MIÉRCOLES 15 DE OCTUBRE DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA
EDICIÓN N° 40.177
24 PÁGINAS

PRECIOS
LUNES A VIERNES **$2.500**
SÁBADOS Y FERIADOS **$3.500**
DOMINGO **$4.000**
RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA **$200**
losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 11° / MAX 32°
Algo nublado con poco cambio de la temperatura, vientos moderados del sector sur.

La nueva voz argentina

Nicolás Behringer, del team Luck Ra, el ganador del popular reality televisivo.

PÁGINA 15

INFRAESTRUCTURA

El Gobierno promete más de 160 obras para el año que viene

PÁGINA 3

EL DATO

La inflación otra vez superó el 2% en septiembre

PÁGINA 4

EDUCACIÓN

Adolescentes prefieren aprender cómo se invierte

PÁGINA 6

EFE

ALINEADOS. Los presidentes Donald Trump y Javier Milei en la Casa Blanca. Mutuos gestos de sintonía, falta de anuncios concretos y un mensaje confuso.

Trump condicionó apoyo a Milei al resultado electoral

CUMBRE EN WASHINGTON. El presidente de EE.UU. advirtió que "si no gana no seremos igual de generosos". El Gobierno aclaró que se refería a las elecciones del 2027. Cayeron bonos y acciones.

Paula Lugones
Especial para Los Andes

El presidente Donald Trump dio ayer en la Casa Blanca un contundente respaldo a Javier Milei a doce días de las elecciones legislativas. "Estamos acá para darte apoyo para las elecciones", le dijo al argentino. Incluso agregó una condición: "Si Milei pierde, no seremos generosos con Argentina", dijo el presidente ante una pregunta sobre las elecciones legislativas.

Tras conocerse estas declaraciones, los bonos y acciones argentinas caían en el mercado internacional. Se tomó como una señal negativa la frase del presidente norteamericano respecto a la dependencia del paquete de ayuda financiera al resultado de las elecciones legislativas. Desde el Gobierno aclararon luego que Trump en realidad se refería a las presidenciales de 2027.

Trump recibió en la puerta de la Casa Blanca a Milei, que llegó en una camioneta negra, a través de un camino flanqueado por militares con banderas de todos los estados. Detrás llegaron los funcionarios de la delegación argentina. Luego pasó al comedor y se instaló alrededor de una mesa ya tendida para comer, en un almuerzo de trabajo.

Trump habló primero y luego Milei, quien agradeció a Trump y al secretario del Tesoro Scott Bessent por el respaldo recibido a través del swap de US$20.000 millones. "Muchas gracias por la enorme tarea que ha llevado a cabo y nos permite una ruta para poder transitar tranquilos y hacer lo que los argentinos de bien necesitan".

Luego, y por casi una hora, Trump contestó preguntas de los periodistas estadounidenses y argentinos, entre ellos Clarín. Ante una pregunta sobre si el apoyo de EE.UU. Dependería de los resultados de las próximas elecciones legislativas, el republicano comparó la situación argentina con la relación que mantiene con Nueva York, por la candidatura del opositor Zohran Mamdani. "No voy a mandar un montón de dinero a Nueva York", comparó. "No voy a ser generoso con un comunista que toma el dinero y lo arroja por la ventana. Son billones de dólares", siguió el paralelismo.

"También es así con la Argentina. Si Milei no gana, creo que sé con quién va a competir. Es de extrema izquierda, una filosofía que metió en este problema en Argentina. Si Milei pierde, no seremos generosos con Argentina". No quedó claro a qué candidato se refería.

Luego le dio la palabra a Bessent. "Estamos confiados en que al presidente y su coalición les va a ir bien en las elecciones", dijo Bessent. "Esta ayuda está sujeta a políticas económicas fuertes. Volver a las políticas fallidas del peronismo genera que Estados Unidos reconsidere la situación", agregó el funcionario.

Luego Trump profundizó y pareció referirse a una posible reelección de Milei: "Si pierde, no seremos generosos", dijo. Desde Buenos Aires, el vocero Manuel Adorni y Santiago Caputo salieron a aclarar que Trump se había referido al 2027. "Clarísimo el presidente

Continúa en página 2

DE LA REDACCIÓN

Carlos La Rosa
clarosa@losandes.com.ar

¿A qué 27 se refirió Donald Trump?

Javier Milei iba chocho a juntarse con su amigo, amo del mundo, señor de la guerra y de la paz. Esperaba que Donald Trump le confirmara todo lo que Scott Bessent le dijo a Luis Caputo la semana pasada. O sea, que el Tesoro norteamericano le cambiaría a la Argentina pesos por dólares para que no se cayera el plan económico.
Algo inédito, comprar con la moneda más poderosa del mundo la cantidad que fuera necesaria de la peor moneda del mundo, la nuestra. Un apoyo fabuloso. Una especie de dolarización política.
Pero de eso Donald ayer no dijo ni una sola palabra. Sólo aseguró que seguirá ayudando a la Argentina siempre y cuando Milei gane las elecciones.
Lo que no aclaró es a que elecciones se refería, a las legislativas de este año o a las presidenciales de dentro de dos años. O si confundió una con la otra.
Todo el mundo entendió que se refería a las del 26 de octubre de 2025, menos los mileistas que juran y perjuran que habló de las del año 2027.
Pero se haya referido a una u otra, Trump no le habló a Milei sino a los votantes argentinos.
"Ojito con lo que votan, ahora o cuando sea", nos advirtió el jefe del imperio, usando tono de matoncito de barrio.
En fin, una auténtica comedia de enredos donde en vez de hoy estar hablando sobre el apoyo de EEUU a la Argentina, nos quedamos discutiendo de qué 27 habló Trump, si del día después de las elecciones del próximo 26 de octubre o si del año 2027.
Cosa de locos.

Trump condicionó apoyo a Milei al resultado...

VIENE DE TAPA

Trump: Si en 2027 Argentina retrocede, Estados Unidos dejará de apoyarnos", señaló el asesor.

"Las elecciones serán muy pronto. Es una gran elección, será vista por todo el mundo porque hizo un gran trabajo", dijo Trump. "La victoria es muy importante. Las encuestas te dan bastante bien, pero creo que serán aún mejores después de esto".

"Nuestros acuerdos están sujetos a quién gane las elecciones. Porque con un socialista es muy diferente hacer inversiones", profundizó el republicano.

En el almuerzo estaban presentes el canciller Gerardo Werthein; el ministro de Economía, Luis Caputo; la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich; el presidente del Banco Central, Santiago Bausili; la secretaria General de la Presidencia, Karina Milei y el embajador argentino en Washington, Alec Oxenford.

Por el lado de Estados Unidos, además de Trump y Bessent, estaban el vicepresidente JDVance, el secretario de Estado Marco Rubio, la jefa de Gabinete Susie Wiles, el secretario de Defensa Pete Hegseth, el representante de Comercio Jamieson Greer, el secretario de Energía Chris Wirgt y el embajador en Buenos Aires, Peter Lamelas.

Por un cambio de agenda de la última hora de la Casa Blanca, Milei no se reunió a solas en el Salón Oval, como estaba originalmente programada, porque Trump canceló la bilateral que tenía programada con Milei antes del almuerzo. Igualmente se sacaron en el simbólico despacho una foto juntos, la imagen que el argentino tanto buscaba.

No hubo explicaciones oficiales de la Casa Blanca sobre el motivo del cambio de planes, y los periodistas acreditados al evento se enteraron del cambio sorpresivo cuando ingresaron a la sede del gobierno estadounidense.

En la agenda original, Milei iba a ser recibido por Trump a las 14, hora argentina, y luego irían juntos al Salón Oval para sostener una bilateral a solas de unos 15 minutos, donde el jefe de la Casa Blanca suele presentarse ante los periodistas brevemente con su invitado. Allí, Milei obtendría su foto tan deseada en la icónica oficina de los presidentes estadounidenses.

Por razones que no se informaron, Trump decidió suspender la reunión y pasó directamente al almuerzo de trabajo.

Trump llegó cansado este martes cerca de las 3 de la madrugada, luego de un viaje vertiginoso por Israel y Egipto por el acuerdo de paz en Oriente Medio. Por la tarde, Trump y Milei estuvieron en el homenaje a Charlie Kirk, el influencer de derecha que fue asesinado en septiembre.

Milei pasó la noche en la casa de huéspedes del presidente de los Estados Unidos, la histórica Blair House, y esperó a Trump para refrendar la alianza estratégica con la primera potencia mundial, de la que acaba de recibir un fuerte respaldo económico, en un encuentro que sucederá a 12 días de las elecciones legislativas.

En la reunión con Trump se esperaba tratar otros asuntos como los detalles del swap de US$20.000 millones que el Tesoro estadounidense puso en marcha para frenar el dólar y la sangría de reservas y ayudar a La Libertad Avanza ante las elecciones del 26 de octubre. Es posible que Estados Unidos tenga potenciales condicionalidades.

"Habrá gestos y más respaldo" por parte de Trump, dijo la fuente antes del encuentro. "La reunión será el corolario de lo que ocurrió en Nueva York, que fue espectacular", agregó en referencia al encuentro en los márgenes de la Asamblea de las Naciones Unidas en septiembre, donde Trump oficializó el apoyo del Tesoro a la Argentina. "Todo se va a concentrar en los anuncios que tuvimos", dijo sobre el swap y las inversiones estadounidenses. Pero claramente hay más temas en carpeta como los aranceles, las inversiones de empresas estadounidenses en sectores estratégicos, acuerdos sobre terrorismo y narcotráfico y otros temas de cooperación internacional.

Aunque no ha sido confirmado por la Casa Blanca, se estima que también habría contactos con el secretario de Comercio, Howard Lutnick, o Jamieson Greer, representante comercial, los funcionarios que lideran las negociaciones sobre un tema clave que Argentina busca sellar: la baja de aranceles del 10% que impuso Trump al país, en el marco de su política global, y del 50% al acero y aluminio.

Se viene trabajando hace tiempo con reuniones constantes sobre un acuerdo arancelario, pero parecería que todavía no hay nada concreto como para anunciar. "Nos falta muy poquito", dijeron a Clarín fuentes al tanto de las negociaciones a horas de la cumbre.

También se pensaba que habría anuncios de promoción para que más empresas inviertan en Argentina. Luego del anuncio de la apuesta millonaria de OpenAI anunciado la semana pasada, Milei está muy entusiasmado con las inversiones en litio, energías, tierras raras y otras que, según dijo, traerán "una avalancha de dólares". "Nos van a salir dólares por las orejas", afirmó exultante en una entrevista antes de partir hacia Washington.

Fue la cuarta vez que Trump y Milei se encuentran cara a cara desde que fue elegido presidente, pero la primera cita oficial en la Casa Blanca. Primero se vieron en Mar a Lago, en diciembre, cuando el republicano no había asumido. Luego se reunieron brevemente en febrero en una reunión conservadora en las afueras de Washington y más tarde, en septiembre, en Nueva York.

Luego de la cumbre Milei se quedó en la Casa Blanca para asistir a la ceremonia de entrega de la Medalla de la Libertad en forma póstuma a Charlie Kirk, el influencer conservador que fue asesinado de un balazo.

El presidente tenía previsto partir anoche de regreso a la Argentina, para aterrizar en Buenos Aires hoy a las 8 de la mañana. **/ Clarín**

EFE

ENCUENTRO. No hubo reunión a solas en el Salón Oval. Trump y Milei, junto a sus delegaciones, hablaron durante el almuerzo.

> "La situación es clarísima: si el país se alejara de la senda de las ideas de la libertad para volver al populismo, Estados Unidos dejará de apoyar a nuestro País".
>
> **Javier Milei**
> PRESIDENTE DE LA NACIÓN

No hubo ningún anuncio respecto a un acuerdo bilateral de libre comercio, algo en lo que la diplomacia de ambos países vienen trabajando hace meses.

Se habla de "un acuerdo comercial bastante inédito"

En la previa al encuentro entre el presidente Javier Milei con Donald Trump, el ministro de Desregulación y Transformación del Estado, Federico Sturzenegger, dio un anticipo de lo que implicará el encuentro en el Salón Oval de la Casa Blanca.

"Vamos a tener un acuerdo comercial bastante inédito dentro de los Estados Unidos y ese acuerdo va a permitir que ciertos sectores de nuestra economía tengan un acceso privilegiado al mercado norteamericano", dijo en el canal de streaming La Casa.

"Es un camino de inicio de apertura comercial entre los dos países", agregó el funcionario nacional.

Además del aporte del Departamento del Tesoro de US$ 20.000 millones, el Ejecutivo argentino busca sellar un acuerdo que pueda anunciar, sobre todo en el área de aranceles e inversiones, aunque podría haber sorpresas en otros rubros.

"Lo de Javier con Trump tiene dos dimensiones: la parte que más ha estado en los medios de la ayuda del Tesoro, el mercado cambiario, el swap, pero después hay una parte que venimos trabajando desde hace muchísimos meses: un acuerdo comercial", insistió Sturzenegger.

El ministro atribuyó el acuerdo a la relación que desarrolló el mandatario argentino de estrecho vínculo y de respaldo.

"Gestionar un Gobierno es hacer que las cosas sucedan, que estos miles de millones de inversiones, lo de Open IA con la inversión de 25.000 millones. Si después te enojás porque Milei dice 'caca', eso es tu problema. Lo que va a cambiar a Argentina son estas transformaciones de fondo", enfatizó.

Sturzenegger dijo que Trump busca generar acuerdos comerciales bilaterales y que lo de nuestro país va en ese sentido.

De todos modos, no están claras tampoco las condiciones que ha puesto la Casa Blanca para salvar al libertario. Trascendidos hablan, hasta ahora, solo algunos puntos: Argentina deberá tomar distancia de China, hoy su segundo socio comercial, y al mismo tiempo abrirse a los proyectos de empresas estadounidenses.

El FMI recorta sus pronósticos para la Argentina

PERSPECTIVAS. El organismo internacional bajó un punto lo previsto para este año y medio para el próximo.

El Fondo Monetario bajó la proyección de crecimiento para la economía argentina este año de 5,5% a 4,5%. También lo hizo para 2026: en vez de 4,5% como figuraba en el último staff report ahora vaticina un crecimiento de 4%. Esto confirma que para el organismo la desaceleración de la actividad aún no detiene su marcha.

La estimación del FMI fue publicada este martes en la mañana de Washington durante la presentación del informe Perspectivas Económicas Globales 2026 (WEO, por sus siglas en inglés).

La actividad doméstica atraviesa un período de desaceleración en línea con la región, que pasará de crecer 2,7% este año a 2,2% el próximo. Brasil, por ejemplo, el país más grande, se expandiría 2,4% y 1,9% respectivamente.

El Presidente Javier Milei, que llegó el lunes por la noche a esta ciudad para reunirse este martes con Donald Trump, dijo dos semanas atrás que "la actividad económica se desaceleró fuer te. No lo pongo en duda".

La Fundación Capital publicó un informe que habla de recepción técnica entre el segundo y tercer trimestre. Proyecta un crecimiento de 3,7% para este año (y 3,3% para 2026).

Por su parte, el FMI prevé una tasa de inflación promedio anual de 41,3%, una tasa similar a la del último informe de personal (agosto de este año), pero mayor al 35,9% que estimaba en abril. La inflación promedio anual surge de hacer un promedio de las ta sas anuales para cada mes de 2025.

A diciembre, estiman que la inflación acumulada en el año llegará a 28%, más que el 20-25 % que habían incluido en el staff report sobre Argentina de agosto y el 20% que habían esti mado en el reporte de abril pa sado. El informe dice que bajará un 10% a diciembre de 2026.

Pese al enfriamiento, la economía argentina crecerá por en la cima de los países desarrolla dos y en línea con los emergen tes de cara a 2026.

El Fondo Monetario predijo que la economía mundial se ex pandirá 3,2% este año y 3,1% el próximo. Esto significa una me jora respecto al último informe de julio pasado y del presentado en la Asamblea de Primavera en abril (+0,4 puntos porcentuales y 0,1 puntos respectivamente). Mientras Europa y Japón mos trarán una caída en el ritmo de crecimiento, Estados Unidos registra un nivel suba.

CASO RESONANTE

Milei autorizó la extradición de Fred Machado a EE.UU.

El presidente Javier Milei firmó el decreto que concede la extradición del empresario rionegrino Federico "Fred" Machado a los Estados Unidos, donde enfrenta graves cargos por narcotráfico, lavado de dinero y fraude electrónico.
Machado, detenido desde la semana pasada en una delegación policial de Viedma, permanecerá incomunicado hasta su traslado a Buenos Aires, donde se completará el operativo de extradición.
Una vez en territorio norteamericano, será puesto a disposición del Tribunal del Distrito Este de Texas, que lo acusa de integrar una organización criminal transnacional dedicada al contrabando de cocaína y operaciones financieras ilícitas en varios países de América.

CONGRESO NACIONAL

Benegas Lynch entra por Espert a la comisión de Presupuesto

La Cámara de Diputados de la Nación designó al libertario Alberto "Bertie" Benegas Lynch como nuevo presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, luego de que José Luis Espert pidiera licencia tras las denuncias por presunto cobro de aportes de campaña de un empresario vinculado al narcotráfico.
El nombramiento de Benegas Lynch se produce en un momento clave, ya que la comisión será la encargada de debatir el Presupuesto 2026, una de las discusiones más relevantes del año. Deberá conducir un debate al que la oposición ya impuso condiciones: seis reuniones informativas entre el 14 y el 29 de octubre, y la firma del dictamen el 4 de noviembre, para votar el proyecto a mediados de ese mes.

TENSIÓN POLÍTICA

Dividida, la oposición avanza con la interpelación a Francos

La oposición en la Cámara de Diputados acordó avanzar con la interpelación al jefe de Gabinete, Guillermo Francos. Hay posturas divididas respecto a avanzar con un movimiento de censura, que podría concluir con la remoción de su cargo.
Los textos quedaron entonces listos para ser votados, aunque todo indica que no habrá sesión hasta después de las elecciones del 26 de octubre.
En el plenario de las comisiones de Asuntos Constitucionales y de Peticiones, Poderes y Reglamento se firmaron tres dictámenes.
El de mayoría, con 29 firmas de Unión por la Patria y parte de Encuentro Federal plantea iniciar la moción de censura, proceso que comienza con una interpelación y luego requiere una votación con posibilidad de avanzar, con la mayoría absoluta de ambas cámaras, en su destitución.
El texto de rechazo, con 19 firmas, se opone a todo y fue firmado por La Libertad Avanza, parte del PRO y legisladores de la UCR. Mientras que el tercero, encabezado por el cordobés Juan Brugge, aliado de Schiaretti, cosechó 7 firmas.

Gran Mendoza concentra casi 50% de la obra prevista para 2026

PRESUPUESTO PROVINCIAL. El proyecto presentado por el Gobierno prevé unas 162, de las cuales 71 se ejecutarán en el Gran Mendoza, 36 en el Sur, 28 en el Este y 18 en el Valle de Uco.

Jorge Yori
jyori@losandes.com.ar

ARCHIVO

RUTAS. La repavimentación o reparación de carreteras incluye varios proyectos en las distintas regiones.

El presupuesto elaborado por el Gobierno para el próximo año proyecta 162 obras. En la distribución de los proyectos, casi la mitad de los trabajos se concentra en el Gran Mendoza, más atrás se ubica el Sur, seguido por el Este y, por último, el Valle de Uco.

Así, el mapa presentado por el ministro Natalio Mema detalla 71 obras en el Gran Mendoza, 36 en el Sur, 28 en el Este y 18 en el Valle de Uco. Además, incluye ocho proyectos con alcance provincial.

Sin embargo, en el anexo del proyecto de Presupuesto provincial figuran 140 obras. Desde la Subsecretaría de Infraestructura explicaron que los 22 proyectos restantes aún no fueron llamados a licitación, aunque esto ocurrirá antes de que finalice el año.

Según la pauta de gastos para 2026, se prevé destinar 14,5% del presupuesto a obra pública. Aunque el porcentaje es significativo, gran parte de la inversión (11%) provendrá de un fondo extraordinario: el Fondo de Resarcimiento Nacional por los efectos de la Promoción Industrial.

Aunque el plan de infraestructura pondrá el foco en el mejoramiento de rutas provinciales y nacionales, el listado también incluye trabajos de saneamiento, infraestructura educativa, obras viales, energéticas, hídricas y hospitalarias, a cargo de distintos organismos del Estado provincial.

Según el Gobierno provincial, el objetivo es mantener la obra pública esencial y estratégica, especialmente en los sectores de agua, energía y vialidad, "sin comprometer el equilibrio fiscal".

El Gran Mendoza

El área metropolitana, que abarca Ciudad, Godoy Cruz, Guaymallén, Las Heras, Maipú, Luján de Cuyo y Lavalle, concentra 58 obras. Es la región con mayor cantidad de proyectos, debido a la densidad poblacional y la necesidad de mantenimiento de servicios básicos.

En Ciudad de Mendoza, Aysam prevé la renovación de acueductos y colectores, además de obras complementarias en el sistema de agua potable del barrio La Favorita. También se proyecta la construcción de un jardín sensorial y la reconversión del Ecoparque, a cargo del Ministerio de Energía y Ambiente.

Godoy Cruz contará con intervenciones en el sistema cloacal, la refuncionalización de espacios para casas de medio camino del Ministerio de Salud y Deporte, y la repavimentación del Corredor del Oeste, a cargo del DPV.

En Guaymallén se destacan el colector Colonia Segovia II, el acueducto Film Andes – San Francisco del Monte, y la construcción de un intercambiador en calle Reconquista y RP 20, además de proyectos educativos como la escuela Roberto Azzoni.

Las Heras figura con siete obras, entre ellas la optimización de la planta depuradora Campo Espejo, el nuevo establecimiento depurador de Uspallata, y la provisión de agua potable para Alta Montaña. También está previsto el diseño integral de villas de alta montaña en Puente del Inca, impulsado por Emetur, y la construcción de la estación transformadora Mendoza Norte, a cargo del EPRE.

Maipú contará con obras educativas en el marco del programa Procrear, la construcción de la escuela Antonio Sarelli, y la modernización del sistema de riego Agrelo–Perdriel, además de la construcción de un intercambiador vial entre las rutas 60 y 9.

En Luján, el plan incluye la construcción de un puente sobre el río Mendoza, la repavimentación de accesos a la penitenciaría Almafuerte, y obras cloacales y de agua potable en el distrito Pedemonte Sur. Además, se avanzará con los programas Cuenca Norte y Cuenca Sur Aguas Luján, de infraestructura hídrica urbana.

Lavalle, en tanto, tendrá nuevas redes cloacales y sistemas de agua potable en Villa Tulumaya, junto con el revestimiento de cauces derivados del canal Tulumaya, a cargo de Irrigación.

Obras para el Sur

El sur provincial (San Rafael, General Alvear y Malargüe) reúne 37 obras, con fuerte presencia de proyectos viales y de modernización de sistemas de riego.

San Rafael es el departamento con mayor cantidad de intervenciones de toda la provincia, con alrededor de 25 proyectos. Entre ellos figuran la repavimentación de rutas provinciales 160, 177 y 173 (Cañón del Atuel), la doble vía San Rafael – General Alvear, y el trazado del Cañón del Diamante, además de la mejora del eje RP 153–171 que conecta Las Catitas con Monte Comán.

Irrigación impulsará la modernización de los canales Atuel, Real del Padre, Jauregui, San Pedro e Izuel, además del proyecto integral del sistema Goudge y el canal Toledano Norte. También se prevé la ampliación de la planta potabilizadora 25 de Mayo y la clausura del anillo eléctrico San Rafael–General Alvear.

General Alvear tendrá cinco obras, entre ellas la renovación del establecimiento depurador, la pavimentación de la calle La Marzolina, la modernización de redes de agua potable y la construcción de dos nuevas escuelas.

Malargüe, aparece con dos obras viales emblemáticas: el Proyecto Siete Valles, orientado a potenciar la conectividad regional y el turismo, y la reconstrucción de las rutas provinciales 62 y 186.

El plan para el Este

San Martín, Junín, Rivadavia, Santa Rosa y La Paz concentran 24 proyectos, principalmente de saneamiento, repavimentación y educación.

San Martín es el más beneficiado con ocho obras. Aysam proyecta la ampliación del establecimiento depurador y la planta potabilizadora, mientras que la DPV intervendrá con la repavimentación de la ruta provincial 50 y calles urbanas. En educación, se sumará una escuela primaria del programa Procrear.

Junín tendrá la pavimentación de calles La Posta y La Colonia, y la construcción de la escuela Margarita Gutiérrez, mientras que Rivadavia contará con la perforación Juan XXIII y la reconstrucción del puente sobre la ruta 67.

Santa Rosa registra cuatro proyectos, entre ellos el establecimiento depurador Las Catitas–La Dormida, la repavimentación de la RP 50 y la interconexión eléctrica entre La Dormida y La Paz.

Mientras que La Paz tendrá la modernización del sistema de riego Santa Rosa–La Paz, una de las obras más importantes de Irrigación en el este provincial.

Si bien no figura en el anexo, el Este podrá contar una obra extra y se trata del Tren de Cercanías. El proyecto, que busca conectar esta zona de la provincia con el Gran Mendoza, es una de la apuesta del Cornejo para el próximo año. Tan es así que en el Presupuesto 2026 solicitó un financiamiento de $100.000 millones.

El Valle de Uco

La tierra "milagrosa" como la definió el presidente Javier Milei en su discurso en el Almuerzo de las Fuerzas Vivas de San Rafael, reúne 21 proyectos, con una combinación de obras viales, educativas y de agua y saneamiento.

Tunuyán contará con la segunda etapa del sistema integral de líquidos cloacales Tunuyán–Tupungato, la ampliación del hospital Scaravelli y la repavimentación de calle La Argentina.

Tupungato tendrá la presurización del sistema de riego Gualtallary, la modernización del riego Arroyo Grande, el puente sobre el arroyo Anchayuyo, y la escuela Luis Piedrabuena.

En San Carlos, el plan prevé la modernización del sistema de riego Capacho, la escuela Silvio Lanati, y la repavimentación de la ex Ruta Nacional 40, además del aprovechamiento multipropósito impulsado por el DGI.

14,5%

para obra pública.

Es el porcentaje incluido en la pauta de gastos para el próximo año. Con un detalle: la mayor parte de la inversión provendrá del Fondo del Resarcimiento.

Economía

LOS ANDES

EL ALZA. De acuerdo a la DEIE el rubro Alimentos y bebidas tuvo un ajuste mensual de 1,9%.

La inflación en septiembre subió y en Mendoza fue 2,2%

CONSUMO. El rubro que más aumentó el mes pasado fue Vivienda y servicios básicos para la DEIE. En la provincia el acumulado en 2025 es 20,2%. A nivel nacional, en tanto, el promedio de ajuste fue 2,1%.

Sandra Conte
sconte@losandes.com.ar

El Índice de Precios al Consumidor tuvo una variación en Mendoza del 2,2% en septiembre. Esto, después de que el mes pasado la inflación fue del 2%, lo que implica una leve aceleración. En lo que va de 2025, el IPC acumula una variación del 20,2% en la provincia, lo que confirma las expectativas de una suba en la evolución intermensual.

Los datos, publicados por la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas de la provincia (DEIE), muestran que la evolución de los precios en Mendoza han estado apenas por arriba de los de la Nación. Porque según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec), el incremento fue el 2,1% en septiembre; lo que marca variación en el año del 22%.

Esta aceleración de la inflación -ya anticipada por analistas y por el Fondo Monetario Internacional (FMI)-, empeoró las estimaciones de crecimiento para Argentina, prevista en 4,5% con una inflación anual del 41,3%.

Con más y menos subas

La DEIE reveló que los rubros que subieron por encima del IPC general en septiembre en Mendoza fueron: Vivienda y servicios básicos (4%); Otros bienes y servicios (3,8%); Transporte y comunicaciones (3,1%); y Atención médica y gastos para la salud (2,3%).

En cambio, por debajo del promedio provincial, se ubicaron Educación (2,1%); Alimentos y bebidas (1,9%); Indumentaria (1,8%); Equipamiento y mantenimiento del hogar (1%); y Esparcimiento (0,6%).

Con la mirada en el dólar

El economista José Vargas, de la consultora Evaluecon, mencionó que esta suba del IPC en Mendoza, después de que la inflación oficial de agosto fuera del 2% -su relevamiento arrojó un incremento del 2,4%-, responde a aumentos en: alimentos, combustibles (más de uno), tarifas de servicios públicos, medicamentos, medicina prepaga e insumos importados.

Sumó que el dólar tuvo un impacto en la inflación del mes pasado, pero que no se trasladó de manera directa a precios, por la sostenida caída en el consumo minorista, lo que representa un obstáculo para que la suba de la divisa estadounidense o de los costos en general pueda trasladarse a los valores que pagan los consumidores finales.

Sobre las perspectivas para los próximos meses, Vargas analizó que la evolución de la inflación va a depender mucho de cómo siga la economía tras las elecciones, y de qué tipo de reformas haga -o no- el Gobierno. Consideró además que, hasta fin de año, la actividad económica seguirá amesetada, con un nivel de ventas bastante bajo.

"También dependerá la evolución del dólar: si se devalúa o no, si sigue con bandas o no, lo que pueda llegar a ocurrir en cuanto a la inflación para los últimos meses de 2025", planteó.

Por debajo de lo previsto

Nicolás Aroma, director del Centro de Economía y Finanzas de Mendoza (Cefim), mencionó que habían estimado una inflación nacional más alta; como casi todas las consultoras. Pero que está por encima del 2%, cuando el Gobierno esperaba que, para esta altura del año, estuviera en torno al 1%.

También señaló que va en alza, aunque sea por décimas, lo que evidencia que se rompió la tendencia hacia la baja y que al Gobierno le está costando mucho superar el límite del 1,5% mensual. Analizó que en los valores de septiembre influyeron las variaciones del dólar, que empiezan a impactar en rubros como el de servicios.

"Por supuesto, que cuando uno lo compara con la inflación interanual de años anteriores, está en un nivel mucho más bajo. Eso es positivo", resaltó el economista.

Aroma coincidió en señalar que las perspectivas futuras dependerán de lo que suceda con el régimen cambiario tras las elecciones. Sumó que el Ejecutivo nacional sigue manteniendo dos anclas fuertes para evitar la aceleración de los precios: el ancla fiscal y el ancla cambiaria, y que le está costando sostener la segunda, lo que explica el "ruido" en los precios.

Añadió que habrá que ver, en caso de que se produzca una devaluación, cuál será el impacto en precios, que seguramente habrá, pero en una economía tan recesiva y con costes tan disciplinados por la baja del consumo, quizás no sea un traslado de la misma magnitud que en otros momentos.

Una revisión del IPC

Aroma planteó que se debe considerar la sensación que tiene la gente del IPC, de que no está contemplando realmente los consumos de las canastas familiares. Recordó que el Indec anunció que va a modificar la metodología de cálculo, porque reconoce que los patrones de consumo de 2004, que son los que se utilizan para medir la evolución de los precios hoy, están desactualizados.

Según el Indec, el rubro que registró la mayor suba mensual fue "Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles", con un ajuste del 3,1%.

Se necesitó $1.064.293 para no ser pobre

En septiembre, una familia de cuatro integrantes necesitó en Mendoza $1.064.293 para poder cubrir sus necesidades básicas y no caer por debajo de la línea de la pobreza. Este monto corresponde a la Canasta Básica Total (CBT), que incluye bienes y servicios esenciales.

El dato, informado por la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE), refleja que la Canasta Básica Total tuvo una variación de 1,2% respecto a agosto. Vale recordar que el valor del conjunto de bienes y servicios cruz el umbral del millón de pesos en abril.

Mientras que la Canasta Básica Total (CBT), que mide la indigencia, tuvo un ajuste del 1,26% y se ubicó en $436.185./ Lautaro Domínguez

RIGI: Nación oficializó el megaproyecto minero Los Azules

Una resolución del Ministerio de Economía publicada en el Boletín Oficial confirma la incorporación del proyecto minero Los Azules al Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI).

Se trata de un proyecto de extracción y procesamiento de cobre en San Juan, en el yacimiento está ubicado a unos 80 km al Noroeste de la localidad de Calingasta.

Esto brinda impulso a una inversión total de US$ 2.672 millones. De ese monto, la empresa Andes Corporación Minera SA tiene previsto invertir U$S 415.772 en los dos primeros años, con lo que supera el 40% del total que establece la normativa: al inició destinará U$S 33,5 millones y, luego, US$ 382 millones.

El 11 de julio, Andes Corporación Minera SA -con sede en Mendoza- presentó su cronograma de obras, que incluye completar el desarrollo (factibilidad, permisos) y la construcción de mina, planta e infraestructura asociada para extraer y procesar cátodos de cobre.

Proveedores locales

En los considerandos de la resolución 1553/2025, que lleva la firma del ministro de Economía Luis Caputo, se detalla que la empresa presentó un plan de desarrollo de proveedores, según el cual el 61,1% de la totalidad del monto de inversión destinado al pago de proveedores, bienes y obras de infraestructura, durante las etapas de construcción y operación, corresponde a proveedores locales. Este porcentaje excede de ampliamente el 20% exigido por la normativa vigente.

Este día de la Madre la PASSás genial

LOS ANDES PASS

20% OFF
en **INDUMENTARIA Y ACCESORIOS**

CENTRO MODA ACCESORIOS
KNAUER ROPA CÓMODA

HASTA 25% OFF*
en **CUIDADO PERSONAL**

DEL PUENTE Farmacias de la gente
Del Plata Salud Red de farmacias
LA PIRAMIDE CADENA DE ÓPTICAS
LEOCUT

15% OFF
en **GASTRONOMÍA**

EL FARO BISTRO

3x2
en **HOGAR**

TECHmarket

10% OFF
en **LIBRERÍAS Y EDUCACIÓN**

SBS librería internacional

BENEFICIOS EXCLUSIVOS PARA SOCIOS LOS ANDES PASS.
ENCONTRÁ TODAS LAS MARCAS Y SUS DESCUENTOS EN **LOSANDESPASS.COM.AR**

Sociedad

A los adolescentes, ahorrar les interesa más que apostar online

EDUCACIÓN FINANCIERA. Apenas 13% de los alumnos secundarios de Mendoza consideró más "útil" aprender sobre ludopatía en una encuesta realizada por la DGE. El 80% priorizó ahorro e inversión.

Valeria Caselles
Especial para Los Andes

LOS ANDES

INTERÉS. Tras el curso, los temas que los estudiantes consideraron más útiles fueron ahorro e inversión y manejo del presupuesto.

Las apuestas online y el consumo digital pusieron sobre la mesa un desafío creciente para las escuelas secundarias: enseñar a los adolescentes a manejar su dinero de manera responsable. Sin embargo, los propios jóvenes marcan otra prioridad. Quieren aprender a ahorrar, invertir y administrar sus recursos. Su agenda revela una urgencia distinta a la de padres, docentes y autoridades.

Así lo refleja un relevamiento reciente de la Dirección General de Escuelas (DGE), en el cual sólo el 13% de los estudiantes secundarios de Mendoza considera "útil" aprender sobre apuestas online y ludopatía, mientras que el 80% muestra interés en temas de ahorro e inversión.

La encuesta, realizada a casi 900 alumnos de los últimos años de secundaria y de colegios técnicos, se enmarca en una prueba piloto de educación financiera implementada por primera vez este año en 70 escuelas, en su mayoría estatales.

Los resultados evidencian una brecha generacional: mientras los adultos ven con preocupación el avance del juego online, los adolescentes priorizan comprender cómo administrar su dinero. De hecho, "manejar un presupuesto" fue el segundo tema de mayor interés, detrás del ahorro y la inversión.

Según la DGE, el bajo interés por los medios de pago digitales tiene una explicación simple: los jóvenes ya dominan con soltura las billeteras virtuales. "A esa edad los chicos son más reflexivos. Ya tienen autonomía y una mirada formada sobre temas como la ludopatía, en la que se viene trabajando mucho desde la escuela", explicó a Los Andes Silvia Vega, subdirectora de Educación Secundaria.

La funcionaria destacó el trabajo de prevención mediante talleres que viene generando la Dirección de Acompañamiento Escolar. "A los adultos este tema nos tensiona más porque cada vez aparecen apuestas en edades más tempranas", apuntó.

Cómo fue la prueba piloto y qué se prevé

El programa se desarrolló en dos etapas. Primero, docentes de distintas instituciones recibieron capacitación por parte de entidades bancarias que se sumaron al proyecto. Luego los contenidos se trabajaron en el aula con conceptos básicos y actividades prácticas.

En algunos casos, la experiencia continuará en el marco de "Escuela Abierta", una jornada en la que los estudiantes comparten proyectos con chicos de séptimo grado y la comunidad. "La idea es entender que la educación financiera es transversal. Los chicos ya se manejan con autonomía, pero necesitamos que desarrollen hábitos saludables con el dinero y aprendan a tomar decisiones responsables", destacó Vega.

900
Alumnos
Son quienes participaron de la encuesta. Se enmarca en una prueba piloto de educación financiera implementada en 70 escuelas.

Respecto de las apuestas online, agregó que desde la DGE buscan no demonizar, sino que los chicos comprendan en qué consisten y que sepan cómo detectar el peligro y cómo parar a tiempo.

Ganas de ahorrar, invertir y emprender

El informe detalla los contenidos trabajados, la frecuencia con que los jóvenes toman decisiones sobre su dinero y sus conocimientos previos. Casi el 80% de los estudiantes nunca había escuchado o sólo un poco sobre "educación financiera".

Antes de la capacitación, el 90% conocía el concepto de "ahorro" y el 78% el de "billeteras virtuales", pero menos de la mitad comprendía qué son las compras seguras (40%) o la ludopatía (44%). Tras el curso, los temas que consideraron más útiles fueron: ahorro e inversión (80%), manejo del presupuesto (56%), emprendimientos financieros (55,7%), prevención de estafas (35%), derechos y deberes en la web (30%) y medios de pago digitales (22,6%). En el último lugar quedó la ludopatía.

"La idea es que esto se transforme en un programa institucionalizado, transversal y sostenido en el tiempo. Es una demanda de los estudiantes y una tendencia internacional", subrayó Vega.

La DGE planea cruzar el próximo año los resultados del nivel medio con los de educación superior, que también incorporó en agosto su primera capacitación virtual gratuita sobre educación financiera. La propuesta, desarrollada junto al banco Supervielle, estuvo dirigida a estudiantes de tecnicaturas y profesorados —tanto de gestión estatal como privada— e incluyó cinco módulos sobre administración del dinero, planificación, ahorro, inversión y nociones básicas de tecnología blockchain.

El curso, de modalidad autoasistida, buscó ofrecer herramientas prácticas para que los jóvenes pudieran aplicar en su vida cotidiana: desde cómo administrar una mesada o un primer sueldo hasta cómo evitar deudas innecesarias o tomar decisiones de inversión más responsables.

Sin embargo, el desgranamiento fue alto. Según datos del banco Supervielle, a las que tuvo acceso este diario, de 1.540 inscriptos en los cursos básicos, sólo 632 los iniciaron y apenas 87 los completaron; es decir, el 5,6% de los estudiantes.

Consultada por los resultados, Mariela Ramos, titular de Educación Superior, explicó que cuando la capacitación es a distancia se vuelve difícil sostener la continuidad y que en esa modalidad suele haber una inscripción masiva, pero poca finalización. "Vamos a reforzar la tutoría y el acompañamiento para que quienes iniciaron los cursos puedan certificarse", prometió la funcionaria.

Comienza la postulación a las Becas a la Excelencia

EDUCACIÓN SUPERIOR. El programa busca apoyar a jóvenes talentosos y comprometidos que deseen ingresar a la universidad.

Abre la convocatoria a las Becas a la Excelencia 2025 de la Universidad Maza, una oportunidad única para estudiantes de Nivel Medio que buscan impulsar su futuro académico. El período de postulación se extenderá del 15 al 31 de octubre.

Este programa tiene como objetivo apoyar a jóvenes talentosos y comprometidos que hayan demostrado un destacado rendimiento académico y deseen ingresar a la universidad.

Los solicitantes deberán rendir un examen de cultura general y razonamiento lógico el 14 de noviembre de 2025, a las 16, en todas las sedes, de forma presencial. La asignación de las becas se basará en los resultados de las evaluaciones y en entrevistas personales.

Las Becas a la Excelencia se otorgan desde el primer año de estudio y tienen una duración de un ciclo lectivo, con posibilidad de renovación hasta la finalización de la carrera, siempre que se cumplan los requisitos estipulados.

Beca a la Excelencia "Juan Agustín Maza"

Tiene por finalidad estimular la continuidad de los estudios de estudiantes del último año del Nivel Medio de todo el país, sin materias previas pendientes, que deseen ingresar a la universidad Juan Agustín Maza. El beneficio tiene una duración de un ciclo lectivo, con posibilidad de renovación.

Beca a la Excelencia "Elvira Calle"

El programa de Beca a la Excelencia Elvira Calle surge de un convenio con Diario Los Andes y tiene por finalidad incentivar la continuidad de los estudios de estudiantes del último año del Nivel Medio del país, sin materias previas pendientes, que deseen ingresar a la carrera de Técnico Universitario en Periodismo de la Universidad Juan Agustín Maza.

El beneficio tiene una duración de un ciclo lectivo, con posibilidad de renovación.

Beca a la Excelencia "Bioquímica María Antonia Sabater"

Este programa surge de un convenio con la empresa ITRIO S.A. y está destinado a quienes deseen ingresar a la carrera de Bioquímica de la Universidad Juan Agustín Maza. El beneficio tiene una duración de un ciclo lectivo, con posibilidad de ser renovado hasta finalizar el cursado de la carrera.

Requisitos para todas las becas

-No ser mayor de 21 años ni receptor de otro beneficio de características similares.
-Rendir un examen de cultura general y razonamiento lógico en el mes de noviembre.
-La asignación está sujeta al resultado de las evaluaciones y entrevistas.
-El beneficio se otorga desde primer año.
-El estudiante debe estar matriculado e inscripto para cursar en el ciclo lectivo que dará inicio.
-Serán rechazadas las solicitudes que no estén acompañadas de toda la documentación requerida, sin posibilidad de reconsideración.
-La institución se reserva el derecho de verificar los datos proporcionados mediante visitador social.

Para obtener más información, se pude ingresar a www.umaza.edu.ar/postulacion-por-primera-vez o escribir a bienestarestudiantil@umaza.edu.ar.

Hazaña en lo alto. Ya entrenan para un nuevo Cruce de los Andes

EXPEDICIÓN. El Andino Club Tunuyán ultima detalles en la preparación de la 30° edición del Cruce de los Andes por el paso Portillo–Piuquenes a fines de enero de 2026.

FOTOS: GENTILEZA

PREPARACIÓN. Desde septiembre, los integrantes del club y vecinos se fueron enterando por grupos de WhatsApp y comenzaron el plan de entrenamiento progresivo.

Gisel Guajardo
Especial para Los Andes

El Andino Club Tunuyán ya comenzó con los entrenamientos para la 30ª edición del Cruce de los Andes por el paso Portillo–Piuquenes. La fecha elegida para la salida es a fines de enero de 2026. Esta fecha también tiene un valor agregado: coincide con los 203 años del regreso del General José de San Martín a la Patria.

"Volver a la montaña es volver a las raíces de nuestra historia. Cruzar los Andes es también un acto de libertad y de unión entre pueblos", dice Rubén Romero, presidente del club. Desde 1994, la expedición se mantiene viva. Año tras año, la tradición sigue uniendo a argentinos y chilenos en una misma cordillera.

Prepararse para ir tras los pasos de San Martín

Desde septiembre, los integrantes del club y vecinos que se fueron enterando por los grupos de WhatsApp comenzaron el plan de entrenamientos progresivos. Son salidas estilo excursión, en fechas determinadas, que buscan garantizar la aclimatación, la evaluación física y la formación en montaña. La idea es que todo el grupo avance en altura a medida que entrena.

Los entrenamientos se realizan en la reserva del Manzano Histórico, un escenario natural que reúne los picos de ascenso en escala y el ecosistema que los expedicionarios encontrarán cuando sea el momento del cruce. "Empezamos con cerros de baja altura, como el San Pedro, y cada encuentro nos lleva un poco más arriba. El último entrenamiento es el Portillo Argentino, a 4.380 metros, que marca el punto máximo de exigencia antes del cruce", detalla Romero.

Las prácticas no están pensadas sólo para quienes harán la expedición principal, sino también para los que quieren sumarse a las salidas de trekking que organiza el club. "Muchos vienen sólo para caminar y disfrutar la montaña. Es una forma de abrir este espacio a toda la comunidad", suma Rubén.

La planificación incluye recomendaciones sobre equipamiento, seguridad, alimentación y respeto ambiental, para que la experiencia sea completa y responsable.

Seis días, dos países y una cordillera

La expedición será del 25 al 31 de enero de 2026. El grupo sale desde la sede del club, en el centro de Tunuyán, hacia al Manzano Histórico. Del lado argentino, ya en Portinari, se realizan los trámites de aduana en Gendarmería. El primer campamento será en Yaretas, a 3.500 metros sobre el nivel del mar.

La expedición en las alturas será del 25 al 31 de enero de 2026. Coincide con los 203 años del regreso del General José de San Martín a Argentina.

RETO. Expedicionarios del Cruce de los Andes en enero de este año.

> "Volver a la montaña es volver a las raíces de nuestra historia. Cruzar los Andes es también un acto de libertad y de unión entre pueblos; una forma de abrir este espacio a toda la comunidad".
>
> **Rubén Romero**
> Presidente del Andino Club Tunuyán

El segundo día implicará el ascenso al Portillo Argentino, a 4.300 metros, donde los caminantes podrán observar la inmensidad hecha montaña, cielo y nieve. Desde allí, descenderán hacia el Refugio Real de la Cruz, a orillas del naciente río Tunuyán, donde pasarán dos noches. "El Real de la Cruz es el corazón del cruce. Ahí descansamos, compartimos un asado y se forma el grupo. Muchos llegan sin conocerse y se van siendo amigos", cuenta Romero.

La travesía continúa hacia el Paso de las Ovejas y luego al paso internacional Piuquenes, a 4.040 metros. "El momento en que llegamos al hito fronterizo es indescriptible. Mirás hacia atrás y entendés que cruzaste toda la cordillera caminando", agrega Rubén.

La comida, desayunos, meriendas y cenas son elaboradas por miembros del Club. La carta es digna de un bodegón de montaña: pollo asado, ravioles, guiso de lentejas. En el tercer día se preparan las sopaipillas para compartir. Antes de dormir, comparten el "ritual del mate", la charla vira en buscar las palabras para enunciar los sentimientos. Un momento para hablar de la experiencia y dejar andar a las emociones.

Ya en territorio chileno, los expedicionarios descienden hacia la comuna de San José de Maipo, donde son recibidos con un almuerzo de bienvenida. Desde allí, continúan hacia San Gabriel, para descansar antes del regreso a Mendoza por el Cristo Redentor.

Con perspectiva turística desde hace 30 años

Pioneros en una travesía que desafiaba la altura, el clima y la huella inexistente, los integrantes del Andino Club Tunuyán iniciaron en 1994 el Cruce de los Andes por Portillo–Piuquenes con una mirada turística y deportiva. "Los primeros siete cruces se hicieron en bicicleta. La idea era demostrar que se podía unir ambos países por ese paso y fomentar el turismo de montaña", recuerda Romero.

Con el tiempo, el desafío se transformó en una travesía a pie y a caballo, donde cada participante lleva su propio ritmo y su propia historia.

El club trabaja junto a las autoridades chilenas para coordinar la logística, el traslado de equipamiento y la asistencia médica del grupo. "El objetivo es siempre el mismo: fomentar el turismo responsable y enseñar a cuidar la montaña. Queremos que todos puedan disfrutarla, pero con respeto y conciencia del valor que tiene", dice a modo de conclusión el presidente del Andino Club Tunuyán.

MODIFICACION FECHA DE APERTURA LICITACIÓN PÚBLICA

RECONSTRUCCIÓN RUTA PROVINCIAL Nº 89 Y PUENTE SOBRE RIO BLANCO
TRAMO: EMPALME R.P. Nº 82 - ARROYO EL SALTO
DEPARTAMENTO LUJÁN DE CUYO
PROVINCIA DE MENDOZA

Se lleva a conocimiento de los señores oferentes de la licitación de la obra del título, que se **TRASLADA LA FECHA DE LICITACIÓN PARA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 10:00HS.** Cabe destacar que se mantienen todas y cada una de las pautas establecidas en el llamado original.

VIALIDAD MENDOZA — MENDOZA

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

CONCURSO PÚBLICO DE PRECIOS N° 33/25

Objeto: **"REPARACIÓN DE CALZADAS VEHICULARES LAS HERAS 2025/2026"**
Presupuesto oficial: $ 1.613.456.110,60 (impuestos incluidos)
Valor del pliego: SIN VALOR
Fecha de apertura: Martes 28/10/2025 - 10:00 horas

CONCURSO PÚBLICO DE PRECIOS N° 34/25

Objeto: **"REPARACIÓN DE CALZADAS VEHICULARES GUAYMALLÉN 2025/2026"**
Presupuesto oficial: $ 1.538.643.102,60 (impuestos incluidos)
Valor del pliego: SIN VALOR
Fecha de apertura: Jueves 30/10/2025 - 10:00 horas

Los pliegos y novedades podrán descargarse desde nuestra página web www.aysam.com.ar.
Las consultas se recibirán desde la misma página.

aguasmendocinas AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA — MENDOZA GOBIERNO

CONCURSO NACIONAL DE

VINOS & ESPIRITUOSAS

GUARDA14 4ª Ed. 2025

Una oportunidad para que los mejores vinos y espirituosas del país obtengan el reconocimiento que merecen

16 DE OCTUBRE HOTEL DIPLOMATIC

Más información

www.concursonacionaldevinos.losandes.com.ar

Organizan

DIARIO DE CUYO · GUARDA14 · LOS ANDES

Acompañan

RCR Cristalleria Italiana · Macro · mejor Luján de Cuyo · Universidad del Aconcagua · Wine Institute

Admitió que asesinó a su padre con una pala y lo condenaron

JUICIO ABREVIADO. Guillermo Armendáriz (25) recibió una pena de 8 años de cárcel por el parricidio ocurrido en diciembre pasado, en Guaymallén. La víctima maltrataba constantemente a su familia.

Oscar Guillén
oguillen@losandes.com.ar

Un joven estudiante de Derecho fue condenado a sólo 8 años de prisión por haber asesinado a su padre, un hombre de 59 años con graves problemas psicológicos que hacía muy difícil la convivencia familiar, ya que los sometía a situaciones extremas de forma repetitiva.

Ayer por la mañana, el juez Leonardo Camacho condenó a Guillermo Agustín Armendáriz Jara (25) a 8 años de prisión por el homicidio de su padre, Guillermo Esteban Armendáriz, quien falleció el 3 de diciembre de 2024 en su casa, en el barrio Pehuén, de Guaymallén.

La condena se homologó durante un juicio abreviado, previo al cual el fiscal de Homicidios Gustavo Pirrello y la defensa de acusado convinieron la pena por el delito de "homicidio agravado mediando circunstancias extraordinarias de atenuación", delito por el cual el joven aceptó su responsabilidad.

En el debate, el juez fijó una pena final de 10 años al unificar la del homicidio con otra anterior, del año pasado, cuando fue condenado a tres años de cárcel por ofrecer un arma de fuego en la plataforma Marketplace de Facebook.

El fallo ordenó también la extracción de muestras biológicas necesarias que permitan obtener la huella genética de Armendáriz para su incorporación al Registro Provincial de Huellas Genéticas Digitalizadas.

Según explicó una fuente judicial consultada, la convivencia familiar de los Armendáriz era casi imposible: el padre padecía graves desordenes de conductas, además de una depresión endógena, y realizaba actos que alteraban la paz. Por ejemplo, orinaba en las paredes de la vivienda, le sacaba el teléfono a su mujer, único sostén económico de hogar, y le gastaba el dinero.

FACEBOOK

ACUERDO. La condena del estudiante se homologó durante un juicio abreviado.

El hombre asesinado era también cleptómano y robaba cosas cuando salía de la casa con alguno de sus hijos.

Además, hostigaba y denigraba a todos los integrantes de la familia, incluso a una hija con síndrome de Down y leucemia.

En ese contexto con situaciones denigrantes, graves y repetitivas que constan en detalle en la investigación que realizó el fiscal Pirrello, el día del hecho le pidieron al padre que fuera a esperar a una de las hijas a la parada del colectivo y el hombre empezó a insultar a su esposa y a su hijo. Eso fue el detonante del asesinato.

Muerte en el patio

El 4 de diciembre de 2024, cerca de las 21, Guillermo Esteban Armendáriz fue encontrado sin vida en el patio de su casa, en el barrio Pehuén, del distrito guaymallino Jesús Nazareno.

Según la primera versión que ofreció la familia, el joven estudiante de Derecho fue quien encontró a su padre sin vida en el patio trasero de la vivienda y le contó a su madre que "se había tirado del techo".

Esta teoría del suicido se desmoronó rápidamente ya que las heridas que fueron constatadas por el Cuerpo Médico Forense no coincidían con las de un suicidio, sino con las de un homicidio: tenía una lesión en la cabeza realizada con un objeto filo-cortante. En el patio, personal de Policía Científica encontró una pala con rastros de sangre, que luego se establecería que fue usada en el ataque.

La fiscalía y la defensa convinieron la pena por el delito de "homicidio agravado mediando circunstancias extraordinarias de atenuación".

Doble femicidio: "Le decía al nene que no iba a ver más a su mamá"

CONMOCIÓN NACIONAL. El taxista llevó al detenido Pablo Laurta de Córdoba a Entre Ríos momentos posteriores a los asesinatos.

Ricardo Nebot
Especial para Los Andes

DETENIDO. Laurta le contó al taxista que "le tenía bronca a su ex".

Tras la detención en Entre Ríos del uruguayo Pablo Rodríguez Laurta (39), acusado de cometer un doble femicidio y el intento de secuestro de su propio hijo, comienzan a aparecer escalofriantes detalles alrededor del caso que sacudió Córdoba.

El taxista que los subió a su vehículo luego de los asesinatos y los trasladó a Gualeguaychú reveló detalles del viaje. "El nene estaba descompuesto, tenía hambre. Él le daba sólo golosinas. Tuvimos que parar un par de veces porque vomitaba", detalló el chofer.

El taxista, que se mantuvo en el anonimato para no entorpecer la investigación del caso, contó que levantó a Laurta y al nene de 6 años en cercanías de la terminal de ómnibus, en la denominada Plaza de los Niños. Fue alrededor de las 11 de la mañana del sábado pasado.

Un traslado ya concertado por la agencia en la que trabaja. Los subió y emprendió rumbo hacia la localidad entrerriana. "El viaje fue bastante normal, salvo que el nene estaba descompuesto. Estaba amarillo, volaba de fiebre", repasó el conductor.

En una entrevista a Cadena 3, el taxista reveló que inicialmente, Laurta le había pedido que los llevara a Concordia pero que, a mitad de camino, el destino cambió hacia Gualeguaychú. "En pleno viaje decidió cambiar el destino. Le recomendé llevar al nene a algún centro asistencial por la descompostura que tenía, pero se negó. Sólo quería un lugar para cambiarlo, ya que estaba sucio por los vómitos, y un lugar donde cambiar dólares", recordó.

En una parte del reportaje, el conductor del taxi reveló que el nene le pidió un par de veces al hombre irse con su mamá, pero que el hombre se lo negó. "Le dijo que por un largo tiempo no la iba a ver más", sentenció el taxista.

"Me llamó la atención que al nene no le ofreciera comida. Le daba golosinas e intentaba contentarlo sólo con eso. El hombre llevaba sólo un bolso, una mochila, y ya no tenía ropa para cambiarlo al nene", reveló. El taxista consignó que durante el viaje, que duró alrededor de ocho horas, el hombre iba comunicándose con hoteles de Entre Ríos para realizar una reserva.

El taxista admitió que, cuando se enteró de a quienes había trasladado sin darse cuenta, se le "heló el alma". "Durante el viaje, él me dijo que tenía problemas con su expareja. Que le tenía bronca. A veces se exaltaba, estaba como nervioso. Dijo que su ex era una hija de p..., y que le había cagado la vida", detalló. Y consignó que al menos, Laurta llevaba dos celulares, "desconozco si tenía un tercero", dijo.

Detalló que los dejó a una cuadra del hotel Berlín y que se dio cuenta a quien había transportado el domingo por la mañana. Allí, decidió avisar a la Policía y fue uno de los datos clave para poder dar con el doble femicida. **/ Clarín**

VIOLENCIA

Cayó un chico de 16 años acusado de balear a dos jóvenes

Un adolescente de 16 años, que era intensamente buscado desde el 3 de octubre por tentativa de asesinato, fue finalmente detenido durante la madrugada de ayer en Las Heras.
La detención se concretó alrededor de las 0.30 en la intersección de calles Gran Capitán y Regalado Olguín. Efectivos de la Unidad Especial de Patrullaje (UEP), realizando un control preventivo, observaron un Toyota Corolla de color verde circulando con las luces apagadas y dos ocupantes.
Al solicitar la identificación del conductor, se constató que se trataba del menor de edad sobre quien pesaba una orden de búsqueda y captura por homicidio agravado en grado de tentativa.
El hecho por el cual el joven era requerido ocurrió el 3 de octubre a las 19, en el ingreso al barrio 8 de Abril. El sospechoso se movilizaba en bicicleta cuando interceptó una camioneta Ford F-100 ocupada por Emir O. (18), Ciro O. (22) y Yair O. (21). Sin mediar palabra, el adolescente comenzó a disparar contra el vehículo, antes de huir del lugar.
Dos de los ocupantes resultaron heridos. Emir fue dado de alta horas después tras sufrir una herida de arma de fuego en el muslo izquierdo y un roce en la cabeza. Sin embargo, Ciro ingresó al hospital Lagomaggiore en estado crítico, con una herida de bala en la carótida; debió ser operado y permanecer en terapia intensiva.
La Oficina Fiscal de Las Heras, que había emitido el pedido de captura, ordenó el traslado inmediato del menor a la comisaría 16, donde quedó a disposición de la Unida Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional.

CASO RESONANTE

Nora Dalmasso: sobreseyeron al último sospechoso

A casi 19 años de un crimen marcado por idas, vueltas y sospechas, la Justicia de Córdoba cerró definitivamente la causa contra Roberto Marcos Bárzola, el parquetista acusado por el asesinato de Nora Dalmasso, ocurrido el 26 de noviembre de 2006 en Río Cuarto. La Cámara Criminal, Correccional y de Acusación de Segunda Nominación dictó su sobreseimiento total por prescripción de la acción penal.
Bárzola, quien realizaba trabajos de jardín y parque en la casa de la víctima, había sido imputado por abuso sexual con acceso carnal seguido de muerte, luego de que su perfil genético resultara compatible con el ADN hallado en el cuerpo de Dalmasso.
Sin embargo, el tribunal, integrado por los camaristas Pablo Bianchi y Carlos Hernán González Castellanos, junto con la jueza María Victoria Cavagnaro, consideró que el tiempo transcurrido desde el crimen superó ampliamente el plazo legal de 15 años previsto en el artículo 62, inciso 2, del Código Penal.
La querella había intentado que el crimen fuera declarado imprescriptible, argumentando que debía encuadrarse como un hecho de violencia de género y ser considerado una grave violación a los derechos humanos. Pero la Cámara rechazó esa postura: "Aunque el hecho revista gravedad y sea aberrante, no puede equipararse a los delitos exceptuados de la prescripción", resolvieron los jueces.
Con esta decisión, el expediente queda sin imputados y sin posibilidad de reabrirse.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Premio a la perseverancia por la democracia

El Premio Nobel de la Paz recientemente otorgado a la dirigente venezolana María Corina Machado, firme opositora al régimen de Maduro, debe ser visto como un fuerte reconocimiento a la búsqueda de una salida democrática sin apelar en absoluto a la violencia que se pretende erradicar en aquel país.

Es importante rescatar los principales conceptos tenidos en cuenta por el Comité Nobel y que fueron conocidos a través del comunicado que emitió al oficializar la distinción. Resalta la función de "figura clave y unificadora en una oposición política que alguna vez estuvo profundamente dividida, una oposición que encontró un piso común en el reclamo por unas elecciones libres y un gobierno representativo".

Se destaca, por otra parte, la perseverancia de la dirigente "en su resistencia a la militarización de la sociedad venezolana" y se añade que "como fundadora de Súmate, una organización dedicada al desarrollo democrático, Machado defiende las elecciones libres y justas desde hace más de veinte años". Remarca el Comité Nobel en algo que siempre pregona la dirigente: "Es una elección entre los votos o las balas".

Se puntualiza, por otra parte, "la constante prédica de Machado a favor de la independencia judicial, los derechos humanos y la representación popular", pilares, qué duda cabe, de la vida republicana y democrática que abolió por la fuerza el chavismo.

Y en el último considerando, el Comité Nobel puso en un elevado lugar lo que definió como consistencia de Machado en apoyo a una transición democrática, poniendo como ejemplo el respaldo de la dirigente a un candidato presidencial de otro partido, Edmundo González Urrutia, inmediatamente después de que el régimen de Maduro bloqueara su propia candidatura para las presidenciales de 2024. Esto, destacan quienes otorgaron el galardón, favoreció la movilización de personas a favor del voto popular independiente por encima de divisiones partidarias y otros intereses. Aumentó la preparación de observadores para garantizar elecciones transparentes y justas más allá del siempre presente "riesgo de acoso, detención y tortura" por parte de la dictadura.

De ningún modo puede justificarse la reacción en contra de la distinción por parte de quienes aún defienden en muchos países a la dictadura consolidada durante años en Venezuela. Se trata de quienes han evitado mirar con atención los pasos dados por el chavismo para apropiarse de bienes y ejercer un monopolio estatal en todos los órdenes de la vida venezolana, llevando a sus habitantes a la pobreza y a la triste necesidad de emigrar para poder vivir en paz.

Como bien señaló sobre Machado un funcionario del gobierno de Mendoza al tomar conocimiento de la noticia, "la pacífica defensa de los venezolanos azotados por la dictadura de Maduro es un ejemplo de su resiliencia y trabajo por su pueblo".

Ese es el método elegido por la valiente dirigente, que derivó en el muy justo reconocimiento en este caso: demostrar al mundo que es posible combatir al autoritarismo desde el mismo país dominado, pregonando los beneficios de la libertad a través del voto popular que exprese el verdadero sentir de un pueblo oprimido, silenciado.

A PROPÓSITO DEL GRAN MAESTRO

¡Qué Domingo Faustino parió doña Paula Albarracín!

Serafín García Sáez
Periodista y docente

¡Qué hijo concibió Paula Albarracín, aquel 15 de febrero de 1811! Un hombre distinto a todos que tomó para sí el nombre de Domingo, sin estar en la partida de bautismo, porque fue inscripto como Faustino Valentín y sin la certeza desde el momento que utiliza el Domingo que lo inmortaliza.

Con ninguno de sus contemporáneos se lo puede comparar. Ni antes ni después de su vida hay alguien que se le parezca. Domingo Faustino Sarmiento, fue único en sus virtudes y defectos, en sus aciertos y errores, en su compleja personalidad, no fácil de comprender.

Fue un hijo, fuerte, duro como la roca andina, loco, vanidoso... apasionado hasta la violencia, sensible hasta las lágrimas y quien en un largo tiempo de la Argentina del 1800 polemizó y arremetió contra todos los que se le cruzaron. Fue don Yo, al que mucho maltrató y muchos lo maltrataron. A veces fue injusto y procaz, pero siempre sincero y veraz.

Recorrer su vida es apasionante

Se descubren dos Sarmiento. Uno es el que estuvo dentro de su cuerpo, áspero y fuerte. Es el Sarmiento odiado o amado, que traía los puños "llenos de verdades" y que, aguardando el fin de sus días, pudo decir, sin equivocarse "siento el frío del bronce sobre mis pies" antes de pasar a la inmortalidad, el 11 de septiembre de 1888 en Paraguay, hace ciento treinta y siete años.,

El otro Sarmiento es el que dejó un rastro duradero en la educación y las columnas miliares en los edificios de las escuelas que marcan la ruta que siguió.

Los dos Sarmiento tienen sus retratos. Es el que gritó en todas las tribunas: "civilización o barbarie" y el primero que, en el caos, habló del orden. Es el que, nacido en una casa de barro del sanjuanino barrio del Carrascal y criado en la pobreza, sin infancia y en la lucha por la existencia, desborda de entusiasmo por levantar escuelas y educar al soberano.

Y el que sus enemigos no le perdonaron las líneas que trazó, y su figura se llenó de adjetivos hirientes o sarcásticos. Los que no compartían sus ideales le gritaron con todas las voces: "ignorante, déspota, rufián, erudito de pacotilla, paranoico, guarango, traidor a la patria, charlatán, animal en dos patas..." Más aún, fue caricaturizado y ridiculizado en revistas, periódicos y hasta en el teatro.

Fue más allá...

Ese hombre, el de los dos retratos, fue capaz de escribir paginas bellísimas de antología y otras oscuras y contradictorias. Por pasión, por orgullo, por convicciones, fue más allá. Ejerció funciones comunes y públicas, hasta la de presidente de la Nación, conservando sus manos limpias viviendo pobremente. Fue el pensador original, que caló profundamente en la vida y en la historia con espíritu realista no exento de idealismo.

Mezcla de loco y genio

Fue el Domingo Faustino que osciló entre el crítico severo y también el burlón y gracioso. El mismo que defendió la libertad del espíritu y la enseñanza laica; combatió la ignorancia, la barbarie y la tiranía con fanática y consciente pasión, y consagró la educación popular como único remedio para salvar a la Argentina del atraso y la ignorancia. Sostenía que "la educación primaria es la que civiliza y desenvuelve la moral de los pueblos" y "Los discípulos son la mejor biografía del maestro". Fue la razón de sus interminables luchas.

Ricardo Rojas en "El profeta de la Pampa" (1945) lo representa con énfasis: "Hubo muchos que lo admiraron y amaron como hubo algunos que lo injuriaron y lo odiaron, pero en todos produjo el asombro de ver en él a un ser extraño, mezcla de loco y de genio".

El que Henri Stein, el caricaturista del periódico El Mosquito, llamó "El hombre orquesta". Fue comerciante, escritor, periodista, traductor, educador, militar, legislador, estadista, gobernador, presidente de la Nación y, por encima de todo, maestro de escuela

Ser maestro, fue su sello universal. El maestro que al obtener el título de doctor honoris causa de la Universidad de Michigan, dijo: "Si mis conciudadanos me honran con su voto para regir los destinos del país, seré en la presidencia de la República, como siempre maestro de escuela".

Honremos y evoquemos a Sarmiento. El cuyano que crece y se agiganta con el tiempo. El que cada día es más actual. El que Paul Groussac definió como "un ser enorme y extraño". Los dos retratos de Domingo Faustino Sarmiento no pueden tener la mejor pintura que la que él plasmó en cuatro palabras en su autobiografía: educación, trabajo, progreso y libertad y el que con una fuerza incontenible escribió la frase inmortal "las ideas no se matan".

Ser maestro, fue el sello universal de Sarmiento. El maestro que al obtener el título de doctor honoris causa de la Universidad de Michigan, dijo: "Si mis conciudadanos me honran con su voto para regir los destinos del país, seré en la presidencia de la República, como siempre maestro de escuela".

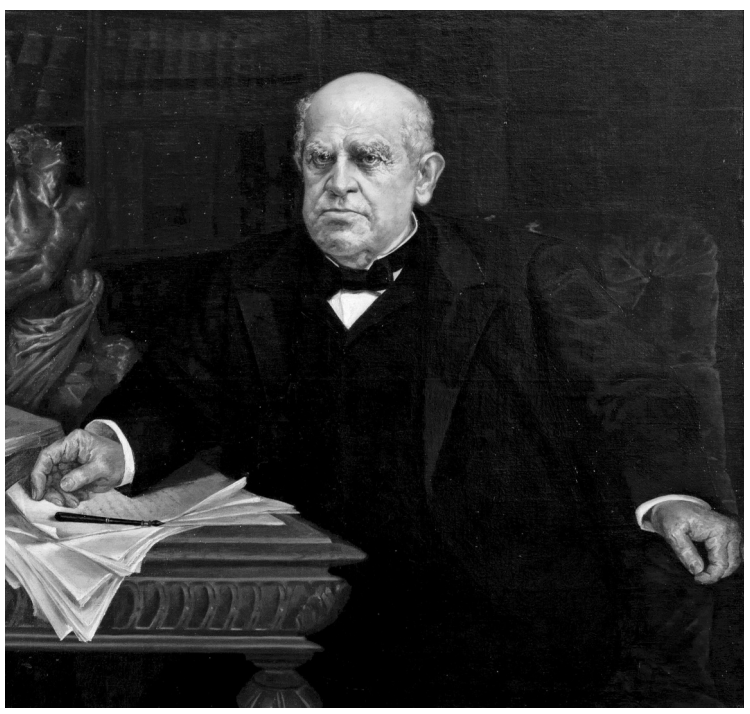

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 15 de octubre de 1925

La temporada en el Hotel Villavicencio

Se informa desde la gerencia del hotel balneario Villavicencio, que desde el día 15 de octubre queda abierta la temporada de verano. En tal sentido se iniciará el servicio de automóviles para el traslado de los clientes sin movilidad. Por precios y habitaciones concurrir a la agencia Cantón y González, de calle San Juan 1476.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

Mundo

EFE

TENSIONES. Las fuerzas de la unidad terrorista se reagrupan entre combates y acusaciones de violar el cese al fuego.

Entre milicianos y muertos, Hamás intenta retomar Gaza

ACUERDO DE PAZ. Tras el alto el fuego con Israel, fuerzas palestinas avanzan para recuperar el control de la ciudad. Tensiones en el área de exclusión.

Hamás lucha por restablecer su control en las zonas de Gaza de las que se retiró el ejército israelí, a la espera de nuevas negociaciones sobre el plan promovido por Estados Unidos que prevé excluirlo del gobierno del territorio.

Desde la entrada en vigor del alto el fuego el viernes, tras dos años de guerra con Israel, se ha observado la presencia de miembros de las fuerzas de seguridad del movimiento terrorista desplegados en mercados y carreteras de varias ciudades de la Franja de Gaza.

Varios testigos reportaron intensos combates en el barrio de Shujaiya en Ciudad de Gaza, en los que, según ellos, una unidad afiliada a Hamás se enfrentaba con clanes y bandas armadas, algunas presuntamente respaldadas por Israel.

Un residente que no quiso dar su nombre completo, Mohamed, indicó que "durante horas esta mañana hubo enfrentamientos entre las fuerzas de seguridad de Hamás y miembros de la familia Hilles".

"Escuchamos disparos y explosiones y las fuerzas de seguridad detuvieron a algunos de ellos. Nosotros [lo] apoyamos", afirmó.

Los combates se produjeron cerca de la denominada "Línea Amarilla", detrás de la cual las unidades israelíes siguen controlando la mitad del territorio de Gaza.

Seis muertos por disparos

Seis personas murieron ayer por fuego del Ejército israelí en tres incidentes diferentes en la ciudad de Gaza (norte) y en Jan Yunis (sur), cuando se encontraban en zonas cercanas a la llamada "Línea amarilla" de retirada de las tropas israelíes, según el alto el fuego acordado entre Israel y Hamás.

Según fuentes médicas locales, cuatro personas murieron por fuego israelí en el barrio de Shujaia de la capital gazatí; una más falleció en el barrio de Al Shaaf de la misma ciudad, y una sexta murió en la zona de Al Foujari de Jan Yunis, en todos los casos cerca de la zona donde se han retirado las tropas de Israel.

Los cinco fallecidos en la capital gazatí fueron llevados al hospital Bautista Al Ahli de la ciudad.

El ataque de un dron

Las cuatro victimas de Shujaia, según fuentes del hospital y rescatistas, murieron por un ataque de dron y fueron transportados por civiles porque las ambulancias no podían llegar hasta allí, ya que fueron atacados en una zona restringida.

Fuentes del Ministerio de Sanidad de Gaza explicaron que se trataba de personas que estaban intentando llegar a sus casas para verificar su estado, tras ser desplazadas de allí por los ataques de Israel para tomar el control de la ciudad.

Retirada poco detallada

No se ha explicado por dónde discurre exactamente la línea de exclusión y los medios solo han tenido acceso a un mapa poco detallado con las zonas de retirada, peroque no hace posible saber sus límites.

La otra persona muerta en la ciudad de Gaza fue atacada por otro dron en el barrio de Al Shaaf, al este de la capital, en una zona también próxima a la "Línea amarilla".

Además, fuentes del hospital Nasser de Jan Yunis indicaron que otro dron israelí atacó a un grupo de palestinos y mató a uno de ellos, en Al Foujari, cerca al área de retirada.

- "Nos sentimos protegidos"

Para muchos palestinos que ayer reconstruían sus hogares y sus vidas entre los escombros, la presencia de los milicianos de Hamás era tranquilizadora. Tras el despliegue de la policía "empezamos a sentirnos seguros", afirmó Abu Fadi al Banna, de 34 años, en Deir al Balah, en el centro de Gaza.

"Empezaron a organizar el tráfico y a despejar los mercados (...) nos sentimos protegidos de los matones y de los ladrones", contó.

En Israel, las familias de los rehenes intensificaron la presión para que Hamás devuelva los restos de los 24 fallecidos que aún se encuentran en Gaza, como establece el acuerdo de alto el fuego.

Trump urgió ayer al movimiento palestino a entregar todos los restos "como se prometió" .

Violación del acuerdo

En un comunicado, el Ejército israelí dijo que detectó a varias personas "cruzando la línea amarilla y acercándose a las tropas" al norte de Gaza, lo que calificó como "una violación del acuerdo".

¿Netanyahu no viajó a Egipto?

El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, oficialmente canceló su viaje a Egipto por las festividades judías. Sin embargo, su ausencia evitó un choque diplomático con el presidente turco Erdogan, clave aliado de EE.UU. en la posguerra de Gaza y figura central en la cumbre de Sharm el-Sheij.

Hambre y tortura... los rehenes relataron su cautiverio

Los rehenes israelíes liberados por Hamás el lunes han comenzado a compartir con sus familiares detalles de su cautiverio. Pasaron hambre y perdieron entre un 30% y un 40% de su peso.

Según el Canal 12 de televisión Avinatan, Or, por ejemplo, estuvo recluido en aislamiento total durante más de dos años. Elkana Bohbot pasó todo su cautiverio encadenada en un túnel, donde perdió la noción del tiempo y el espacio. Y Matan Angrest fue torturado severamente por ser militar.

En manos de Hamás, existía la amenaza de una ejecución en cualquier momento, con armas apuntando a la cabeza.

El argentino Ariel Cunio -según el Canal 12- estuvo retenido solo todo su cautiverio, mientras que su hermano David estuvo con Nimrod Cohen y Eitan Horn en varios túneles de la Franja de Gaza. Mientras estuvo en los túneles, a David Cunio se le negó el acceso a los medios de comunicación. Solo durante un breve encuentro con Yarden Bibas, tras la grabación del video de Hamás, David se enteró de que su gemelo, Eitan, sobrevivió el 7 de octubre.

Gali y Ziv Berman fueron retenidos por separado. Ambos estuvieron en la misma ciudad y no se les informó que finalmente se reunirían hasta el lunes.

Matan Angrest recibió tratamiento sin anestesia por lesiones en dedos y manos, lo que le causó problemas médicos. Pero, a diferencia de otros rehenes, se le permitió ver ocasionalmente fragmentos de la Plaza de los Rehenes, donde escuchó hablar a sus seres queridos.

Y luego están los que murieron. El lunes 13 de octubre, los israelíes recuperaron cuatro ataúdes. Las familias de los rehenes fallecidos claman "traición", ya que el acuerdo preveía el regreso de 20 vivos y 28 muertos.

EFE

URGENCIA. Lecornu evita el veto.

En Francia suspenden la polémica reforma jubilatoria

PRESUPUESTO. El primer ministro Lecornu presentó su plan político y suspendió la reforma previsional hasta 2027.

Francia está otra vez bajo la amenaza de un voto de censura y con tensión en la Asamblea Nacional. El nuevo primer ministro Sébastien Lecornu presentó ayer su plan político como 'un gobierno de misión'.

Canceló completamente la reforma de las jubilaciones hasta las elecciones presidenciales de 2027, que era la exigencia de los socialistas. Pero el jueves, los lepenistas, la Francia Insumisa y los ecologistas decidirán si sobrevive o no a su censura.

Pueden salvarlo los socialistas y sus 63 votos. Pero ellos amenazaban con que si no aceptaba la suspensión completa e inmediata de las reformas de pensiones, la censura se podía votar el martes mismo. El Partido Socialista sigue con el futuro del gobierno en sus manos. Si el PS decidía votar la censura, el equipo de gobierno caía tres días después.

Los republicanos no censurarán a priori, al igual que los comunistas. El soldado Lecornu parece haberse salvado esta semana, pero nadie sabe qué puede pasar en la próxima.

"La reforma de las pensiones está suspendida", anunció el primer ministro a los miembros de la Asamblea Nacional. "Propondré al Parlamento este otoño que suspendamos la reforma de las pensiones de 2023 hasta las elecciones presidenciales", declaró Lecornu, ante una ovación.

Una demanda para que el gobierno sobreviva.

Presupuesto urgente

El control de las cuentas públicas que reducirá el déficit. En el proyecto de presupuesto del gobierno, este se reduce al 4,7% del PBI, frente al 4,6% tras la eliminación de los dos días festivos,explicó el primer ministro. El déficit "debe ser inferior al 5%" del PIB en el presupuesto de 2026, reafirmó.

Deportes

Toda la Selección. Escaneá el código QR e informate sobre lo ocurrido anoche, en el encuentro entre Puerto Rico y Argentina, en otro amistoso internacional.

TODO A GANADOR. "Siempre vivimos para ganar, pero la realidad que ganar y que el equipo sea superior, es a lo que apunto", confesó Broggi.

Se definieron los cuartos del Reducido

Quedaron definidos los equipos clasificados a los cuartos de final del Reducido de la Primera Nacional que dará el segundo boleto a la Liga Profesional. Atlanta, Gimnasia y Tiro, Gimnasia (J), Estudiantes de Buenos Aires, Tristán Suárez, Estudiantes (RC) y Deportivo Morón avanzaron luego de haberse impuesto en sus respectivos duelos de octavos de final.

En la segunda fase, a los clasificados, se les sumará Deportivo Madryn, perdedor de la final por el primer ascenso. Los enfrentamientos de esta instancia se determinaron tras una tabla general entre ambas Zonas. Se armó teniendo en cuenta en primer lugar la posición en la tabla de su respectiva Zona en la parte regular, luego los puntos obtenidos, diferencia de goles, goles a favor, y por último, sorteo.

Los cruces de los cuartos serán: Deportivo Madryn vs. Gimnasia (J); Estudiantes (RC) vs. Gimnasia y Tiro (S); Atlanta vs. Morón y Estudiantes (BA) vs Tristán Suárez.

Ariel Broggi. "Tocamos el cielo con las manos"

FÚTBOL. En un mano a mano con Los Andes, el entrenador que condujo al Lobo a la Liga Profesional repasa el camino recorrido, las decisiones claves del proceso y el valor humano de un grupo que hizo historia.

Juan Azor
jazor@losandes.com.ar

Ariel Broggi escribió su nombre en la historia grande de Gimnasia y Esgrima. Con apenas unos meses de trabajo al frente del equipo, logró lo que parecía un imposible: el ascenso a la Liga Profesional. Lo hizo con carácter y un estilo que priorizó siempre la competitividad y el compromiso colectivo.

En diálogo con Los Andes, el DT repasó los momentos clave de la campaña, habló del valor humano del grupo, de su forma de liderar y de cómo vivió una final cargada de emociones. Sereno pero convencido, Broggi explicó por qué este logro trasciende lo futbolístico y cómo se construyó desde el día a día.

-Ariel, ¿tomaste dimensión de lo que lograron como equipo para la provincia y el club?

-La verdad es que no lo hice en su momento. Siempre pensé partido a partido, sin planificar mucho más allá de lo que fue la final. Ahora que volví a Buenos Aires y estoy con la familia, me estoy acomodando un poco y empiezo a caer en cuenta de lo que conseguimos. Seguro que con el tiempo tomaré mayor dimensión de todo lo que hemos logrado.

-Cuando llegaste al equipo, ¿imaginabas que podían llegar tan lejos?

-Nunca miré más allá del paso a paso. Obviamente, en el horizonte teníamos un objetivo claro: ascender. Y nosotros íbamos por eso. No había plan B, el club y la gente solo querían eso después de la final perdida el año pasado. Fue un riesgo grande porque la vara estaba muy alta, pero entré en un grupo competitivo y ambicioso, y fui acomodando el equipo poco a poco a la medida de lo que a mí me gustaba.

-¿Cuál fue el momento más difícil del proceso?

-Para mí, el choque contra San Telmo fue clave porque hicimos muchos cambios importantes. Me gusta buscar lo mejor para cada ocasión. Desde afuera se vio como algo radical, pero internamente les expliqué a los jugadores que no era tan drástico salir, era para poner al mejor equipo posible y prepararlos para lo que venía. Fue un riesgo, pero valió la pena. La idea era ponerlos a todos de la mejor manera, para saber que cuando los necesitara ellos iban a estar preparados. Eso se vio en el último tramo del torneo, donde fui buscando los que mejor estaban.

-¿Qué claves tácticas destacás para el ascenso?

-La principal fue la adaptación a lo que íbamos pensando nosotros y ellos ejecutaron. No tuvimos un sistema fijo, sino que ajustamos el esquema según lo que el rival o el partido requería. Los jugadores ejecutaron eso de manera excelente. Todo mérito es de ellos, porque un entrenador sin jugadores no logra nada.

-¿Hubo algo que nunca negociaste?

-Lo innegociable para mí fue la competencia diaria. Que cada jugador sepa que debe pelear por su lugar todos los días. Eso genera un grupo competitivo, donde todos quieren estar y dar lo mejor. Eso es fundamental para mantener la exigencia.

-Si tuvieras que identificar tres aspectos que representan a este equipo, ¿cuáles serían?

-El corazón, la valentía y el grupo humano. No solo en el plantel, sino en todo lo que rodea al club: la atmósfera, el apoyo del presidente y el trabajo de toda la gente. Hemos trabajado en un ámbito muy agradable y no es casualidad que Gimnasia haya llegado a una final del año pasado y ahora haya ganado esta. Esa atmósfera de trabajo crea un ambiente muy positivo que impulsa a los jugadores.

-¿Hablaste con Fernando Porretta, el presidente, sobre el futuro y la Liga Profesional?

-Hablamos brevemente entre festejos, pero no hubo tiempo para planificar nada de lo que vendrá. Ahora que estoy en Buenos Aires, nos tomaremos unos días y luego nos sentaremos a charlar para definir la estrategia.

-¿Por qué creés que Mendoza tiene hoy tres equipos en Primera?

-Porque es una plaza muy competitiva, que apuesta fuerte al fútbol. Es una realidad, es una provincia muy fuerte. Además, es una ciudad donde los jugadores se sienten cómodos y disfrutan vivir. La calidad de vida y el apoyo local son factores importantes.

-¿Cómo viviste la exposición y reconocimiento tras este logro?

-Con tranquilidad. Soy una persona que sigue haciendo lo mismo de siempre, manteniendo el equilibrio y la normalidad, tanto en los buenos como en los malos momentos. Hoy estoy en Bueos Aires y me vine al gimnasio que tengo, donde estoy entrenando con amigos. Yo lo vivo de una manera muy natural. Siempre he tratado de vivirlo así. Es algo que trabajo diariamente para que el "barco no se mueva". No es fácil, pero lo trabajo internamente.

-¿Qué significado tiene para vos salir campeón y ascender?

-Es una alegría enorme; la más grande de mi corta carrera como entrenador. Haber salido campeón y ascender es algo inexplicable. Yo le decía a los jugadores y se los agradecía antes del partido: muchos entrenadores nunca llegan a una final en toda su carrera yyo no solo llegué, sino que la gané. Estoy muy agradecido con todos ellos.

-¿Qué mensaje querés darle a los hinchas que estuvieron siempre?

-Que disfruten, que celebren, porque el fútbol tiene mucho de amarguras y tocamos el cielo con las manos. Agradezco el apoyo constante de todos. Ya he visto la final cuatro veces y creo que a medida que pase el tiempo iremos viendo que fue una final épica; tuvo todos los condimentos y nosotros salimos ganadores. Es momento de disfrutar, de ir con la camiseta y el escudo siempre por delante.

-¿Tuvo un plus especial ganar la final siendo el equipo protagonista?

-Totalmente. No solo queríamos ganar, sino hacerlo siendo superiores y protagonistas. Eso es lo que siempre busco como entrenador. Por suerte se dieron las dos cosas y la felicidad es doble.

El ahora entrenador, de 42 años, fue campeón como jugador con Vélez Sársfield, en el Torneo Clausura 2005, y con Banfield, en el Torneo Apertura 2009.

Tres temas, tres puntos de vista

1. **Los aspectos clave.** "El corazón y la valentía. Este equipo siempre fue protagonista, siempre buscó ganar y nunca se resignó. Eso se vio claramente en la final y durante todo el torneo".

2. **El penal de Lencioni.** "Yo quería que le pegara fuerte, pero no esperaba un remate tan potente. Facu tuvo mucha valentía para arriesgarse y su ejecución fue impecable, habla muy bien de su carácter".

3. **Los festejos.** "La gente estaba con ganas de lograrlo y pudimos cumplirles el sueño. Ver la alegría y los festejos es la mayor satisfacción, más allá del título. Es impagable ver a la gente feliz".

> "A los hinchas les digo que disfruten, porque tocamos el cielo con las manos. Es momento de de ir con la camiseta y el escudo siempre por delante. Les agradezco el apoyo que nos regalaron".
>
> **Ariel Broggi**
> Entrenador - Gimnasia y Esgrima

SIN RESPUESTAS. Walter Ribonetto ya dirigió 10 encuentros desde su arribo a La Bodega y apenas ganó uno. Panorama complicado.

Godoy Cruz, sin margen de error en la recta final

FÚTBOL. El Tomba vive un momento crítico en la recta final del torneo. Sin reacción futbolística ni anímica, el equipo está al borde del descenso.

Emanuel Cenci
ecenci@losandes.com.ar

Cuando recién asomaba en el horizonte, el 2025 se presentaba como un año hermoso para el hincha de Godoy Cruz. Vuelta al Feliciano Gambarte, participación internacional, y un plantel que parecía tener potencial para dar pelea en los diversos frentes que tenía por delante. Sin embargo, la realidad golpeó duro.

Ahora, el 2025 es el año donde el Expreso tuvo que volver a mirar la tabla de abajo, preocupándose por sostener su lugar de privilegio en la máxima división del fútbol argentino. Sí, ese club modelo que durante años pareció el único mendocino capaz de estar en la Primera División hoy debe compartir el mérito con dos cuadros más, y encima luchar para seguir acompañándolos. Una pesadilla.

En ese aspecto, este último fin de semana complicó demasiado los números en la tabla anual. Por primera vez, el umbral del descenso está ahí cerquita, sólo separado por 3 puntos y Aldosivi de Mar del Plata. El Tomba comparte el antepenúltimo lugar con 27 unidades (igual que Talleres pero con peor diferencia de gol), y otra mala fecha puede dejarlo en rojo. Además, cabe destacar que el último está a cuatro puntos (verdadero puesto de descenso, pero que no cuenta porque San Martín de San Juan por ahora desciende en los promedios).

El Tomba parece haber perdido el rumbo, mostrando una preocupante falta de respuestas futbolísticas y anímicas en un tramo clave del torneo.

Godoy Cruz atraviesa uno de los momentos más delicados desde su llegada a Primera División. El equipo parece haber perdido el rumbo dentro del campo de juego, mostrando una preocupante falta de respuestas futbolísticas y anímicas en un tramo clave del torneo. La situación es compleja y, si bien los jugadores deben asumir su parte de responsabilidad, este escenario es también consecuencia de decisiones dirigenciales poco acertadas en el último tiempo. Procesos que no funcionaron, incorporaciones que no estuvieron a la altura y la pérdida de una identidad que parecía construirse meses atrás han llevado al club a este presente incierto. Y para peor, ahora no depende exclusivamente del Tomba.

Godoy Cruz no puede dejar más puntos en el camino, sobre todo teniendo en cuenta que en 15 días se verá las caras con el Verdinegro en un duelo que puede darle un fuerte respiro, o dejarlo al borde de lo indeseado.

Le queda a Godoy Cruz

Lanús (V)
San Martín de San Juan (L)
Atlético Tucumán (V)
Deportivo Riestra (L)

Le queda a Talleres

River Plate (L)
Vélez (V)
Platense (L)
Instituto (V)

Le queda a Aldosivi

Racing (V)
Independiente Rivadavia (L)
Banfield (V)
San Martín San Juan (L)

Le queda a San Martín (SJ)

Independiente (L)
Godoy Cruz (V)
Lanús (L)
Aldosivi (V)

San Lorenzo sin paz: llegó un pedido de quiebra

FÚTBOL. El club debe devolverle a un fondo suizo lo que le prestó para la salida de Adolfo Gaich al CSKA de Rusia, en 2020.

San Lorenzo de Almagro está en peligro de quiebra porque la Justicia le notificó durante la mañana de ayer que tiene cinco días hábiles para saldar la deuda que mantiene con el fondo suizo AIS Investment Fund y ronda los 4.7 millones de dólares.

La noticia llega en medio de la profunda crisis institucional que atraviesa el club, luego de que Marcelo Moretti se presentara el pasado lunes en la sede social para volver a tomar posesión de la presidencia y tuviera que huir en un patrullero por una movilización de los socios que pedían su renuncia, manifestando su descontento con la gestión actual.

El dinero que debe juntar la institución es debido a un préstamo que había recibido la entidad por la cesión de derechos de la transferencia del delantero Adolfo Gaich al CSKA Moscú de Rusia en julio de 2020, una operación que en su momento fue celebrada como un ingreso clave para el club de Boedo.

En aquel entonces, el club comprador había enviado documentos formales, y el Ciclón, entonces presidido por Marcelo Tinelli, sacó un crédito y le dieron un préstamo con el objetivo de adelantar ingresos. Sin embargo, el elenco ruso no quiso pagarle al fondo que dio el dinero y se lo desembolsó directamente al club de Boedo, que nunca devolvió la plata al AIS Investment Fund, generando el conflicto legal actual.

Semanas atrás, la entidad suiza había pedido formalmente la quiebra de la institución y el año pasado San Lorenzo fue condenado a pagar 3.938.419,31 dólares más intereses acumulados, lo que da la cifra actual. Ahora tendrá exactamente cinco días hábiles para recaudar ese dinero o enfrentar consecuencias legales aún más graves.

Peligro de quiebra en San Lorenzo: la cifra millonaria que debe pagar

Según se pudo averiguar, la única salida que tiene la institución argentina en este momento es recaudar el dinero y saldar la deuda, ya que no hay ninguna otra instancia judicial o recurso legal en la que pueda apelar para evitar la situación.

Cabe resaltar que los abogados del club vienen trabajando intensamente en esta causa desde hace un año, porque el reclamo del fondo suizo no es nuevo. Sin embargo, tras varios intentos de llegar a un acuerdo económico, no pudieron concretar un entendimiento, y la Justicia finalmente tomó esta determinación que pone en serio peligro el futuro económico e institucional de la entidad azulgrana.

Argentina, por la final del Sub20

FÚTBOL. Desde las 20, el equipo conducido por Diego Placente enfrentará a Colombia, en semifinales del Mundial de la categoría.

Se juegan un lugar en la final del Mundial Sub-20 de Chile 2025, en un cruce que promete tensión, talento y revancha. La Selección Argentina y Colombia, dos potencias sudamericanas frente a frente, con historias entrelazadas y el peso de la ilusión juvenil sobre los hombros. El duelo llega marcado por las ausencias de sus principales figuras: Neyser Villarreal y Maher Carrizo, sancionados en la instancia previa, lo que obliga a ambos seleccionados a reinventarse en el momento más decisivo del torneo.

La Albiceleste", con seis títulos en 18 participaciones, busca romper una sequía que ya lleva casi dos décadas: no levanta un trofeo mundial juvenil desde Canadá 2007. Enfrente, Colombia aspira a hacer historia. En 12 apariciones mundialistas, su mejor resultado fue el tercer puesto conseguido en Emiratos Árabes Unidos 2003.

El historial entre ambos también alimenta el morbo. En el Mundial Sub-20 de Países Bajos 2005, Argentina se impuso 2-1 en los octavos de final gracias a los goles de Lionel Messi y Julio Barroso en los minutos finales. Esa selección terminaría coronándose campeona del mundo. Más recientemente, en el Sudamericano de Venezuela disputado a comienzos de este año, se enfrentaron dos veces: igualaron 1-1 en la fase de grupos y luego la "albiceleste" se impuso 1-0 en el hexagonal final, donde terminó segunda detrás de Brasil.

El nuevo capítulo se jugará hoy en el Estadio Nacional, a las 20, y tendrá una carga emocional especial. Ni Colombia ni Argentina contarán con sus jugadores más determinantes: Villarreal y Carrizo se lo pierden por amarillas.

Argentina
Santino Barbi
Dylan Gorosito
Tobías Ramírez
Juan Villalba
Julio Soler
Andrada o Pérez
Milton Delgado
Valentino Acuña
Gianluca Prestianni
Subiabre o Andino
Alejo Sarco
DT: Diego Placente

Colombia
Jordan García
Julio Bazán
Simón García
Yéimar Mosquera
Juan Arizala
Kéner González
Cavadía o Barrera
Elkin Rivero
Óscar Perea
Emilio Aristizábal
Joel Canchimbo
DT: Torres Ramírez

Estadio. Nacional Julio Martínez Prádanos.
Hora. 20.00.
TV. D Sports.
Árbitro. Joao Pinheiro (Portugal).

GOLEADOR. Alejo Sarco, con 4 festejos, es el hombre clave en Argentina.

> "Colombia va a ser muy difícil. La verdad es que en el Torneo Sudamericano nos costó y los dos partidos fueron muy parejos. Por suerte pudimos empatar uno y ganar el otro".
>
> **Diego Placente**
> Entrenador - Selección Argentina Sub 20

BOCA JUNIORS

Comenzó el ciclo de Claudio Úbeda al frente del plantel xeneize

La muerte de Miguel Ángel Russo dejó un vacío y un legado que ahora asumió Claudio Úbeda, su colaborador más cercano. Su continuidad fue una de las últimas voluntades del DT y Juan Román Riquelme la respetará. Úbeda, de 56 años, tiene experiencia como técnico en Huracán, Racing y la Selección Sub 20. En Boca, su ciclo comenzó con Juvenal Rodríguez como colaborador y sin cambios en el actual cuerpo técnico. Apostará al 4-4-2 con Milton Giménez y Miguel Merentiel como dupla ofensiva. Aunque no era candidato natural, tiene experiencia y ahora afronta el desafío de sostener un equipo competitivo. Su continuidad dependerá, como siempre en el fútbol, de los resultados.

RIVER PLATE

Para Brito, Gallardo es el responsable pero nadie piensa en un cambio

A menos de tres semanas de dejar la presidencia de River, Jorge Brito habló en un momento crítico del equipo y admitió que no se cumplieron las expectativas futbolísticas. Respaldó a Marcelo Gallardo y pidió unidad: "Tenemos el cuerpo técnico que todos queremos. Gallardo es el mejor para revertir esta situación". También destacó que River sigue en carrera en el Clausura, Copa Argentina y busca clasificar a la Libertadores. Reconoció que lesiones, refuerzos y fechas FIFA complicaron el armado del equipo. Sobre el futuro del DT, fue claro: "Nadie piensa en un cambio. Gallardo decidirá a fin de año". Y concluyó: "Los silbidos se callan con goles y resultados. Hay que darle alegrías a la gente cuanto antes".

ELIMINATORIAS

Inglaterra es la primera selección de Europa que clasifica al Mundial

La selección de Inglaterra es cosa seria y se sacó de encima las eliminatorias europeas de la UEFA con total autoridad. Goleó 5-0 a Letonia como visitante, ganó los seis partidos que disputó en su zona y aseguró su clasificación al Mundial 2026 con dos fechas de anticipación. En una jornada que tuvo las clasificaciones de Sudáfrica y Qatar, entre otras selecciones, el equipo británico dio la nota en Europa al transformarse en uno de los pocos que ya sabe que estará en el Mundial 2026. El otro prematuro fue Portugal, líder en el F.

En unas eliminatorias en las que Italia sufre, Suecia está casi eliminada y Alemania no se puede confiar, la suerte y la virtud de Inglaterra fue no subestimar la competición y ganar cada uno de sus partidos ante Albania, Serbia, Andorra y la mencionada Letonia.

Inglaterra sólo pudo ser campeón en 1966, en su única final, irá por la gloria perdida a Norteamérica. Desde aquella mítica ocasión, sus mejores resultados apenas fueron dos cuartos puestos: Italia 1990 y Rusia 2018.

GENTILEZA

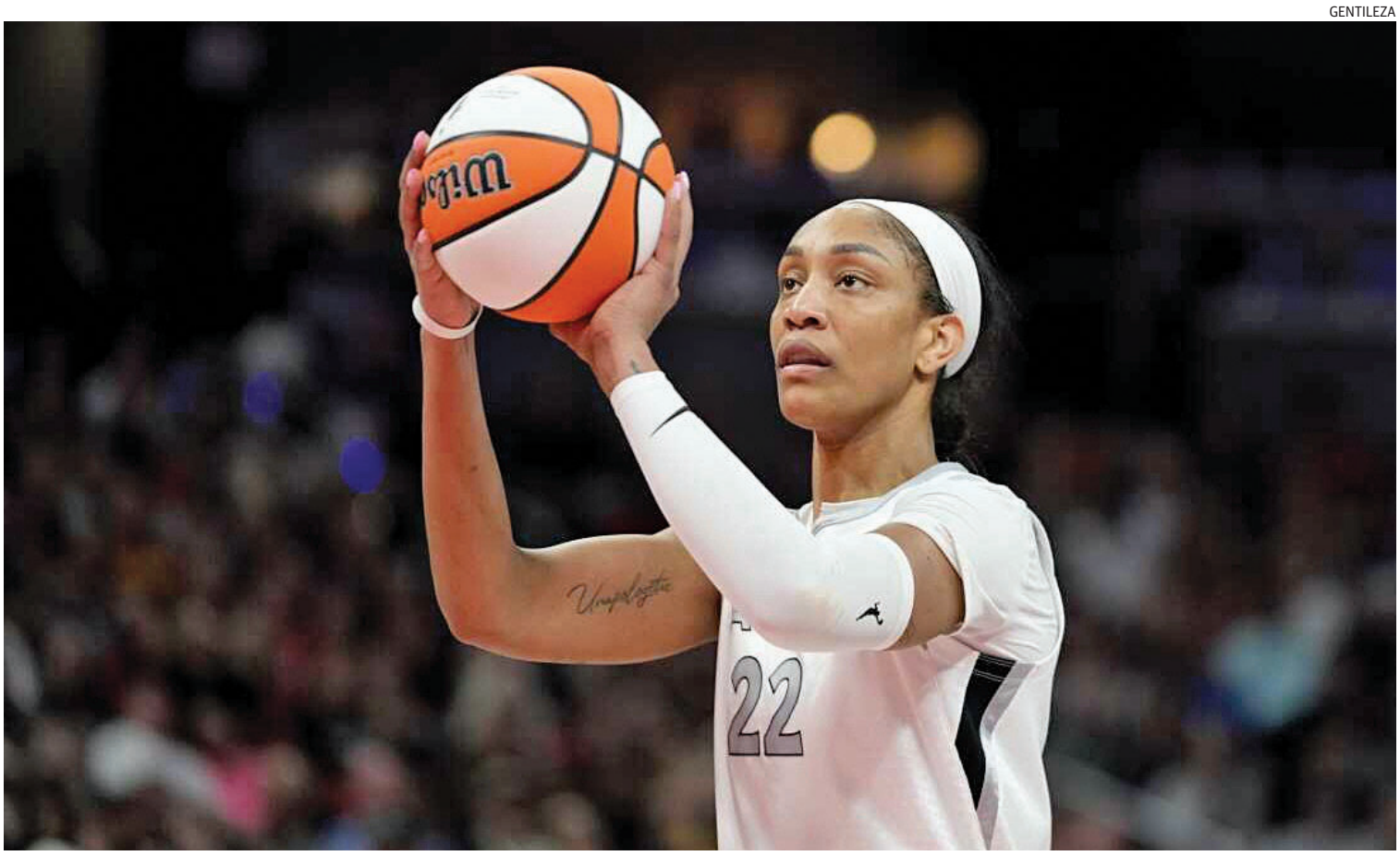

CONCIENCIA. "No siempre entendía las instrucciones al mismo ritmo que las demás. Pero eso me enseñó a leer el juego con otros ojos", dijo A'ja sobre su entrenadora.

La reina de la WNBA, que lucha contra la dislexia

BÁSQUETBOL. A'ja Wilson ganó todo en este 2025, pero su consagración va más allá: cómo construyó su carrera superando barreras invisibles.

En la WNBA todos hablan de A'ja Wilson, quien lideró a Las Vegas Aces en la conquista de su tercer título en cuatro temporadas con un inobjetable 4 a 0 frente a Phoenix Mercury en las Finales de 2025. La pivote de 1,93 metro ganó también su tercer anillo y se convirtió en la primera jugadora en la historia en levantar el trofeo, ser elegida MVP de la fase regular y de la final y terminar como líder en puntos y la mejor defensora. La lista de sus logros asombra, pero toma una dimensión mayor si se considera que ella fue construyendo su carrera mientras libraba una dura batalla personal.

Es que la jugadora de 29 años es disléxica, una dificultad de aprendizaje que mantuvo en secreto durante mucho tiempo y que no le hizo la vida fácil, pero con la que aprendió a convivir gracias a una especial ayuda de su entrenadora universitaria.

"Cuando la gente ve mi currículum, piensa: 'Esta chica es perfecta'. Pero saber que tengo un trastorno del aprendizaje, que estoy luchando contra la depresión y la ansiedad, muestra que soy una persona normal que sufre cosas que les pasan a otros", reflexionó.

Wilson nació en Columbia y tenía 11 años cuando empezó a jugar al básquetbol. Guiada por su papá, Roscoe, y por su hermano mayor, fue puliendo su talento natural hasta convertirse en una de las mejores a nivel secundario. Así llamó la atención de Dawn Staley, entrenadora de la Universidad de South Carolina, que la ayudó a crecer como jugadora y también como persona.

Recién en su segundo año de secundaria, A'ja recibió su diagnóstico. "Mis padres sabían que necesitaba ayuda, pero también sabían que yo no iba a admitir que la necesitaba", recordó. Un día en la escuela la mandaron a hablar con una especialista y esa consulta le cambió la vida.

"Ella empezó a pedirme que leyera unos párrafos largos. No tardé en sentirme abrumada. Le decía: 'Puedo leer las palabras, pero no están bien'. Cuando terminamos, me preguntó si sabía lo que era una 'discapacidad de aprendizaje'. Ese fue el día en que descubrí que tenía dislexia. Básicamente, a mi cerebro le costaba mucho comprender grandes bloques de texto", relató.

"En cierto modo, fue un alivio poder ponerle un nombre a mis dificultades. Y también obtener las adaptaciones y los recursos que necesitaba para rendir mejor en la escuela. Pero no quería que la gente pensara que tenía una discapacidad, que era discapacitada. Lo último que quería era que alguien sintiera lástima por mí. Así que al principio no se lo dije a nadie", agregó.

> "En cierto modo, fue un alivio poder ponerle un nombre a mis dificultades. Y también obtener las adaptaciones y los recursos que necesitaba para rendir mejor en la escuela".
>
> **A'ja Wilson**
> Jugadora - WNBA

Al aceptar la beca para la Universidad de South Carolina, sin embargo, decidió con sus padres que debía informarle de su condición a todos sus profesores. Aunque nunca tuvo que decírselo a Staley, que ya lo sabía y en su segundo año con las Gamecocks decidió ayudarla.

Hoy tiene en su vitrinas tres anillos (2022, 2023 y 2025), dos trofeos de MVP de las Finales (2023 y este año) y otros cuatro que la distinguen como la Jugadora Más Valiosa de la temporada regular (2020, 2022, 2024 y 2025). Fue siete veces All Star y el año pasado se convirtió en la primera jugadora en conseguir mil puntos en una sola temporada: sumó 1.021 en la primera parte del campeonato y otros 128 en los playoffs.

Con la camiseta estadounidense, se colgó el oro olímpico de Tokio 2020 y París 2024 y se consagró en los Mundiales de España 2018 y Australia 2022.

"La grandeza es ser paciente, esperar tu turno, esperar tu momento. Tenés que ser excelente cuando no hay luces, cuando no hay nadie en el gimnasio con vos, cuando quizás no conseguís nada al final. Para mí eso es la grandeza, porque es constancia y hacer lo correcto porque es lo correcto", reflexionó.

Para ella, los logros deportivos van a la par de la superación personal en su batalla con la dislexia, que la llevó a crear una fundación que lleva su nombre y que busca proporcionar recursos a los niños y sus familias que viven con la misma discapacidad que ella, así como recursos para campañas contra el bullying escolar.

Un camino distinto hacia el alto rendimiento

En el mundo del deporte, donde se valora la precisión, la táctica y la respuesta rápida, la dislexia parece un tema ajeno. Sin embargo, cada vez más entrenadores y atletas reconocen el impacto real de esta condición en el rendimiento deportivo y el enorme potencial que puede liberar cuando se la acompaña de forma adecuada.

La dislexia es un trastorno del aprendizaje que afecta la lectura, la escritura y, en algunos casos, la coordinación motriz. Aunque suele detectarse en el ámbito escolar, su influencia se hace evidente también en las canchas, sobre todo cuando no se identifica a tiempo.

En deportes de conjunto, donde comprender jugadas o seguir indicaciones en tiempo real es clave, la dislexia puede dificultar el aprendizaje si no se adaptan los métodos de enseñanza. Pero lejos de ser una barrera, puede convertirse en una fortaleza. Muchos atletas desarrollan pensamiento visual, intuición táctica y gran capacidad de adaptación bajo presión.

"Lo importante es detectar y acompañar. Muchos chicos crecen creyendo que son 'malos' para el deporte, cuando en realidad necesitan otras formas de aprender", explican los especialistas.

Por eso, algunos clubes y escuelas deportivas ya incorporan estrategias inclusivas: entrenadores capacitados en neurodiversidad, psicopedagogos en los planteles y entrenamientos adaptados. Se utilizan herramientas como instrucciones visuales, tareas fraccionadas, apoyos auditivos o kinestésicos, y repeticiones prácticas.

El objetivo no es bajar el nivel, sino abrir el juego, ofreciendo posibilidades. Porque el deporte no es solo competencia: también es autoestima, inclusión y confianza. Para muchos chicos y chicas, participar de un equipo es el espacio donde encuentran lo que a veces les falta en otros ámbitos.

La dislexia no impide soñar. Solo exige que el camino se adapte. Y cuando el deporte lo entiende, todos pueden jugar, aprender y brillar.

Espectáculos

EMOCIÓN. La final del programa lo consagró como campeón. El joven de 28 años, que crio solo a su hermana y pasó de cantar en el subte a la televisión, habló sobre su vínculo con Luck Ra y sus planes.

Nicolás Behringer, ganador de *La Voz.* "No soy el mismo que era"

GENTILEZA

DUPLA GANADORA. En su primera participación en el programa, Luck Ra consiguió que su elegido, Nicolás Behringer, se consagrara campeón de "La Voz".

La última emisión de *La Voz Argentina* de este año (por *Telefe*) no fue tal vez la más prolija de la temporada. Pero eso no opacó la gloria del ganador. Como la final salió al aire grabada, sólo se anunció quién se coronaba campeón, dejando sin resolver para el público los nombres que ocuparon del segundo al cuarto puesto (ver más abajo).

Lo cierto es que, a las 22.11 de este lunes, el conductor del programa, Nicolás Occhiato, anunció que el elegido por el público había sido Nicolás Behringer. Media hora después, el joven de 28 años confesaba al diario porteño *Clarín* que tenía "el estómago revuelto" y que aún no lograba caer en la noticia.

Según se cuenta en esa nota, con una botella de agua mineral para el festejo, mientras a su alrededor corría el "fernecito" en guiño al *coach* cordobés Luck Ra, Behringer reconoció que cualquiera de los cuatro finalistas podía haber ganado. Explicó que en las redes se comentaba que la definición estaría entre Alan Lez y él, y aseguró que todo fue un misterio, lleno de nervios, pero también de alegría, porque entre los participantes "no había rivalidad sino competencia de la buena".

Más allá de su talento vocal, el público fue conociendo su historia de vida a lo largo de los casi cuatro meses de programa. Nunca la usó como recurso emotivo, pero se supo que crio solo a su hermana menor desde que ella tenía 12 años.

Antes de ingresar al *reality*, Nicolás solía ofrecer sus recitales "a la gorra" en los pasillos donde se cruzan las líneas D y H o la H y la B del subte porteño, siempre cerca de su casa. El campeón de *La Voz* comentó que le encantaría volver a hacerlo, aunque ahora sería complicado por la visibilidad que le dio la televisión. Aseguró que nunca olvidará esos tiempos ni a la gente que lo ayudó, y recordó que más tarde llegó a hacer shows con "gorra virtual".

Sobre su futuro inmediato, admitió no tener aún una idea clara, aunque imagina que será algo hermoso, como todo el proceso vivido. Dijo sentirse feliz por haber ganado, aunque todavía le costaba asimilarlo. "Todo lo vivido ya fue un premiazo", le había dicho a su *coach*, "El Primo", con quien compartió el escenario con músicos increíbles y un nivel que consideró altísimo.

Recordó también que entró al *casting* con el número 2072, cuya suma de dígitos da 11, su número favorito. Comentó que también le gusta el 8, pero que el 11, según la numerología, es el que más lo representa. Y fue precisamente a las 22.11 cuando Nicolás Occhiato lo nombró ganador. En ese momento hubo lágrimas, ovación en el estudio y un abrazo interminable con Luck Ra, el único que se había dado vuelta en su primera audición. Behringer aclaró que, si otros jurados también lo hubieran hecho, habría elegido igualmente a Facu, el verdadero nombre del cordobés.

"Voy a intentar resolver la vivienda. Quiero un techo propio para mi hermana y para mí. Ella es todo para mí. La crie yo prácticamente", dijo Nicolás.

DESPLIEGUE. La calidad vocal y escénica de Nicolás fueron fundamentales para ganar.

Sobre su relación con él, la definió como mágica y destacó su calidez, sabiduría y generosidad. Contó que, cuando Luck Ra dio su recital en Vélez, en lugar de compartir el escenario solo con músicos consagrados, llevó a seis integrantes de su equipo, entre ellos él, y calificó la experiencia como "inolvidable". También mencionó el regalo que su coach le hizo: un teléfono nuevo para grabar mejores videos, ya que el propio era muy viejo. Ese gesto, dijo, "demostraba el enorme corazón" de su mentor.

"No soy el mismo que era", afirmó, aunque aclaró que no hablaba de fama sino de madurez, reconocimiento y autoestima. Aseguró que nunca buscó el voto lástima, aunque algunos usuarios en redes insinuaban lo contrario. Relató que, al comienzo, se subestimaba: cuando quedó elegido y vio el nivel de los demás, pensó que se iría enseguida, pero con el tiempo y la ayuda de Facu fue ganando confianza. "No soy el mismo que era", repitió.

Según los resultados dados a conocer por el programa *La Voz*, el segundo puesto del concurso fue para Alan Lez (del equipo de Lali Espósito), el tercero para Milagros Amud (de La Sole) y el cuarto para Eugenia Rodríguez (de los Miranda!). En la segunda parte de la final, emitida este lunes, Nicolás cantó junto a su *coach Que me falte todo,* tema que Luck Ra grabó con Abel Pintos. De pantalón blanco y camisa negra, el joven se lució y poco después supo que había ganado el premio mayor: 70 millones de pesos, un auto 0 km y un contrato con el sello Universal.

Sobre el destino del dinero, dijo que había "pensado mil cosas", pero que era "demasiado pronto para decidir". Explicó que su prioridad será "resolver el tema de la vivienda y conseguir un techo propio" para él y su hermana, a quien crio solo y a quien definió como "todo" para él. Respecto del auto, comentó que por ahora pensaba guardarlo y luego aprender a manejar, ya que nunca había tenido uno ni se había preocupado por eso. De chico, dijo entre risas, se daba maña con la bici y el triciclo. Entre la emoción y la gratitud, Behringer alternó bromas y agradeci mientos. Subrayó que debía todo a la gente que lo apoyó, votó y alentó. "Si uno pelea por una oportunidad y la sabe cuidar, se pueden lograr muchas cosas", expresó.

Así habló el flamante campeón, que además le dio a Luck Ra su primer título como *coach* en el *reality*. La Sole suma tres consagraciones, pero esta vez los laureles quedaron para el cordobés de cabello celeste y su participante, el joven que durante años cantó bajo tierra y ahora pisa firme frente a cámaras. Lo esperan una recorrida por programas, la grabación de un disco. Pero antes, en su lunes de gloria, compartió las primeras emociones del después.

FARÁNDULA. El reconocido comunicador tenía 91 años y el pico de su fama como "chimentero" lo alcanzó en los 80. Además, había incursionado en el cine con algunas comedias.

Luis Pedro Toni. Falleció el popular periodista de espectáculos

Ayer a la tarde, la familia de Luis Pedro Toni confirmó el fallecimiento del reconocido periodista de espectáculos con extensa trayectoria en gráfica, radio y televisión. Tenía 91 años.

Fue pionero de los programas de chimentos y espectáculos en Argentina. Fue Diego Toni, hijo del comunicador, quien le informó a los medios sobre el fallecimiento de su padre. Además contó que, por decisión familiar, no se realizará velorio. No trascendieron detalles sobre la causa de la muerte.

Luis Pedro Toni nació el 29 de junio de 1934 y fue un destacado periodista y columnista especializado en espectáculos. Toni se inició en el periodismo como redactor de la sección política. Así es como dio sus primeros pasos en 1955 en la revista *Criterio*.

Entre 1958 y 1984, el comunicador formó parte del equipo periodístico del diario *La Razón*. Con el tiempo, dentro de este medio y gracias a los consejos de su director de aquel momento, iba a encontrar su pasión en el mundo del espectáculo.

En 1966, Luis se incorporó a radio Excelsior, donde condujo el programa *Reporter del espectáculo*, título que utilizó también para la revista que fundó ese mismo año y que años después se convirtió en un sitio web.

Toni definía a su medio con orgullo de creador: "*Reporter del espectáculo* es el único título que subsiste porque *Radiolandia*, *Antena* y *TV Guía* pasaron a mejor vida hace mucho tiempo."

xx

EL MUNDO DEL ESPECTÁCULO. Fue el ámbito que cultivó como periodista Luis Pedro Toni.

Durante más de 15 años fue parte integral del *staff* de *Radio Rivadavia* y trabajó junto a figuras como Antonio Carrizo, Cacho Fontana y Héctor Larrea, entre otros grandes de la radiofonía y televisión argentina.

En televisión, alcanzó su popularidad en *Nuevediario*, el noticiero de *Canal 9*, donde trabajó durante siete años. Además, entre otras apariciones, participó activamente en el ciclo *Polémica en el bar*, bajo la conducción de Gerardo Sofovich, durante cinco temporadas. También estuvo en Indomables, con su gran amigo Lucho Avilés.

Su popularidad lo llevó también a participar de varias películas de renombre del cine nacional. Como actor, trabajó en películas como *Los pilotos más locos del mundo* (1988) y *Brigada explosiva* (1986), entre otros títulos.

Toni no dejó nunca su vocación y continuó trabajando como columnista en radio hasta hace muy poco. Uno de sus últimos trabajos en radio fue con Carlos Monti en Bien Arriba por *Radio 10*.

Además, tiempo atrás sorprendió al revelar que había empezado a estudiar teología en la Universidad Católica Argentina. "Mi vida ahora tiene otro foco", confesaba en una entrevista.

David Lebón. Se casó con su mánager

AMOR. A sus 73 años, el gran cantante y multiintrumentista contrajo matrimonio en la Ciudad de Buenos Aires.

Ayer se casaron David Lebón y Pato Oviedo, su pareja de los últimos 15 años y también manager. Ocurrió poco antes de las 15 en el Registro Civil de la calle Uruguay de Buenos Aires y toda la ceremonia fue un derroche de emoción.

Los acompañaron sus hijos y nietos, además de músicos famosos como Ricardo Mollo, Pedro Aznar, Marcela Morelo, Sandra Mihanovich, Julia Zenko, Kevin Johansen y algunos integrantes de la banda de Lebón, como Daniel Colombres, Dhani Ferrón, Leandro Bulacio y Alex Musatov.

Los casó la jueza Amelia Suárez, que apenas vio la concurrencia preguntó: "¿Me van a cantar algo?". Su deseo se hizo realidad al final de la ceremonia, cuando Sandra entonó *a cappella* unos versos de *Honrar la vida* y emocionó a todos.

Además, la funcionaria pidió conocer la historia de David y Pato. El músico recordó que ya le había pedido matrimonio en dos oportunidades frente al público en un recital, primero en el Gran Rex y después en el Movistar Arena. Su flamante esposa retrucó que hace unos años se iban a casar en Las Vegas con un Elvis Presley oficiando el acto, y David no apareció. "¡Pensé que no era legal!", se defendió entre risas.

Festival de Música Antigua. Comienza su edición N° 10

CLÁSICA. La Capilla Patrimonial será el epicentro de este encuentro que se extenderá hasta el domingo. La entrada es gratuita.

Entre los árboles del Parque General San Martín y la resonancia mística de la Capilla Patrimonial, Mendoza se prepara para una experiencia que parece suspendida en el tiempo. Desde hoy al domingo, el Festival de Música Antigua celebra su décimo aniversario con un viaje sonoro al corazón del Renacimiento y el Barroco. La entrada es gratuita y por orden de llegada.

Organizado por la Subsecretaría de Cultura de Mendoza, el festival no solo rescata partituras centenarias: las revive con erudición e instrumentos de época (laúdes, flautas traversas, violas da gamba, etcétera).

A lo largo de los años, el festival ha sabido moverse por escenarios emblemáticos —desde el Le Parc hasta la Iglesia de la Merced o la Biblioteca San Martín—, pero este 2025 eligió un espacio íntimo: la Capilla Patrimonial que está junto al Espacio de Fotografía Máximo Arias (sobre Padre Jorge Contreras 1250).

El festival abre hoy a las 20 con el Coro de Cámara de la UNCuyo y el Ensamble Flash Bach, una dupla que combina la precisión académica con la energía interpretativa.

EL ESCENARIO. La bella capilla patrimonial del Parque.

Mañana, la jornada estará dedicada al diálogo entre estilos: el Violetta Club presentará *Música italiana del siglo XVII*, mientras el Ensamble 392 explorará el refinamiento del *Barroco francés para flauta, clave y viola da gamba*.

El viernes, los vientos se toman el protagonismo con *Flautas en concierto*, una colaboración entre Vientos del Plata y la Cátedra de Flauta de la UNCuyo. El sábado será una jornada doble. A las 14, el ensamble Vocal 1500 abordará *¡O Maria! Música sacra en la Italia del siglo XVII*, seguido por Zeffiro, que invitará a viajar hacia el norte con *Barroco en Suecia y Alemania*. Más tarde, a las 19, el grupo Sine Nomine presentará *Mysteria, Los misterios de la Semana Santa*, un repertorio que ahonda en la espiritualidad medieval.

Finalmente, el domingo a las 19, el festival cerrará con Gustavo Gargiulo & El Círculo Armónico, que interpretarán *L'Eterna & Il Serenissimo*, una celebración de la elegancia italiana.

Programación

Miércoles 15, a las 20. Coro de Cámara de la UNCuyo y Ensamble Flash Bach. Participan Valentina Spina, Alejandro Fiore, Lucas Altamore, Daniel Ganum, Gabriela Guembe, Amílcar Junquera, Irina Gruszka, Mario Masera y Lucas Ramallo.

Jueves 16, a las 20. Violetta Club Diálogos. "Música italiana del siglo XVII". Ensamble 392 "Barroco francés para flauta, clave y viola da gamba". Invitada: Gabriela Guembe. Participan Griselda López Zalba, Daniel Ganum, Gustavo Richter, José Luis Di Marco, Amílcar Junquera, Mario Masera y Lucas Ramallo.

Viernes 17, a las 20. Vientos del Plata & Cátedra de flauta de la UNCuyo. "Flautas en concierto, proyecto históricamente informado de la Cátedra de Flauta de la UNCuyo". Vientos: Irina Gruszka, Ruy Facó. Cátedra: Mariana Jordán, Luis Jara, Martín Soto e Iñaki Abarzúa.

Sábado 18, a las 14. Vocal 1500 – "¡O Maria! Música sacra en la Italia del siglo XVII". Zeffiro – "Barroco en Suecia y Alemania". Vocal 1500: Mariana Ruiz Díaz, Mariana Ledda, Juan Sánchez y Mario Masera. Zeffiro: Lucas Ramallo, Susana Venditti, Gorgias Sánchez y José Luis Di Marco.

Sábado 18, a las 19. Sine nomine . "Mysteria, Los misterios de la Semana Santa" (música medieval y renacentista). Participan Emanuel José Altamiranda, Claudio Lavalle, Miguel Ramón Lastra, Tomás Frigolé, Ulises Barrientos Espinoza, Ariel Matías Rabal y Marcelo Darío Hernández.

Domingo 19, a las 19. Gustavo Gargiulo & El Círculo Armónico. "L'Eterna & Il Serenissimo". Participan Gustavo Gargiulo, Alejandro Fiore, Lucas Altamore, José Luis Di Marco, Daniel Ganum, Julián Salcedo y Nicolás Mosca.

LITERATURA. El también poeta, difusor y también fundador de la editorial De Mente (que publicaba revistas de entretenimiento) falleció a los 76 años.

Daniel Samoilovich. Murió el fundador del Diario de Poesía

POETA Y EDITOR. La labor de Daniel Samoilovich no sólo se extendió a la poesía, sino al entretenimiento, gracias a sus revistas de crucigramas.

Daniel Samoilovich, poeta, traductor y director de Diario de Poesía, falleció en Argentina. La noticia fue confirmada por los editores del sello Blatt & Ríos, quienes señalaron que su trabajo con la publicación tuvo un impacto en la literatura argentina de finales del siglo XX.

Samoilovich nació en Buenos Aires el 5 de julio de 1949. Comenzó su carrera en 1964 en la revista Esta generación y trabajó más de diez años en el diario Clarín, en tareas de redacción y edición, y colaborando con editoriales como el Centro Editor de América Latina.

En 1978 se trasladó a España; allí trabajó en la revista Triunfo y el diario El País. En 1979 dirigió junto a Gloria Pampillo la publicación La construcción imaginaria, editada por el Colegio Mayor Chaminade en Madrid. Al año siguiente fundó, junto al matemático Jaime Poniachik, la revista Juegos para Gente de Mente, que luego dio origen a la editorial De mente. Durante esa época también colaboró con la revista Punto de Vista, dirigida por Beatriz Sarlo.

Samoilovich asumió la dirección de *Diario de Poesía* en 1986. La revista, publicada trimestralmente hasta 2012, recibió en 1990 el Primer Premio del Concurso de Publicaciones Culturales. Dichas publicaciones permitieron la circulación de nuevas voces, fomentaron la discusión literaria, y se convirtieron en un punto de referencia para poetas, críticos y lectores.

Publicó más de doce libros de poesía, entre ellos *Párpado* (1973), *El mago* (1984), *Molestando a los demonios* (2009) y *Berisso 1928. La vida futura* (2023). El legado que deja incluye antologías, ensayos, teatro en verso y colaboraciones con el artista Eduardo Stupía en libros como *El libro de los seres alados* (2009) y *El libro de las fábulas y otras fabulaciones* (2022).

Además, como docente realizó conferencias y seminarios sobre poesía, edición y poética en universidades de Argentina, Colombia, Brasil, Chile, México, Italia y Estados Unidos, así como en instituciones culturales en España. Y, como traductor, llevó al español textos de Horacio (*XX Odas del Libro III*, 1998), Katherine Mansfield y William Shakespeare (*Henry IV*, 2003, junto a Mirta Rosenberg). También participó en la compilación de la *Antología de la poesía argentina del Siglo XX* del Ministerio de Relaciones Exteriores de Buenos Aires.

Entre los premios recibidos por Samoilovich se cuentan el Premio Julio Cortázar de la Cámara Argentina del Libro (1997), el Premio Leonardo del Museo Nacional de Bellas Artes (1998) y el Premio Teatro del Mundo en traducción teatral (2003).

Poeta muy personal y nada sencillo, Samoilovich hizo el gran aporte a la difusión e instauración de ciertas corrientes con el Diario de Poesía.

Vargas Llosa. El Instituto Cervantes recibirá su legado

CULTURA. La donación será en un acto en Arequipa, como parte del Congreso Internacional de la Lengua Española.

El Instituto Cervantes recibirá un legado 'in memoriam' del escritor peruano Mario Vargas Llosa durante el X Congreso Internacional de la Lengua Española (CILE), que se celebrará en la ciudad de Arequipa, en el sur de Perú, desde hoy y hasta el 17 de octubre.

El acto se realizará hoy en la casa natal del premio Nobel de Literatura en Arequipa, en un acto en el que participarán el director del Instituto Cervantes, Luis García Montero (también poeta y novelista), la fotógrafa e hija del escritor peruano, Morgana Vargas Llosa, y el cineasta peruano Luis Llosa Urquidi.

La recepción del legado *in memoriam*, que viajará a la Caja de las Letras de la sede de la institución en Madrid, será uno de los actos centrales que organiza el Cervantes en el marco del X CILE.

También hoy se hará la presentación del *Diccionario Mario Vargas Llosa. Habitó las palabras*, en la Biblioteca Vargas Llosa de Arequipa, con la participación de García Montero, Morgana Vargas Llosa y el escritor Carlos Granés.

Las actividades del Cervantes comenzaron el viernes pasado, con la apertura de las exposiciones Noticias falseadas. El poder de la mentira, en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aecid), y Escritores de la lengua en el IX CILE, organizada con el Ayuntamiento de Cádiz.

Además, se presentó la exposición *Cádiz 1812. La ciudad ilustrada y la constitución inspiradora* y la muestra El Prado en las calles, que ha contado con la colaboración del Instituto.

El domingo se proyectó un documental sobre el escritor español José Manuel Caballero Bonald, con motivo del centenario de su nacimiento, en el participarán el alcalde de Cádiz, Bruno García, y el poeta Juan José Téllez.

Y ayer comenzó una feria del libro y se celebró la mesa redonda 'Noticias falseadas. El poder de la mentira', tras lo cual García Montero y el director de la Real Academia Española (RAE), Santiago Muñoz Machado, ofrecieron una rueda de prensa para detallar la programación del X CILE.

También hoy se presentará el "Diccionario Mario Vargas Llosa. Habitó las palabras", en la Biblioteca Vargas Llosa de Arequipa (Perú).

MARIO VARGAS LLOSA. El admirado escritor peruano será objeto de diversos homenajes en el Congreso de la Lengua.

Las actividades comprenderán, además, un coloquio sobre Cádiz y el constitucionalismo hispanoamericano y debates sobre el español de los Estados Unidos, el español como expresión de valores democráticos, y la 'Gala de la palabra. Español verdad y futuro'.

Hoy se celebrará la sesión solemne, con la presencia del rey de España, Felipe VI, en la que intervendrán García Montero y la secretaria general de la institución, Carmen Noguero; tras lo cual se hará un homenaje a Vargas Llosa y se presentará un concierto con la participación de la violinista española Leticia Moreno.

Entre los asistentes al Congreso está el mendocino Jaime Correas, miembro de la Academia Argentina de Letras.

clasificados

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

DALVIAN
Zona VIP·Hermosa Casa
4 dormitorios (principal en suite) · Placares, terraza, parrilla, piscina. Cocina comedor, cochera. Calefacción y equipos de aires acondicionados Excelente estética. Con 300 mts2 de terreno.
PARTICULAR
U$S 289.000
Financio directo sin interés
(tomo vehículos)
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - G.Cruz

COMPRAMOS (contado, o permutamos a satisfacción), casas, departamentos, lotes, buenas zonas 4374756/ 2614549802/ 2615409996 (MAT502)

LAGO CORRENTOSO. Barrio Mosconi. Esquina. 3 dormitorios, suite. Multicochera. Segura. Amplia. DUEÑO VENDE 2614706112.

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - Las Heras

PARQUE norte (ubicadísima), 3 dormitorios, bicochera, ideal ampliar, (U$S75.000), recibiríamos menor, consulte, 4374756/2614549802/ 2615409996 (MAT.502)

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - Luján

CHACRAS DE CORIA
PLENO CENTRO
BARRIO PRIVADO
OPORTUNIDAD
P/ ENTENDIDOS
ARRIBA DE UN CERRO
Excelente casa de 800 mts2 cubiertos y 4.400 mts2 de parque.
De categoría: vistas panorámicas. A estrenar. 4 dormitorios con placard (principal en suite).
Cocina comedor diario, dependencia de servicio.
Living de más de 100 mts2 con pisos tarugados y vistas increíbles.
Calefacción.
Cocheras cubiertas y descubiertas, casa de huéspedes.
Piscina, quincho y parrilla.
Lista para colocar ascensor.
(Tomo propiedad y vehículos. Financiación directa sin interés)
0261 154153242
0261 155373609

MAIPU: Casas Compra-Venta

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - Maipú

MAIPÚ
OPORTUNIDAD
PARA INVERSOR
Casa en Barrio Privado 325 m2 cub. / 600 m2 terreno · 3 dormitorios (ppal en suite de 100 m2), Jacuzzi, vestidor. Dormitorios con placards 3 baños, piscina, quincho con horno
Cochera para 3 autos. Tres años de antigüedad
Bajas expensas
PARTICULAR
U$S 230.000
TOTALMENTE FINANCIADA
Se toman vehículos y depto
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - G. Cruz

NECESITAMOS concretamente para alquilar casas, departamentos, disponemos interesados, consulte sin compromiso. 4374756/2614549802/ 2615409996 (MAT.502)

SAN IGNACIO, ubicadísimo, primer piso, 1 dormitorio, amplio baño, amplísima terraza, churrasquera, (350.000) 2615409996 /2614549802/ 2615409996 (MAT.502)

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Las Heras

BARRIO AERONAUTICO, impecable (tipo casa), dúplex, dormitorios, placares, baños, cocina/comedor, patio/churrasquera, cochera, (520.000) 4374756/ 2614549802/ 2615409996 (MAT.502)

HERMOSO dúplex (cuadras canal 7), amplia cocina/comedor, 3 dormitorios, baños, patiecito/cochera, alarma (480.000) 4374756 /2614549802/ 2615409996 (MAT.502)

MARTIN FIERRO/ BAHIA BLANCA. Dueño. 2 dormitorios, placares, SIN NIÑOS, cochera. Impuestos incluidos. $350.000. 261-6276644.

Automotores

VENTA
Casas rodantes y embarcaciones

FERRARO TRAILERS
ENGANCHES. Motos. Lanchas. Cuatriciclos. A medida. Nacionales. Importados. Reparaciones. Viamonte 205.-Guaymallén. 2614549036

Automotores

SERVICIOS
Taxis - Remises

COMPRO pago contado (U$S) remis o taxi, únicamente valores razonables 2614549802

Artículos

VENTA
Muebles

PORTON nuevo a estrenar, madera de roble maciza labrada, de 3 hojas, precio charlable, 2614549802

FERTIAGRO
OCTUBRE, mes para Fertilizar
Fortalece Floración. Aumenta Producción
FERTIAGRO: Abono Orgánico.
. $ 6.900 + Iva. - Financiación (Cheques)
Consulte Descuento Pago Contado
264 - 4578550

IMPLEMENTOS CHACRAS Y BODEGAS

Artículos

VENTA
Implementos chacras y bodegas

FERTIAGRO Abono Orgánico. "EL-MEJOR FERTILIZANTE" $6.900+ Iva-Financiacion (Cheques) - Consulte-Descuento Pago Contado– 2644578550.

OCTUBRE-MES para Fertilizar.-Fortalece Floración.-Aumenta Produccion–FERTIAGRO–Abono Orgánico. 264-4578550. $6.900+ Iva. -Financiacion (Cheques) Consulte-Descuento Pago Contado-

VIÑATEROS: -"FERTIAGRO"– ABONO ORGANICO- $6.900+ Iva- Contado y 80% 6 Cheques. -Descuento Pago Contado– 2644578550.

Artículos

VENTA
Antigüedades

ANTIGUO trofeo cabeza ciervo 12 puntas, de caza, añejísimo, impecable estado, con su tabla para colgar 2614549802

Artículos

VENTA
Artículos varios

FERTIAGRO Abono Orgánico. "EL-MEJOR FERTILIZANTE" $6.900+ Iva-Financiacion (Cheques) - Consulte-Descuento Pago Contado– 2644578550.

OCTUBRE-MES para Fertilizar.-Fortalece Floración.-Aumenta Produccion–FERTIAGRO–Abono Orgánico. 264-4578550. $6.900+ Iva. -Financiacion (Cheques) Consulte-Descuento Pago Contado-

VIÑATEROS: -"FERTIAGRO"– ABONO ORGANICO- $6.900+ Iva 20%.-Contado y 80% 6 Cheques. -Descuento Pago Contado– 2644578550.

Empleos

PEDIDOS
Domésticos

EMPLEADA Cama Adentro- Tareas: Cocina, limpieza, planchado, lavado. Mayor 45 años. Referencias comprobables.- Llamar 261-2132432.

Empleos

PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-..WhatsApp.....: 261-5131847.

BUSCO CARPINTERO DE ALU-MINIO, 1/2 oficial/ Ayudante..... losandessasmza@gmail.com

INJUSTICIAS LABORALES. TRABAJO en Negro. Despidos. A.R.T./ Accidentes. Maltrato Laboral. WhatsApp: 261-6323857

SE NECESITA AYUDANTE PA-NADERO con experiencia en sobado. Mandar CV al 2616953337-2616916738

TÉCNICO ELECTRO-MECÁNICO SE BUSCA, residente en zona Maipú, entre 18- 24 años. Enviar currículum: nuevostrabajos2020@hotmail.com

Empleos

OFRECIDOS
Varios

REALIZAMOS TRA-BAJOS de: Jardinería- Injertos- Poda- Olivos- Viñedos- Frutales- Curaciones- Motosierra. WhatsApp: 2613001822 (Sr. Antonio).

EDUCACIONALES: Universitarias

Educacionales

Educacionales

UNIVERSITARIAS

CONVOCATORIA A CONCURSO ABIERTO La Facultad de Ciencias Agrarias, de la Universidad Nacional de Cuyo, inicia la convocatoria a llamado de CONCURSO ABIERTO de un CARGO EFECTIVO DE PROFESOR TITULAR, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, EN LA CÁTEDRA DE ZOOLOGÍA. Inscripciones: del 25/10 al 13/11/2025. Más información en: https://fca.uncuyo.edu.ar/concursos-docentes

Educacionales

LABORAL

CONVOCATORIA A CONCURSO ABIERTO La Facultad de Ciencias Agrarias, de la Universidad Nacional de Cuyo, inicia la convocatoria a llamado de CONCURSO ABIERTO de un CARGO EFECTIVO DE PROFESOR TITULAR, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, EN LA CÁTEDRA DE ZOOLOGÍA. Inscripciones: del 25/10 al 13/11/2025. Más información en: https://fca.uncuyo.edu.ar/concursos-docentes

Legales

SUCESORIOS

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ALCARAS ANTONIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252242
13-10/279782/17-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MONTES CLARA ELENA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252248
13-10/279783/17-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **PARLAVECCHIO SARA MARIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro, 1252249
13-10/279784/17-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **DIAZ MIRIAM ALICIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252250
13-10/279785/17-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ACOSTA LUIS JORGE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252251
13-10/279786/17-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **DEFELICE MIRTA EDITH** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252252
13-10/279787/17-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **PONCE MIRTA ELENA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252253
13-10/279788/17-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **NAVARRO ELIO ARMANDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252254
13-10/279789/17-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **LESCANO BENJAMIN ARMANDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252255
13-10/279790/17-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **GRILLI MARA BEATRIZ** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252256
13-10/279791/17-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **LAFALLA MARIA DEL CARMEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro, 1252258
15-10/279832/21-10

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MANZUR JUAN ANIBAL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro, 1252261
15-10/279834/21-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **PERELLI NESTOR DANIEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro, 1252262
15-10/279835/21-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **LUCERO TERES.A.** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252257
15-10/279831/21-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 912 cita diez (10) Días a beneficiarios de **ULLOA JUAN RUPERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252260
15-10/279833/21-10

EDICTO. JUEZ 4°TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N°422.174 **"MIRANDA JUAN CARLOS P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr.JUAN CARLOS MIRANDA, DNI: 6.893.633, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra.ALICIA BOROMEI-Juez.-
15-10/279837/15-10

EDICTO. JUEZ 4°TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N°422.252 **"MALDONADO AGUERO LEANDRO EZEQUIEL P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr.Leandro Ezequiel Maldonado Agüero, D.N.I.-N.°37.622.419, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal.-Fdo.Dr.Mariano Gabriel UrrutiaJuez.-
15-10/279838/15-10

EDICTO. JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N°422.334 **"GUTIERREZ ATILIO RAFAEL Y MUBILLA SERAFINA ANTONIA P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes ATILIO RAFAEL GUTIERREZ,con DNI 6852624 y SERAFINA ANTONIA MUBILLA, con DNI 13996261 que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales,PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal.-Fdo. Dra.ALICIA BOROMEI.-Juez.-
15-10/279839/15-10

EDICTO. Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N°8084 caratulados: **"JACINTO CARLOS ANIBAL P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: JACINTO CARLOS ANIBAL, con DNI 16362504 a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
15-10/279842/15-10

EDICTO. Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N°256696 **MANQUEZ ROMELIO GREGORIO P/SUCESIÓN**, declara la apertura del proceso sucesorio abintestado de MANQUEZ ROMELIO GREGORIO con DNI:18.521.241.,cita a herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante para que se presenten dentro de los treinta días hábiles conforme lo normado por el art.2340 del CCyCN.,a los fines de acreditar su derecho y proponer administrador definitivo.
15-10/279846/23-10A

EDICTO. JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.-AUTOS Nº:-042051-3696 **"CECCHI HUMBERTO Y RODRIGUEZ EDITH P/SUCESIÓN"**,cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes,CECCHI HUMBERTO con DNI 6526017 y RODRIGUEZ EDITH.con DNI 3037167 a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de-TREINTA (30)DÍAS corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
15-10/279850/15-10

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°6831 caratulados **"MIUR JUAN CARLOS, ESCUDERO SILVIA BEATRIZ Y MIUR GUSTAVO FABIAN P/SUCESIÓN"** CITA a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MIUR JUAN CARLOS, DNI:12.304.754, ESCUDERO SILVIA BEATRIZ, DNI 5.208.688 y MIUR GUSSTAVO FABIAN, DNI:28.917.328 para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
15-10/279841/15-10

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°8099 caratulados **"MESA JUAN JOSE P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MESA JUAN JOSE, DNI:12.026.223, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
15-10/279843/15-10

EDICTO Dr.PABLO BITTAR JUEZ DEL GE.JU.AS N°1, en autos N°281330 caratulados **"CAMPAÑARO ALDO ARIEL Y OTROS C/SUCESORES DE LOS TITULARES REGISTRALES:SR. RICARDO ARIEL ROMAGNOLI Y OTS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** NOTIFICA a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Libertad N°866 esquina Pedro del Castillo, Villa Nueva, Guaymallén,.Mendoza, que el Tribunal a fs.2 proveyó:"Mendoza,.25 de Octubre de 2024.(...)Oportunamente, de la demanda interpuesta, dése TRASLADO a la PARTE DEMANDADA, por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Oportunamente,NOTIFÍQUESE. (...)Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Libertad N°866 esquina Pedro del Castillo, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Uno por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap II inc.a) CPCCyT.Fdo.Dr. PABLO BITTAR-JUEZ" Y a Fs.20:"Mendoza,..18 de Septiembre de 2025.(...)Atento a las razones invocadas por el presentante, autorizase a la publicación de edictos ordenada a fs.2, en el Diario Los Andes. (...)APA.Fdo.Dra.Patricia Abihaggle.Secretaria".
08-10/279761/08-10

Legales

REMATES

EDICTO.MARIA GRACIELA NUÑEZ, Martillera Pública matricula 2437,POR ORDEN JUZGADO FEDERAL SAN RAFAEL MENDOZA,a cargo DR.EDUARDO PUIGDENGOLAS; Secretaria Civil a cargo DR. DAMIAN BERNALES;en autos nº11188/2024 **"BANCO NACION ARGENTINA c/PONCE MARTIN EMILIO Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA**.-REMATARA día VEINTIUNO (21) de OCTUBRE (10) del DOS MIL VEINTICINCO (2025) a las 10:00 DIEZ HORAS,en estrados del Juzgado,sito calle San Lorenzo nº89,San Rafael, Mendoza,SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR:INMUEBLE ubicado con frente a CALLEJON CON SALIDA A CALLE UNIVERSO,entre calles Salas y Callao, a 145,33m de la primera,designado como FRACION 5.en plano nº67921, Distrito El Cerrito, Departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza, constante de una superficie según título y plano individualizado:SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE METROS SETENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS y 7,59% del pasaje comunero. LIMITES: NORTE: en 81,57m con Fracción 6 y Pasaje comunero de indivisión forzosa. Sur: en 81,69m con Viñas y Bgas Hausa SOC. COL..Este: en 76,96m con Fracción.4. Oeste:en 74,82m con Fracción.5. Mejoras:Pisan sobre el terreno, las siguientes edificaciones: VIVIENDA,de 7 x 8 m en parte y en parte de 6 x 7m aproximadamente. Construcción de material cocido, antisísmica, techo de chapa de cinc a dos aguas, cielorraso de machimbre,paredes revocadas y pintadas.Las aberturas son de madera y tienen sus vidrios y rejas de hierro.Dependencias: Cocina-comedor en forma de."L" con piso flotante, mesa de granito y bajomesada de madera.Baño con pisos y paredes revestidas con cerámicos;espejo, lavamanos,inodoro y ducha. Habitación Centro-sur,con piso flotante y paredes con signo de humedad.Segundo baño con revestimiento cerámico;con espejo, inodoro, lavamanos,bidet y ducha.Habitación Sur-Oeste con pisos cerámicos y placard de madera con cajonera. Habitación Nor-Oeste con piso de cerámica y placard de madera. Despensa con piso de baldosa.La casa cuenta con servicio de agua potable y energía eléctrica funcionando.Fuera de la casa,y cerrado por un portón de chapa: lavandería con bacha plástica y termo tanque eléctrico. Esta construcción cuenta con una ampliación al Este, pegada a la cocina, antisísmica, paredes de material cocido a la altura del techo sin terminar. Cisterna para acopio de agua. Galpón: ubicado al Oeste de la casa, construcción de 7 x 5 m, material cocido, techo de chapa de fibrocemento, de forma paralólica, con protección antigranizo, pisos de cemento llaneado, instalación de luz, portón de chapa. Quincho: ubicado al Este de la vivienda, de 6 x 12m aproximadamente, con coluns de palmera, techo de rollisos y paja, paredes de material cocido, revocadas con cemento, sin aberturas, en su extremo Sur: Churrasquera de material cocido. Sur-Este:dos baños, paredes material cocido, piso cemento llaneado, inodoro y lavamanos cada uno. Parque: gran cantidad de especies arbóreas añosas pinos de distintas variedades, tilos, álamos, acacias, en general en buen estado.Pileta: de 6 x 3m y 2,5m de profundidad, de fibra plástica, con equipo de bombeo y filtrado; con veredin simil piedra de 8 x 5m.Depósito Sur: habitación de 3 x 3m. utilizado como depósito.Con paredes de material cocido, con vigas de vinculación,techo de chapas de cinc; pio de cemento llaneado. Hoy vacío. Horno de barro y churrasquea de material cocido. Cierre perimetral: alambre tejido tipo olímpico de 1,80m de altura, con poste de hierro tipo tubing en todo su perímetro,tranquera de madera de dos hojas al ingreso. El frente del lote posee tela mediasombra adosada al alambrado. Servicios: energía eléctrica, agua potable y derecho de riego de superficial. INSCRIPCIONES Y DEUDAS: Registro Público y Archivo Judicial: Matricula 70361/17 y 62127/17 (pasaje) Folio Real San Rafael.ADMINISTRACION TRIBUTARIA MENDOZA: Padrón Territorial: 17-437591 y 17-41687. Nomenclatura Catastral: 17-99- 00-1300-737558-0000-3 y 17-99-00-1300- 734576-0000-6, Avalúo Fiscal Rige 2025: $53.137.954 y 11.493.831 (pasaje). Departamento General de Irrigación: Posee derecho de riego de carácter Definitivo para 6.198m2, anotado al Código de Cauce 4017, Padrón Parcial 1758; Padrón General 84548 Riega por Río Diamante, Canal Pavez, desagües 40.006- 40101-40.001. DEUDA AL 11/01/2025: $18.302,68. Desocupado. GRAVAMENES: B-1: HIPOTECA: $1.750.000 a favor del Banco de la Nación Argentina.(CUIT 30-50001091-2, DOMICILIO Av Hipólito Yrigoyen 113,San Rafael). Se consiente la emisión de letras hipotecarias escriturales (Ley.24441). Sujeto a las unidades de valor adquisitivo actuales por "CER" Ley 25827 (UVA). Afecta, además el 7,59% (A-17) del inmueble inscripto a la Matricula 62127/17. Not Pablo Fracaro (358), Esc. 89, fs.295, del 02/10/17.Ent. 14.2918. del 11/10/17. B-2: EMBARGO:en estos autos 11188/2024 por $ 76.769.011,98. Juzgado Federal San Rafael. Reg a fs.128, To 188 de embargos.Ent. 324.259 del 19-06-2024. Comprador abonará acto subasta: 8% del precio en concepto de seña, el 3% como comisión y el sellado fiscal pertinente (4,5% art.6°, inciso h de la ley n°9022/17).Exigirá la constitución de domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista por el art.133.del Código Procesal,haciéndoles saber en dicha oportunidad que el saldo del precio deberá depositarse dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate,bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta por su culpa (art. 580 del CPCCN). Deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones,el adquirente solo responderá por aquellas a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. Prohibida cesión del Boleto de compraventa. Ante el fracaso de la subasta y de conformidad con lo que dispone el art 585 del CPCCN, y con un intervalo de una hora, decrétese el nuevo remate con una reducción del 25% de la base, observándose las condiciones ut-supra fijadas.No procede la compra en comisión.El inmueble se entregará libre de ocupantes.Admítase postura en sobre cerrado las que deberán ser presentadas ante la entidad Bancaria sito calle 25 de Mayo nº242,San Rafael; Mendoza.Títulos y planos agregados en autos donde podrán ser consultados.Visitas: Lunes a viernes de 8.00 a 13.00 horas previo aviso martillera. Más informes: Secretaría Autorizante,y/o Banco Nación Departamento Legales:calle 25 de Mayo nº242,San Rafael, Mendoza. Martillera: Dr.Maradona 1767. 2604557547.
14-09/416697/15-09

EDICTOS: Remates

EDICTOACLARATORIA EDICTO DE REMATE **SILVIA ANDREA LEGRAND**, Martillero 2664, Autos N° 1251243 RODRIGUEZ DELIA ENCARNACION P/QUIEBRA INDIRECTA" PRIMER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES. AUTOMOTOR, marca FIAT PUNTO ESSENCE, DOMINIO ODF-078, AÑO 2014. BASE: $ 7.000.000 con incrementos entre posturas de $ 200.000. Se deja aclarado que al tratarse la presente de una subasta pública, de la misma podrán participar tanto los que hagan ofertas bajo sobre como aquellos que no la hagan, debiendo los oferentes acompañar el 10% del monto de la oferta en concepto de garantía de la misma. Que, en el caso en el que no existan postores a viva voz, si hubieran habido oferentes por sobre cerrado, que cumplan con los requisitos establecidos en los considerandos que anteceden (superen la base establecida y hayan acompañado boleta de depósito judicial por el 10% en garantía de la misma), el bien a enajenarse será adjudicado al que hubiere realizado la mejor oferta. Cuenta n° 9929340254, CBU 0110606650009293402542.-INFORMES: Juzgado o Martillera: 2616798071, legrandsilvia@yahoo.com.ar.
13/10/FM73036/15/10/2025

EDICTO DE REMATE. Pedro Isidro Nuñez Martillero Público Matrícula 2752 orden Tribunal de Gestión Asociada - Cuarto. En autos N°252467, Caratulados **ANDRADA AIDA ALBERTINA P/SUCESION P/SUCESION**, rematará día 28 de octubre de 2025, NUEVE TREINTA HORAS, la que se llevará a cabo en Avenida San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, Mendoza, Oficina de Subastas Judiciales; con la modalidad a VIVA VOZ (Art 275 del CPCCT) el 100% del inmueble ubicado en calle Raffo de la Reta N° 2859, Manzana B Lote N° 5 Barrio Vialidad, Bermejo,Guaymallen, integrante del acervo hereditario.INSCRIPCIONES: Registro Propiedad Raíz Matrícula N° 14450/4; Nomenclatura Catastral:04030100070000140000, LIMITES Y MEDIDAS: Norte con Lotes 6 y 7en 20,00metros; Sur con Lote 4 en 20,00 metros; Este con Lote 11 y 12 en 10,00 metros y Oeste con calle Raffo de la Reta en 10,00 metros. Superficie según Título y Plano de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS (200,00m2).PADRONES Y DEUDAS: AGUAS MENDOCINAS cuenta N° 059-0084308-000-3 $18.129,42 al día 29/9/25; ECOGAS cuenta N° 22134187 $84.958,50 al día 29/9/25; EDEMSA NIC N°2582264 SIN DEUDA al 30/9/25; MUNICIPALIDAD GUAYMALLEN cuenta N° 33710 $92.030,54 al día 25/9/25; ATM 04-35724-0 $102.002,70 al día 26/9/25.GRAVAMENES: No tiene. MEJORAS: Inmueble principal de construcción sismo resistente, consta de living/comedor, cocina, tres dormitorios con placar, baño con accesorios completos, techo de losa y cielo raso de yeso, piso baldosas calcáreas, carpintería de marcos y puerta de chapa, puertas internas en madera, Anexo a casa principal posee una construcción en planta baja y 1 piso, en planta baja es living/comedor, baño sin funcionar, cocina precaria, por escalera se accede a planta alta donde se encuentra dos dormitorios con pisos cerámicos, techo plano inclinado en madera con una superficie cubierta de 78 m2 aproximada.En el patio posee una casa prefabricada de madera de 39 m2 aproximadamente que sirve de depósito en mal estado. El inmueble posee todos los servicios (luz, agua, gas natural, cloacas) Estado general de la propiedad: Regular. AVALUO: Año 2025 PESOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS ($7.416.876). ESTADO DE OCUPACION: Ocupada por el señor Norberto Raúl Villegas Andrada y su familia.BASE de PESOS VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL ($28.500.000) de donde partirán las ofertas, fijándose los incrementos mínimos entre las eventuales posturas en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL ($200.000) (art.273 del CPCCT)y se adjudicará al mejor postor. El adquiriente deberá hacer en efectivo en ese acto el pago en dinero efectivo el 10% de seña, el 3% por la comisión y el 4,5% por impuesto fiscal al remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el 284 del CPCCT y saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Se hace saber que no se admitirá la compra en Comisión(Art 268 del CPCCT) ni la cesión del boleto de compraventa, por lo que la adjudicación del bien recaerá en la persona que efectivamente realice la mejor oferta.Títulos y demás agregados en autos donde podrán consultarse no admitiéndose reclamos posterior subasta por falta, fallas y/o defectos de los mismos, se aclara a los interesados que deberán concurrir con sus respectivos documentos de identidad y el adquirente deberá denunciar todos sus datos personales en el acto.INFORMES Secretaría del Juzgado y/o Martillero, Barrio San Pablo M-A C-3 de San Martín, celular 261-6564309. EXHIBICION Día 24 de octubre de 2025 de 09 a 12 horas.
15/10/C.SM/27/10/A.

EDICTO JORGE ALBERTO MEDEL Martillero Público, Matrícula 2347, orden Juez Juzgado de Paz de Malargüe, rematará próximo 20 de Octubre de 2025, hora 10:00 en la Oficina de Subastas Judiciales del Palacio de Justicia, San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, Mendoza. AUTOS: Nros. 42.135 caratulados **VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS contra GUERRERO AUGUSTO MARIANO por EJECUCION PRENDARIA** . En el estado que se encuentra VEHICULO prendado y secuestrado propiedad demandado. Inscripto en el Registro Nacional de la Propiedad Automotor de Malargüe. Marca VOLKSWAGEN Modelo TAKE UP! 1.0 MPI Tipo sedán 3 puertas Dominio AA833TB Modelo Año 2017 Motor y Chasis VOKSWAGEN números CWR044330 y 9BWAG4123HT528395 respectivamente. Tiene 4 ruedas armadas Aire Acondicionado Estéreo original Auxilio Gato Llave ruedas Color rojo GRAVAMENES: PRENDA: 1er. Grado a favor de Volkswagen S.A. (enero- 2017) $ 154.648,98 Reinscrita (diciembre- 2021) EMBARGO: en estos autos $ 2.182.212,33 (agosto- 2024). DEUDAS: ATM: $ 195 .841,70 (octubre- 2025). MULTAS TRANSITO: $ 128.381,31 (junio-2025) CONDICIONES : A viva voz y al mejor postor. Debiendo el comprador abonar en el mismo acto en dinero en efectivo el diez por ciento (10 %) de Seña, diez por ciento (10 %) de Comisión del

EDICTOS: Remates

Martillero y cuatro y medio por ciento (4,5 %) de Impuesto Fiscal. El Saldo de precio y demás impuestos provinciales y nacionales que correspondan, deberán ser depositados al momento de quedar firme el auto de aprobación de la subasta. La inscripción registral deberá perfeccionarse dentro de los quince días (15) corridos de la cancelación del saldo, siendo efectiva la posesión del automotor una vez transferido. BASE: PESOS CINCO MILLONES ($ 5.000.000). Incrementos mínimos entre posturas de $ 100.000 EXHIBICIÓN: día viernes 17 de octubre de 18:00 a 19:00 horas. en calle Videla Castillo 2467 de Ciudad. INFORMES: Juzgado o Martillero (2615599914), Perú 975. Ciudad.-

EDICTOS: Remates

15/10/109710/17/10/2025

EDICTO Magdalena A. Aguero, Martillero Público Matrícula 2516, domicilio legal calle Ejército de los Andes 362-Dorrego-Guaymallén-Mza, orden TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA SEGUNDO, autos Nro. CUIJ 13-00677962-4 (012052- 2993) caratulados: **TORRES, OSVALDO Y RODRIGUEZ, ALICIA OLGA S/ SUCESION** , REMATARÁ 31 OCTUBRE DE 2025 DIEZ HORAS, Sala Subastas Judiciales, San Martín 322 Planta Baja Ciudad Mendoza, a viva voz, con base y al mejor postor, el 100 % de un inmueble propiedad del causante Osvaldo Torres, sito en calle Benedicto Crocce Nro. 878 Dto. El Zapallar-Las Heras-Mza, superficie 236,31 mts2. según título, superficie cubierta 89 mts2- 1963 y 51 mts2 1973- ladrillo. LIMITES: Norte: Lote Nro. 1 en 9,98 mts; Sur: calle Benedetto Crocce en 9,71 mts: Este: lotes 3, 4 y parte del 5 en 24,14 mts; Oeste: Avelino Castro González en 24,16 mts. INSCRIPCIONES: Registro Público Asiento 16866 Entrada 10-Año 1961 Fs. 661 Tomo 46 "C" Las Heras. Nomenclatura Catastral Nro. 03-10-01-0013-000016-0000-1. ATM 03- 13238-8. Municipalidad Las Heras padrón 3612. DEUDAS: ATM: $. 114.127,82; Municipalidad de Las Heras: $. 499.358,64; Aguas y Saneamiento Mendoza SA : $. 42.932,64 todas al 18-09-2025; Vialidad Provincial: exento de pago. OCUPACION: García, Federico Exequiel DNI 35.615.683, Ortiz, Lucía María DNI 34.041072, menores Sánchez Ortiz, Agostina Nicole y García Ortiz, Julieta Catalina. MEJORAS: porche con rejas, puerta reja, living-comedor con ventana tres hojas con rejas; pequeña sala de comunicación a tres dormitorios de 3 x 4 aprox. (una de ellos destinado hoy a depósito), sin placar; baño con lavamanos con pie, inodoro y bidé losa blanca, paredes 1,60 mts con azulejos, cañerías embutidas, grifería metálica; cocina mesada granito 1,60 mts aprox., doble bacha de aluminio, grifería mezcladora, bajo mesada tres puertas, cuatro cajones (uno roto) de madera pintada blanco, alacena tres puertas madera revestimiento símil nereolite, techo de loza.- Patio piso tierra y baldosa, taller techo parabólico paredes ladrillo y chapas (hoy en estado de abandono). Garaje sin techar, piso baldosa, portón de chapa de dos hojas con pasador interno. Puertas internas tipo placa; puerta entrada madera maciza pintada blanco, puerta patio metálica vidriada con rejas.- Ventanas madera de dos hojas por abrir con rejas.- Techo dos aguas, machimbre con tirantes y tejas. Paredes pintadas. Pisos baldosa. Tiene todos los servicios. No se admite compra en comisión (art. 268 inc. I del CPCCyT) Avalúo 2025 $. 7.614.265.-.BASE DEL REMATE: $ 20.000.000, con incrementos mínimos entre posturas de $. 500.000. Adquirente abonará acto subasta seña 10% y comisión martillero 3%; impuesto fiscal 4,5% a cargo del comprador debiendo acreditarlo con el saldo una vez aprobado el remate, queda a cargo del adquirente los gastos de plano de mensura, certificado catastral y otros necesarios para la inscripción del inmueble a su nombre y se prohíbe la compra en comisión (art. 268 inc. I del CPCCyT). Títulos y deudas agregados a autos donde pueden compulsarse, no admitiéndose cuestión alguna por falla o defectos de los mismos posteriores a la subasta. Informes Juzgado y/o Martillero tel. 2616991167.-

15/10/109709/27/10/2025

EDICTO VICTOR ADALBERTO BELARDE, Martillero Público Mat.1681 SCJM, Enajenador en los autos 1022007 Carat. **VAIERETTI HORACIO CESAR P/ QUIEBRA INDIRECTA.** Subastará DIEZ (10) DE NOVIEMBRE 2025 (10:00 hs.)con base bien propiedad de la fallida, con base al mejor postor en el estado que se encuentran: automotor dominio XCX-804 marca Mercedes Benz, sedan 4 puertas, modelo 1954,Motor Mercedes Benz Nro. 636931350-5784 Chassis Mercedes Benz Nro.3506082 - BASE DE VENTA : PESOS DOCE MILLONES ($12.000.000), Conforme al procedimiento previsto por el art. 277 C.P.C.C.T. y a los lineamientos impuestos por la Acordada N° 19.863 del 8-11- 2.006 y Resolución de Presidencia N° 20.565 del 20-11-2.006 de la Suprema Corte de Justicia para subastas en sobre cerrado, la que se llevará a cabo en San Martín 322, 1° piso, Ciudad, Mza., Oficina de Subastas Judiciales. Las ofertas deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el art. 2 del reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la página de Internet del Poder Judicial (http://www2.jus.mendoza.gov.ar/subastas/index.htm); Serán recepcionadas en la Secretaría del Juzgado, hasta las ONCE HORAS DEL DÍA CINCO (05) DE NOVIEMBRE DE 2025 Los oferentes deberán acompañar el 10% de la base en garantía de oferta mediante depósito judicial o transferencia bancaria a la cuenta obrante en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, adentro del sobre y entregarlo cerrado (art. 277 ap. I) CPCCT). (Datos: Cuenta bancaria n°9938866233; CBU:0110606650099388662330; Código Juzgado: 52073440030; CUIT cuenta: 70294565386). Una vez efectuada la apertura de sobres, se individualizará a aquellos oferentes que hayan efectuado las tres (3) posturas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de PESOS CIEN MIL ($ 100.000), con intervención del Martillero actuante y en presencia del Secretario, hasta lograr la adjudicación (arts. 266 ap. d) y 277 ap. IV) CPCCT).A fin de evitar actitudes especulativas, conductas que perjudiquen el buen desarrollo del acto de venta y con el objetivo de alcanzar el mejor precio posible, así como permitir la participación de verdaderos interesados en este tipo de enajenaciones judiciales; conforme lo dispuesto por art. 1059 CCC, se dispone que el oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobres o que de algún otro modo retire su oferta, perderá en favor de la quiebra la suma depositada como señal o arras. Quien resulte adquirente deberá pagar el 10% por comisión del Martillero, el 4,5% por impuesto de sellos y depositar el saldo del precio a los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta. Se aclara que el depósito en garantía será mantenido a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de seña. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (arts. 46 y 268, inc. I) C.P.C.C.T.). III. Hágase saber a los oferentes que serán a su cuenta y cargo los gastos que demanden todos los trámites necesarios para inscribir la transferencia dominial de los vehículos por ante el Registro Nacional del Automotor de Mendoza que corresponda, bajo apercibimiento de ley (levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.) (art. 271 inc. j) C.P.C.C.T.).Exhibición: Condominio Corredor del Oeste Mzana V Casa 23 El Challao Las Heras Mendoza el 27/10/2025 de 10,00 a 12,30 hs. Informes Juzgado o Martillero 2612177300.-

14/10/1096693/20/10/2025

REMATE- H. MARIA MANUCHA, Martillera Pública, Matricula Nº1647, ORDEN SEGUNDO JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES.en autos Nº4359552, C.U.I.J. Nº13-07703674-6((011902-4359552)), caratulados: **"GONZALO ARTICULOS DE COPETIN SRL P/QUIEBRA ACREEDOR"**.EL 100% DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL "GONZALO ARTICULO DE COPETIN.SRL. (adcorpus). El que se realizara en SUBASTA PÚBLICA MODALIDAD ELECTRONICA/ONLINE.El cierre de la subasta se llevará a cabo el día.SIETE DE NOVIEMBRE.a partir de las 11:00 horas.-El remate se realiza CON BASE Y AL MEJOR POSTOR atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades y condiciones generales y particulares. (C.P.C.Y TRIBUTARIO DE LA PCIA DE MENDOZA. CAPITULO X ARTICULOS 278, 279,280,281, 282 Y 283).- MODALIDAD: el bien Inmueble será subastado con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio www.manuchasubastas.com.ar, portal www.su perbid.com.ar. La Modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes, a través de un portal digital. Los usuarios habilitados, podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portar siempre que hayan aceptado y cumplan con las condiciones específicas de las subastas del portal.-Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización del Cierre de la Subasta. PARTICIPACION EN LA SUBASTA: Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder www.subastasuperbid.com .ar/ma nucha/home/preguntasFrecuentes y seguir los instructivos. El acto de subasta tendrá una duración de 10 días hábiles durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, sin interrupción entre la hora de inicio y finalización. La puja podrá ser continua, alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal. No se admitirán compras en comisión..EL CIERRE DE LA SUBASTA: se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas, en donde comienza una puja con duración de tres minutos entre posturas, pasado ese tiempo la oferta más alta queda como definitiva y se concluye el acto de subasta determinado el adjudicatario, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su Panel de Usuario del Portal. Asimismo, automáticamente se comunicará al Segundo postor, Martilleros designados, al Juzgado y a la oficina de Subasta, que el remate ha concluido con los datos personales y de contacto del adjudicatario del bien Inmueble subastado. APROBACION: El remate del Inmueble quedara sujeto a la aprobación del Juzgado.-En caso de no aprobarse la oferta, el acto quedara sin efecto. MODALIDAD DE PAGO. El adjudicatario una vez aprobado la subasta y notificada la misma a través de la plataforma y juzgado en el domicilio electrónico del comprador el mismo poseen tres (3)días hábiles para realizar el pago de: a) 100% del total del remate que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor del Tribunal en la Cuenta Corriente Sucursal 3576-TRIBUNALES MENDOZA, Número de Cuenta 9940817913. domicilio Patricias Mendocinas y Virgen del Carmen de Cuyo 5500 MENDOZA, Denominación Cuenta 13077036746 GONZALO ARTICULOS DE COPETIN SRL P/ QUIEBRA ACREEDOR. Producto 99 CBU Nº 0110606650099408179136 BANCO NACION ARGENTINA. Moneda Pesos. El porcentaje de comisión se determinará en el auto de aprobación atento a que existen bienes inmuebles y bienes muebles más el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTAL más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 084-008565/5 Banco Santander, CUIT Nº 30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c) IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL: 4,5 % que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander, CUIT Nº 27-14607743-4 (H. María Manucha y otro) y CBU 0720068788000005048236. Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas, perdiendo el adjudicatario los importes entregados, sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado. EL IMPORTE TOTAL DE LA SUBASTA ES MAS IVA SOBRE LOS BIENES MUEBLES (10,5%) DETERMINADO DICHO MONTO EN EL AUTO DE APROBACION DE SUBASTA Una vez verificado el pago en la cuenta del Tribunal y en las cuentas determinadas para comisiones gastos y sellados, se procederá a la confección del acta definitiva de remate, que será suscripta por la persona designada de los tribunales o Secretario de la Oficina de Subasta, los Martilleros intervinientes y el Comprador. No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado, el portal deberá dar aviso al segundo postor, para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes.-Caso contrario, la subasta se declarará desierta. POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD: Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes, la venta no se formalizare, ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior, se ordenará un nuevo remate. En tal supuesto, el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo, sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele. TRANSFERENCIA BIENES REGISTRABLES: El comprador tiene a su cargo todos los trámites necesarios para la inscripción de todos los bienes registrados subastados. ESTADO DE OCUPACION: libre de ocupantes. BASE: PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES ($280.000.000) El Establecimiento a subastar se encuentra compuesto por. 1)Inmueble ubicado en calle sobre calle Berutti Nº182, Distrito Dorrego, Departamento de Guaymallén, Provincia de Mendoza. Inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial de la Pcia de Mendoza bajo la Matricula 207849 a nombre de" GONZALO ARTICULOS DE COPETIN" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. constante de una superficie según título de 283,47m2 y superficie según plano Nº 04-52733 283,84m2 Limites y medidas perimetrales. Norte: Jorge Cruceño en 10,03 mts. Sur: con calle Berutti en 10mts. Este: con Gonzalo García Rodríguez y otra en 27,87mst y Oeste: con Francisca Castro en 28,91mts. Inscripciones: Nomenclatura Catastral 04-01-01-0049-000013-0000-9. Padrón Territorial Nº 04-09538-6, Padrón Municipal Nº 4539, Posee todos los servicios, tiene servicios cortados sin medidores. Construcción de Material, frente de ladrillo visto (cerámico), carpintería metálica, dos puertas, dos ventanas con rejas todo pintado color verde y un portón., vereda con pisos calcáreos rojo. Posee cerco eléctrico, cámaras de seguridad y alarma X 28 de última generación con sensores de movimiento. Cochera pisos calcáreos, techos de madera suspendido, paredes pintadas en donde se encuentra una Furgoneta marca Fiat color blanca modelo FIORINO FIRE 1242 MPI 8V, Dominio JFM 231 motor marca FIAT Nº178E80119643751 chasis marca FIAT Nº 9BD25521AB8893079, año 2010, el vehículo se encuentra chocado la parte lateral del lado del conductor, cinco cubiertas con equipo de GNC, buen estado general de uso y conservación, La cochera tiene dos accesos (acceso uno: a un pasillo con oficinas y a la zona de atención al público y el acceso dos: que da a una zona multiuso de producción y embalaje con escalera a la planta alta. Acceso uno: pasillo pisos granito con estanterías metálicas varias, deposito pisos cerámicos, posee una maquina selladora y refiladora de bolsas marca LIPARI modelo VR400, una balanza digital marca SYSTEL para 10 kg, un ventilador de pie con estanterías metálicas varias, dos puertas de acceso hacia la oficina administrativa pisos cerámicos la cual posee el siguiente mobiliario: cinco escritorios varias modelos y medidas, una impresora HP LASER JET P1102W , un televisor marca PHILLIPS de 32" que se usa para el monitoreo de las cámaras del sistema de seguridad , un ventilador de pie marca LILIANA de 50cm de diámetro, dos PC con monitor (BANGHO de 17") con teclado y mouse , una biblioteca platinum, un placard y dos sillones de escritorio con ruedita, perchero metálico, equipo de música con parlantes, pasamos de la oficina a un espacio destinado a la atención al público con un aire acondicionado marca BGH de 3500 w,computadora con control fiscal con mostrador metálico con base de madera enchapada , estanterías metálicas varias,tres posnet,un lector de barra, un banco metálico base de madera. Acceso dos: escaleras metálicas con entrepiso metálico que va a la planta alta, pisos de cerámicos, una estantería metálica con estantes de madera, hay una zona abierta de cocina que posee un anafe, termotanque, bacha con revestimiento de cerámica,bajo mesada con cuatro puertas metálicas, y alacenas de madera, este espacio posee paredes con cerámicos, por una puerta accedemos a los baños que poseen dos inodoros, casilleros metálicos, espejo y bacha. Zona de producción y embalaje con pisos y paredes revestidos en cerámicas se aclara que hay una escalera metálica con cinta transportadora C8400, de siete metros con puntera plegable con dos motores reductores marca BOSTON LC50 de un Hp de 40 cm de ancho. Debajo de la escalera se encuentra un compresor de aire marrón marca MODENESI de 10 hp BB. Al lado del compresor encontramos cuatro carros para traslados de productos terminados de 50 cm x 1,55 mts y dos carros hidráulicos (para el traslado de pallet 47 unidades) marca STINGRAY de 2000 y 2500 kg , dos carros transportadores de dos ruedas , existen varias estanterías colgantes metálicas con base de madera, varios tableros eléctrico de alimentación 220 y 380 monofásico y trifásico , Una maquina salladora y saborizadora de acero inoxidable marca INCALFER con motorreductor de + hp con dosificadores, un compresor de aire azul de 10hp trifásico de doble cabezal bb marca HERNANDEZ de 300 libras, una maquina embazadora volumétrica ROLOTRAC 200 marca ENVAMEC con los siguientes accesorios (una cinta con cangeloni de 1,10 mts de largo con motor de + hp y reductor de velocidad, un dosificador con motorreductor para vibraciones , ventilador de pie marca BLUESKY de 22cm de diámetro, plato de recepción de los productos para su embalaje con su respectiva cinta de traslado, tolva de carga de acero inoxidable. Hay una maquina embazadora de productos de 30gr, una maquina desarmada embazadora y pesadora de acero inoxidable marca SANDEZ con tolva de almacenamiento modelo EV 135 de 1000w de potencia. Encontramos una maquina embazadora marca EMVA MEC Modelo DVA50, que tiene comando y se opera desde la planta baja pero la alimentación de productos está en la planta alta., al costado de la misma hay una escalera metálica que comunicas con la planta alta que tiene una protección con un corralito metálico dentro del mismo encontramos dos balanzas de precisión y dosificadores de acero inoxidable con una tolva de acero inoxidable para su carga. Planta alta, paredes y techos de chapas atérmicas pintadas con pintura poliuretanica con columnas metálicas, posee un equipo central frio calor industrial marca TADIRAN modelo MVA-60 HR, hay estanterías varias, maquina selladora marca SANDEZ, una báscula digitales marca TECNEL para 50kg, balanza digital TECNEL para 10kg, ventilador de pie industrial marca MKTECH D50 cm de diámetro, maquina selladora de pie sin marca, seis bancos metálicos y dos mesones de madera con patas metálicas. una maquina embazadora y pesadora de acero inoxidable marca SANDEZ con tolva de almacenamiento modelo EV 135 de 1000w de potencia y seis embudos de acero inoxidable de distintos gramajes. Hay un entrepiso metálico que se comunica con la planta alta que tiene estanterías metálicas varias, escritorio metálico sobre el hay una maquina fechadora térmica marca SANDEZ (HOSTAMPING), acceso a un depósito que posee la central del cerco eléctrico, ALARI 3, una central de monitoreos de cámara marca PANASONIC TDA 100, los cables que se encuentran en las fotos corresponden a una grabadora que no se encon-

COMUNICADO DE LA JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO DE MENDOZA-CAPITAL

Teniendo en cuenta que la Junta Electoral designada para el acto eleccionario de elecciones generales de autoridades del Centro Empleados de Comercio- Capital, elegida por Asamblea Extraordinaria el día 09 de octubre de 2025 y, por los días feriados posteriores, fue publicada el día martes 14 de octubre de 2025, a los fines de dar cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos sociales vigentes (art. 116 y siguientes) y lo establecido por la Ley sindical N° 23.551 y su decreto reglamentario n° 467/88 y modificatoria (DNUN°342/25), LA JUNTA ELECTORAL fija como fecha de vencimiento la presentación de listas, avales y apoderados, EL DÍA LUNES 27 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 24 H (VEINTICUATRO HORAS) conforme art. 131 estatutos, art. 15 decreto n° 467/88 reglamentario de la Ley 23.551. Las respectivas planillas serán entregadas a su requerimiento a las listas por la Junta Electoral. En lo demás, queda vigente la convocatoria del acto eleccionario a realizarse el día 05 de diciembre de 2025 cuya publicación se realizó de acuerdo a la legislación vigente el día 30 de septiembre 2025.

Juan Funes
Presidente
Junta Electoral - Autoridades del CEC Capital

COOPERATIVA de ELECTRIFICACIÓN RURAL ALTO VERDE y ALGARROBO GRANDE LTDA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Electrificación Rural Alto Verde y Algarrobo Grande Ltda., en cumplimiento de lo establecido por los Art. 40o, 41o y 43o del Estatuto Social y los Artículos 47o y 48o de la Ley 20.337, convoca a los asociados de la Cooperativa de Electrificación Rural Alto Verde y Algarrobo Grande Ltda., a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 11 de noviembre de 2025, en su sede central ubicada en calle 25 de Mayo Nro. 43 de la ciudad de General San Martín, San Martín, Mendoza, a las 19hs en primera convocatoria y a las 20hs en segunda convocatoria, para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: Punto Primero: Elección de dos asociados para suscribir el acta de la asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. Punto Segundo: Reforma del artículo 4 del Estatuto de la Cooperativa de Electrificación Rural Alto Verde y Algarrobo Grande Ltda. Punto Tercero: Reforma del artículo 30 del Estatuto de la Cooperativa de Electrificación Rural Alto Verde y Algarrobo Grande Ltda. NOTA: I). La Asamblea que se convoca se llevará a cabo en estricto cumplimiento de las disposiciones del PROTOCOLO MARCO Y LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL RETORNO A LAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS Y/O EXTRAORDINARIAS PRESENCIALES EN LAS COOPERATIVAS REGISTRADASEN LA PROVINCIA DE MENDOZA dictados por la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de la Provincia de Mendoza y por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES). II) De acuerdo a las disposiciones del Art. 41 de la ley 20337,se notifica a los Sres. Asociados que toda la documentación inherente a la asamblea que se convoca, se encuentra a la vista y a disposición en la sede de la Cooperativa, sita en calle 25 de Mayo 43 San Martín Mza.

CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO VALLE DE UCO - FILIAL TUNUYÁN

CONVOCATORIA A ELECCIONES DE AUTORIDADES

La Comisión Directiva y la Junta Electoral del Centro Empleados de Comercio Valle de Uco, Filial Tunuyán de Mendoza en cumplimiento de las normas estatutarias y disposiciones legales vigentes (Ley 23.551) convocan a todos los afiliados a elecciones de autoridades que se realizará el día 22 de Diciembre de 2.025. 1°Elecciones de Autoridades de la Asociación Sindical, por voto secreto y directo de los afiliados que se designarán: Comisión Directiva: Un (1) Secretario General, Un (1) Sub Secretario General y Asuntos Gremiales, Un (1) Secretario de Finanzas, Un (1) Secretario de Actas y Acción Social, Cuatro (4) Vocales Titulares y Cuatro (4) Vocales Suplentes. 2° Delegados Congresales a la Federación Argentina de Empleados de Comercio (FAECYS) Dos (2) titulares y dos (2) suplentes, Delegados a la Junta Regional de Cuyo: Un (1) Titular y Un (1) Suplente. La duración de los mandatos serán de cuatro (4) años. 3° Se fija como plazo a la presentación de Listas de Candidatos para su oficialización ante la Junta Electoral último día 29/10/2025 fijándose como horario de cierre a las 24:00 hs (Artículo 61). 4° Las Mesas Electorales funcionarán en horario corrido de 8:00 a 16:00 hs en los siguientes lugares: Mesa 1 en Calle Roca 902 esquina Mitre de Tunuyán Mendoza, Mesa 2 en Calle Roca 902 esquina Mitre de Tunuyán Mendoza, Mesa 3 en Calle Las Heras 934 de Tupungato Mendoza, Mesa 4 en Calle Balmaceda 100 de La Consulta San Carlos Mendoza, y Mesa 5 en Calle Cano 293 Eugenio Bustos San Carlos Mendoza. 5° Los padrones estarán a disposición de los afiliados en la sede de la Asociación Sindical de 8:00 a 16:00 hs a partir del día 16/10/2025 (Art. 60).

La Junta Electoral atenderá a los afiliados los días Martes y Jueves de 15:00 a 16:00 hs en la Sede Sindical cita en Calle Roca 902 esquina Mitre de la ciudad de Tunuyán, a los fines del proceso electoral conforme a los estatutos. Los afiliados tendrán derecho a votar cuando posean una antigüedad no menor a 6 meses a la fecha del cierre del padrón Electoral y que no estén afectados por ninguna de las inhabilidades establecidas por estatuto.

Junta Electoral y Comisión Directiva

ESTABLECIMIENTO FRUTICOLA CARLETI SA.

Notifica comienzo temporada 2025/2026

Conforme a la norma jurídica del Art. 98 L.C.T. modificada por el art. 67 de la Ley 24013, **NOTIFICA, CONVOCA Y EMPLAZA** a todos sus trabajadores temporarios de Galpón de Empaque su voluntad de reiterar la relación o contrato de trabajo en los términos del ciclo anterior. Los trabajadores deberán hacer saber su voluntad de continuar o no en el mismo, personalmente en domicilio de calle San Martín 681, Vista Flores, Tunuyán, Mendoza, a partir del día 20/10/2025 en el horario de 09:00 hs a 15:00 hs. y por un plazo de cinco días con la presentación de original y copia de documento de identidad, constancia de cuil, libreta de sanidad actualizada y/o carnet de manipulación de los alimentos, donde se la comunicara la fecha aproximada de iniciación de temporada. La NO presentación en termino y/o manifestación inequívoca de su voluntad de no trabajar y/o silencio de su parte, se considerará como acto de incumplimiento y se considerará rescindido contrato de trabajo por abandono de servicios por su exclusiva culpa y voluntad, conforme lo normado por el art.244 L.C.T. sin necesidad de requerimiento previo y en forma automática. **UNICO AVISO.**

SINDICATO DE TRABAJADORES DE MANIPULEO, EMPAQUE Y EXPEDICION DE FRUTAS FRESCAS Y HORTALIZAS DE CUYO CONVOCA - ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva del Sindicato de Trabajadores de Manipuleo, Empaque y Expedición de Frutas Frescas y Hortalizas de Cuyo, Personería Gremial Nro. 757, convoca a los afiliados en condiciones Estatutarias a la Asamblea General Extraordinaria, la que se realizara el día 23 de Octubre de 2025, a las 9.00 hs. en el local que ubica en Montecaseros 1147, Ciudad, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Elección de un Afiliado para que presida la Asamblea, el que será asistido por el Secretario de Actas de la Institución; 2.- Lectura y Aprobación de Acta de Asamblea anterior; 3.- Ratificación cronograma Electoral publicado por Comisión Directiva.;4.- Designar Junta Electoral, 3 miembros Titulares y 2 Suplentes, quienes tendrán a su cargo el proceso Electoral 2025/2029; Elección de dos (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.

NOTA: Las Asambleas Extraordinarias se constituirán a la hora de citación con la mitad más uno (1) de los afiliados cotizantes y luego de 1 hora de espera con los afiliados presentes. Res. Nro. 103/93 y Art. 31 del Estatuto Social. Por Comisión Directiva.

JUAN C. VILLEGAS — Tesorero - STMEEFFHC

MARIO L. RODRIGUEZ — Secretario Adjunto - STMEEFFHC

CONVOCATORIA A ELECCIONES DAMSU

El Directorio del Departamento de Asistencia Médico Social Universitario hace saber que por Res. N°115/25-D-, convoca a elecciones para el día 14/11/25 desde las 9 hasta las 18 h, a fin de proceder a la renovación parcial del Directorio.

Se deberán elegir:

*** Dos (2) representantes por el Personal Docente: un (1) titular - un (1) suplente**

*** Dos (2) representantes por el Personal No Docente: un (1) titular - un (1) suplente**

*** Dos (2) representantes por el estamento de Jubilados: un (1) titular – un (1) suplente.**

La Junta Electoral oficializará las listas de candidatos que se ajusten a lo dispuesto en el Art. 20° de la Ord. 91/83-R y sus modificatorias. En la web de DAMSU y en las unidades académicas pueden consultarse los padrones para el acto eleccionario. La presentación de listas será el 28/10/25 de 8 a 18 h y el plazo para la oficialización de listas vence el 04/11/25 a las 18 h en DAMSU.

AGROPECUARIA MARIA VICENTE S.A.

CONVOCA - NOTIFICA - EMPLAZA

Conforme a lo dispuesto por el Art. 67 da la Ley 24013 (98 de la L.C.T), Notifica, Convoca y Emplaza por este medio público a todos los trabajadores Temporarios de Galpón de Pelado y Deschalado de ajo, de su voluntad de reiterar la relación o contrato de trabajo en los términos de ciclo anterior. El trabajador deberá manifestar su decisión de continuar o no con la relación laboral en un plazo de 5 (CINCO) DIAS HABILES IMPRORROGABLES de notificado por este medio, sea por escrito o presentándose ante el empleador en el horario y lugar referido más abajo. El comienzo de la temporada será en fecha probable para el día 18 de noviembre de 2025. El trabajador deberá presentarse muñido de DNI, Certificado de manipulación de alimentos, libreta sanitaria, en horario de 8:00 a 12:00 horas o de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes en establecimiento empaque ubicado en Ruta Nacional n°7 s/n, Las Catitas, Santa Rosa, Mendoza. La no presentación o manifestación por escrito en el término de ley (5 días) de su voluntad de trabajar, se considera un acto de incumplimiento grave, por lo que consideraremos extinguido el contrato de trabajo por su exclusiva culpa por abandono inequívoco de la relación. Dicha rescisión operará automáticamente de pleno derecho sin necesidad de notificación o emplazamiento previo distinto al presente. **UNICO AVISO.**

TEPEC S.R.L.

CONVOCA - NOTIFICA - EMPLAZA E INFORMA

AVISO ART. 98 LEY 24.013. Se le comunica a todo su personal temporario la voluntad de reiterar la relación laboral o contrato en los término del ciclo anterior.

El personal temporario deberá presentarse a partir del día 03-11-25 y por el termino de (10) diez hábiles a contar desde dicha fecha en calle "LL" s/n La Marzolina, General Alvear, Mendoza y en el horario de 8,00 a 12,00 horas y 15,00 a 18,00 horas con el fin de dar cumplimiento al art 98 L.N.E., c.c.y sus modificaciones donde se le informara la fecha probable de inicio de la temporada 2.025 / 2.026.

Deberá acompañar libreta sanitaria y fotocopia del documento con domicilio actualizado.

Deberá presentarse a manifestar su decisión de continuar o no la relación laboral en el plazo consignado por escrito y/o notificar tal decisión por cualquier otro medio escrito fehaciente. La no presentación y/o manifestación fehaciente de su decisión de continuar con el vinculo laboral producirá en forma automática y de pleno derecho y sin necesidad de notificación alguna o emplazamiento previo distinto al presente la rescisión del contrato laboral por su exclusiva voluntad.

FRUTÍCOLA VEREDA S.A.

COMUNICA- CONVOCA- NOTIFICA-EMPLAZA

ÚNICO AVISO

Se comunica por este medio y bajo apercibimiento de lo normado por el art. 59 inc. 3º del Convenio Col. Trabajo Nº 244/94 y lo previsto por los artículos 96 y subsiguientes de la Ley de Contrato de Trabajo, a todo el personal temporario perteneciente a la empresa Frutícola Vereda S.A., que de acuerdo a la perspectiva de cosecha esperada para el año próximo, presuntamente entre el 03 y el 20 de noviembre del corriente año se dará comienzo a la temporada 2025/26 de empaque de frutas de estación, sirviendo el presente aviso como suficiente y único medio idóneo de comunicación y notificación.

Se hace saber además, que la incorporación de personal y la finalización de la correspondiente temporada serán determinadas en su proporción y duración conforme lo permita el volumen de cosecha de la nueva temporada 2025/2026, ello conforme el art. 59, apartado 3, última parte del Convenio Col. Trabajo Nº244/94. Además se hace saber, que la presente convocatoria, será comunicada en la misma fecha de esta publicación a través de radios de la zona. Asimismo, dicho personal deberá presentarse indefectiblemente en la administración de la empresa sita en Carril Santos Lugares S/N, Algarrobo Grande, Junín, Mendoza, dentro de los 5 días hábiles posteriores a contar de la fecha de la presente publicación en el horario de 15 a 19 hs., debiendo acompañar en dicho acto libreta sanitaria actualizada, DNI y CUIL. La no presentación en los términos mencionados, hará presumir la voluntad del personal, de NO continuar con el vínculo laboral de acuerdo a lo previsto por el art. 98 de la Ley de Contrato de Trabajo y su modif. art 67 de la ley 24.013, todo ello bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 241 Ley de Contrato de Trabajo –Abandono Renuncia-.

SERRERA VINEYARDS S.A.

Campo Vidal Calle N°3 Cordón del Plata - Tupungato

CONVOCA – NOTIFICA -EMPLAZA

En cumplimiento del Art 98 Ley 20744 (Modificado por Art 67 Ley 24013). Por este medio público idóneo, notificamos al personal Temporario de Viña nuestra voluntad de reiterar la relación laboral para la temporada de VENDIMIA Y COSECHA 2025. La aceptación deberá notificarse mediante email a la dirección de correo victor.toncovich@hotmail.com, dentro del plazo de 4 días corridos contadosa partir de la presente publicación y deberán presentarse el 29 -01-2025, en nuestro Establecimiento sito en Campo Vidal-Calle N° 3 - Cordón del Plata - Tupungato, Mendoza, en el horario de 9:00 a 16:00 horas, para lo cual deberá presentar Fotocopia de DNI, constancia de CUIL y certificado de antecedente policiales . La falta de presentación y/o comunicación en término fijado se considerara abandono culposo al trabajo por lo que la relación laboral quedará automáticamente extinguida por su exclusiva culpa.

ÚNICO AVISO

EDICTOS: Remates

traba al momento de la inspección. En el inmueble hay seis matafuegos de diferentes marcas y capacidades. (2) INMUEBLE ubicado sobre calle Juan Agustín Maza Nº 796 Barrio Bombal Distrito Dorrego, Departamento de Guaymallén Mendoza. Inscripto Registro Público y Archivo Judicial de la Pcia de Mendoza, bajo la Matricula Nº29.301/04 Asiento A-1. A nombre de GARCIA REQUENA JOSE ANTONIO CIUIT 20-16222724-7. Téngase presente que en el expediente hay agregado una escritura en donde se dona este inmueble a GONZALO ARTICULOS DE COPETIN SRL y la misma se encuentra aceptada, se informa a que no se presentó el plano final de obra ante la Municipalidad de Guaymallén motivo por el cual no se pudo realizar la escritura de dominio, por lo expuesto es que el comprador en subasta tiene a su cargo la terminación del trámite correspondiente ante la Municipalidad de Guaymallén a los efectos de que se pueda realizar la transferencia de dominio a su nombre. Nomenclatura Catastral Nº 04010100490000200009- Padrón Territorial Nº 04095451, Plano Visado Nº 00498359-2 Superficie de Terreno según título 233,02m2 y según plano 233,96m2 superficie cubierta 333 m2.-Limites y Medidas Perimetrales: Norte: Punto 1-2 en 22,97mts con Juana Vuscovich. Sur: Punto 3-4 en 23,83mts con Gustavo Domizi y otra. Este: Punto 2-3 en 10,01mts con INVO SA y Oeste: Punto 4-1 en 10,02 mts con calle Agustín Maza. Padrón Municipal Nº4544. El inmueble es de material, de dos plantas realizado con uso comercial (elaboración de papas fritas en forma artesanal exclusivamente) El frente con portón metálico con una puerta incluida dentro del portón, fraccionado en dos partes (de tres hojas y dos hojas), en la parte de arriba posee ventanales que se usaban para descarga de materiales. el inmueble posee sistema de seguridad y cerco eléctrico manejado desde el inmueble de la calle Berutti. Entramos al predio por el portón a una cochera pasante con pisos llaneados preparados para soportar el peso de camiones, encontramos un montacarga hidráulico de 1,2mts por 2,00mt con capacidad de carga de 1500kg con cerramiento metálico de protección. Ingresando a la parte de producción lo hacemos a través de un portón metálico y vidriado con pisos de cerámicos que posee una bacha con revestimiento de cerámico, bajo mesada metálico de dos puertas y alacenas metálicas, y un anafe de una hornalla , cuatro freidoras industriales marca INCALFER FB 35 con capacidad de 365 litros de aceite cada uno con una capacidad de 60kg/por hora , separadas en dos islas, cada isla con una campana de chapa galvanizada con sus respectivos extractores industriales que daban a un sistema de decantación de donde salen los vapores todo de acero inoxidable y se encontraban en el techo (sistema de descontaminación) Dentro de la sala de producción tenemos una pileta de material revestida en cerámico para más de 2000litros aprox. En donde se lavaban las papas cortadas, las paredes del salón estaban revestidas en cerámicos a la altura aprox de 1,80mt. Encontramos también una maquina peladora de papas automática, una maquina cortadora de papas marca INCALFER MCJ 300. hay un carro de cuatro ruedas metálico. Desde el garaje pasamos a un depósito en donde encontramos pallet y cajones de madera, pisos y paredes revestidas en cerámico, también encontramos un espacio debajo de la escalera destinado a depósito, baño de hombres con pisos y paredes revestidas con cerámicos, casilleros metálicos, tres sillas, un lavamanos un inodoro y ducha. Patio interno que tiene una maquina cortadora de papas marca INCARFER MCJ 300 , un anafe, y un calefón de 120 litros marca HEINEKEN que se encuentran debajo de un techo de policarbonato , en el mismo patio hay una bacha revestimiento de cerámico, alacenas de madera, una báscula mecánica de 50kg , baño y vestuarios de damas con pisos y paredes revestidas en cerámico con un inodoro un bidet un lavamanos y una silla puerta metálica, arriba del baño hay cinco tanques de agua de fibrocemento de 1000 litros aprox cada uno . Escalera revestida en cerámicos con doble baranda metálica que da a la planta alta pisos de cerámicos y un sector de las paredes también revestida en cerámico, encontramos una balanza digital marca SYSTEL para 10kg,un ventilador industrial amurado a la pared marca GALLI, una selladora y refiladora de bolsa metálica color gris sin marca, una estufa tiro balanceado, ventana que da al patio interno con rejas metálicas, un mesón metálico de acero inoxidable, mucha cantidad de cajones de madera (más de 300aprox) hay un acceso a un entrepiso con pisos de madera y techos de madera con estructura metálica. hay una terraza cerrada con rejas metálicas, en la misma se encuentran dos tanques de agua de fibrocemento de1000 litros aprox hay una caldera dual marca PEISA, y se accede al techo para la limpieza de los filtros de acero inoxidable, se destaca que llega hasta este lugar el montacarga hidráulico que se menciona en la planta baja. Se encuentra agregada al expediente una nota de la Dirección de Obras Privada de la Municipalidad de Guaymallén en donde dice que la Firma GONZALO ARTICULOS DE COPETIN SRL, se encuentra Habilitada en la actualidad en los dos inmuebles (calle Berutti 182 de Dorrego Dto.Guaymallén y el de Calle Agustín Maza 796 de Dorrego.Dto de Guaymallén ambos Provincia de Mendoza.en el que está autorizado el cambio de Titularidad del Comercio FABRICA ARTICUOS DE COPETIN-Téngase presente que se remata la marca "Boletín de Marcas 10175-27 octubre 2021 (21) acta 4063890-(51) Clase 29 GONZALO snacks.-Todas las características específicas se encuentran agregadas en autos.-Exhibición día 29 de octubre 2025 de 9,00hs a 12,00hs.INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos,comuníquese con la Martillera: H.MARÍA MANUCHA.Tel.: Cel.+549 2615521623 E-mail: hmaria mancuha@gmail.com Web. www.manuchasu bastas.com.ar

15-10/279836/21-10

REMATE.H.MARIA MANUCHA-Martillera Pública, Matricula Nº 1647, Rematará por cuenta y orden de la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS conforme al Decreto Nº DECM-2391-2024 del 23/12/2024, Decreto Nº DECM 975-2025 del 15/05/2025 y DECM-1733-2025.Por lo que se dispone la venta en-SUBASTA PÚBLICA MODALIDAD ELECTRONICA/ ONLINE.-El cierre de la subasta se llevará a cabo el día 07 DE NOVIEMBRE DE 2025 a las 13:00 HORAS.El remate se realiza con base y al mejor postor atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades,condiciones generales, particulares y procedimiento administrativo conforme la Ley.8706, artículo.143 del Decreto 1000/15, modificado por el Decreto.860 y 1858/24.

1. MODALIDAD: Los bienes serán subastados con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio, portal.La Modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes,a través de un portal digital.Los usuarios habilitados, podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portal siempre que hayan aceptado y cumplan con las condiciones de subastas electrónicas.Se adjudicara el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización.

2.EXHIBICION: Los bienes serán exhibidos con el siguiente cronograma:31 de Octubre de 2025.LOTE Nº1 y.2 en el horario de 10.00 hs.a 12.00 hs. en calle 3 y calle Santa Rita s/n, Parque Industrial,Las Heras, Mendoza.Los bienes exhibidos serán rematados en el estado que se encuentran,NO admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defectos de los mismos,liberando de toda responsabilidad a la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS y Martillera actuante.

3.PARTICIPACION EN LA SUBASTA:Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder al sitio y seguir los instructivos.La publicación de la subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles,no obstante se aclara que la plataforma sube el contenido de la publicación durante 30.Días seguidos consecutivos en los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el portal de subastas, sin interrupción entre la hora de inicio y finalización.La puja podrá ser continua,alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal.No se admitirán compras en comisión.

4.EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas.Concluido el acto de subasta y determinado el adjudicatario, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción,así como en su Panel de Usuario del Portal.Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero y la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS que el remate ha concluido, los datos personales y de contacto del adjudicatario para cada uno de los bienes en subasta.

5. APROBACION: El remate del lote quedara sujeto a la aprobación de la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS.En caso de no aprobarse la oferta, el acto quedara sin efecto.

6. MODALIDAD DE PAGO.Una vez aprobada la Subasta por la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, el adjudicatarios deberá efectivizar,dentro del plazo de cinco (5) días, lo siguiente: a)El TOTAL DEL VALOR DE VENTA que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS Banco de la Nación Argentina (Nación Empresa) - Cuenta Corriente Nº 2213636004052 4, CUIT Nº 33-65456547-9, CBU 0110636320063600405244. Alias FAMA.PIEDRA.ONDA. b) El diez por ciento (10%) más IVA en concepto de COMISIÓN de MARTILLERA y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTAL más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº084-008565/5 Banco Santander, CUIT Nº 30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c) IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL (50% por ser la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS exenta) cero como sesenta y tres por ciento (0.63%) en los bienes no registrables que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander, CUIT Nº 27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236. Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas, perdiendo el adjudicatario los importes entregados,sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado.El importe que compone el lote no se podrá discriminar IVA de acuerdo a la condición fiscal del vendedor. Una vez verificado el pago en su Panel de Control, por el Martillero y la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS se procederá a la confección del acta definitiva de remate,que será suscripta por el funcionario designado por la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS y la Martillera.No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado, el portal deberá dar aviso al segundo postor,para que en el caso que mantenga su interés en la compra,cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes. Caso contrario, la subasta se declarará desierta.

7.POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD: Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes, la venta no se formalizare, ni tampoco se concretara con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior,se ordenará un nuevo remate.En tal supuesto,el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo,sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.

8. Si no hubiera postores en el remate por la base,en la misma subasta se realizara el segundo con una retasa del-TREINTA Y TRES POR CIENTO (33%)-(Esto solo lo determina la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS y,si el resultado de este fuese también negativo,la MUNIPALIDAD DE LAS HERAS podrá aceptar ofertas directas, siempre que se supere un 5% como mínimo la base retasada, o bien disponer un tercer remate sin base o suspender la subasta.

9.ENTREGA. Los bienes rematados serán entregados en el lugar donde fueron exhibidos previa constatación del pago total del mismo.Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador, para lo cual deberán ir provistos de elementos de carga, extracción, remolque, etc.No se permitirá desarme o arreglos de los bienes adquiridos dentro del lugar de la exhibición, ni en sus inmediaciones.Los lotes serán entregados con autorización de la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS una vez comprobado la cancelación de saldos,dentro de un máximo de QUINCE DIAS (15) hábiles administrativos, en horario de 8.30 horas 13.00 horas.Vencido este plazo se producirá la mora automáticamente debiendo el comprador pagar el bodegaje que es de $20.000 por día.Los camiones y/o maquinarias de cargas que ingresen al predio en donde se encuentran los bienes rematados deberán poseer seguro obligatorio, asimismo se exigirá seguro o ART a las personas que ingresen para el retiro de los bienes quienes deberán cumplir con todas las normas de seguridad industrial y con todos los protocolos sanitarios exigidos por el Ejecutivo.

10.-En caso de disponerse la anulación del lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente, el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno, percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado.

11.INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H. MARÍA MANUCHA. Tel.: Cel. +549 261 552-1623/5762349. E-mail: Web.

LOTE Nº 1: DOMINIO: EIU 783. MARCA: VOLKSWAGEN. MODELO 17210. TIPO: CHASIS C/ CABINA. - DOMINIO: IGQ 178. MARCA: MERCEDES BENZ. MODELO: L-1624. TIPO: CHASIS C/CABINA. - DOMINIO: IEE-909. MARCA MERCEDES BENZ. MODELO: L-1624. TIPO: CHASIS C/CABINA. - DOMINIO: EIU-785. MARCA VOLKSWAGEN. TIPO: CHASIS C/CABINA. DOMINIO: NTC 398. MARCA: IVECO. MODELO: 170E22. TIPO:CHASIS C/CABINA.- DOMINIO: BXQ-704. MARCA: IVECO. MODELO: TURBO DAILY 49/10. TIPO: CHASIS C/CABINA.- DOMINIO: NTU-417. MARCA: IVECO. TIPO: CHASIS C/CABINA. (TODOS LOS VEHICULOS TIENEN BAJA DE MOTOR y BAJA DEFINITIVA).-BASE $5.000.000

LOTE Nº2: LUMINARIAS EN DESUSO DISTINTOS MODELOS.-12.000 (aproximadamente) UNIDADES DE LUMINARIAS EN DESUSO,CON UN PESO ESTIMADO DE 33.600 KG.(Aproximadamente) (Con una diferencia tolerable de 3 por 1000 conformes normas vigentes.)-BASE $900.000

07-10/416938/21-10

REMATE.RUBÉN BECERRA-Martillero matricula 2.638, por orden del TRIBUNAL GESTION JUDICIAL ASOCIADA DE PAZ San Rafael en autos Nº 6.777 caratulados **"MONTEMAR CIA FIN S.A. C/BARAHONA JUEAN EMANUEL P/P.V.M"**-REMATARA DIA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO,ONCE HORAS,Hágase saber que el remate se efectuará en la parte exterior del Subsuelo del Edificio de Tribunales Sector Este ubicado sobre calle Emilio Civit y en caso de situaciones climáticas desfavorables, en el espacio interno de dicho sector, el cual rodea al salón Auditorio–CON BASE, AL MEJOR POSTOR Y A VIVA VOZ–un automotor 100% a nombre del demandado, marca FIAT Cronos Drive 1.3 MT, tipo sedan 4 puertas, dominio AE-964-BG, Modelo año 2.021, Motor FIAT Nº552820597941000; Chasis FIAT Nº8AP359A32NU158954, color negro, con pequeños detalles de chapería y pintura, cinco ruedas armadas en buen estado, tablero completo, luces completas, tapizados en tela color gris, con detalles de chapería en guarda barro trasero, puerta del conductor con un rayón. En buen estado general. Deudas: A.T.M. Impuesto Automotor $763.689,11 + $103.059,60.- al día 23/05/25.- Gravámenes: PRENDA: En primer grado, $1.677.589,03.- Acreedor Prendario: FCA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, Inscripción 19/10/21.-EMBARGO Nº de Orden:1, $295.000, AUTOS 3036 'ESPINO RUBEN C/BARAHONA JUAN MANUEL Y OTROS P/CAMBIARIA' TRIB. DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA DE PAZ I-SAN RAFAEL MZA. Inscripción 12/06/23.- EMBARGO Nº de Orden 2: En estos autos $3.926.482,06.- fecha de inscripción 05/05/25.- Condiciones de subasta: El comprador deberá abonar 10% de seña con más el 10% de comisión del martillero en el acto de subasta en efectivo, cheque certificado o transferencia bancaria y, el saldo y el 4,5 % de impuesto a la compra de bienes en subasta, deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción del automotor a nombre del comprador,bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.254 del C.P.C.C.T.Base subasta, $11.200.000. Podrán efectuarse propuestas (ofertas) superadoras como mínimo de QUINIENTOS MIL PESOS ($500.000) entre oferta y oferta. (art.275 y 264 inc.III del C.P.C.C y T.) En ningún caso se admitirá la compra por comisión. Sustitución del comprador: La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública. DIA Y LUGAR DE EXHIBICION:De lunes a viernes de 16,30hs a 20,30hs en calle Alberdi 3.400, previa consulta al martillero.-INFORMES: Secretaria autorizante o martillero Lisandro de la Torre 920 teléfono 4-427516 ó 2604-581702.-

15-10/416973/20-10A

REMATEO.H.MARIA MANUCHA, Martillera Pública, Matricula Nº1647,-Rematará por cuenta y orden de la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZASociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal(STM S.A.U.P.E.) bienes declarados fuera de uso, conforme la Legislación y Normas fundamentales del proceso que se basan en Resolución STM Nº 144/2025, Actas de Directorio.196 y Resoluciones Presidencia Nº 113/2023, Nº126/2024 y Nº 132/2024.SUBASTA PÚBLICAMODALIDADELECTRONICA/ONLINE.El cierre de la subasta se llevará a cabo el día 19 de Noviembre de 2025 apartir de las13.HORAS, Ajustándose a la Ley Provincial Nº 8706, articulo 143 Decreto Reglamentario 860del 6/7/2021 el cual modifico al 1000/15.El remate se realiza con base y al mejor postor atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades y condiciones generales y particulares.

1.-MODALIDAD: Los bienes serán subastados con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio,portal y/o.La modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes,a través de un portal digital.Los usuarios habilitados, podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portal,siempre que hayan aceptado y cumplan en cada subasta electrónica con las condiciones de subastas del portal.Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización y se notificará junto con el segundo postor a los efectos legales que correspondan.

-SEGUNDO:EXHIBICION:Los bienes serán exhibidos con el siguiente cronograma:LOTE Nº1 y 2 en Calle Avenida Perú 2592.Ciudad de Mendoza (STM SAUPE) el día10 deNOVIEMBRE de 2025 en el horario de 10:00 horas a 12:00 horas,el Lote Nº3.en Terminal Rodeo de la Cruz, Godoy Cruz 8143, Guaymallen, Mendoza, el día 11 deNOVIEMBRE de 2025 en el horario de 10:00 horas a 12:00 horas, elLote Nº4 encalle Irigoyen Nº2.300 Luzuriaga, Maipú, Mendoza (STM Terminal Metro tranvía Luzuriaga)el día12 deNOVIEMBRE de 2025 en el horario de 10:00 horas a 12:00 horas,en elLote Nº5 para ver los rieles-deberán llamar los interesados al teléfono +54 9 261 552-1623 (Martillera H. María Manucha) para acordar día y hora.Los ingresos en la exhibición serán por orden de llegada.Los bienes exhibidos serán rematados en el estado que se encuentran,NO admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defectos de los mismos,liberando de toda responsabilidad a STM SAUPE y Martillera actuante.

3.-PARTICIPACION EN LA SUBASTA: Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder al sitio y seguir los instructivos.El acto de subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles, no obstante se aclara que la Plataforma sube el contenido de esta subasta 30 días seguidos consecutivos durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas,sin interrupción entre la hora de inicio y finalización.La puja podrá ser continua, alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal. No se admitirán compras en comisión.

4.-EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas. concluido el acto de subasta y determinado el primer y segundo adjudicatario,éstos serán notificados a la dirección de correo electrónico que hubieren denunciado al momento de su inscripción, como en su Panel de Usuario del Portal,Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero actuante y a la-SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZA.Sociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal(STM S.A.U.P.E.) que el remate ha concluido, los datos personales y de contacto del adjudicatario para cada uno de los lotes subastados.

5.-APROBACION: El remate de cada lote quedara sujeto a la aprobación de la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZASociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal(STM S.A.U.P.E.).En caso de no aprobarse la oferta, el acto quedara sin efecto.

6.-MODALIDAD DE PAGO.Los adjudicatarios una vez aprobada la subasta por la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZASociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal(STM S.A.U.P.E.) Y notificada la misma mediante la Plataforma en el domicilio electrónico de cada comprador los mismos poseen cinco (5) días hábiles para realizar el pago a) 100% del total del remate, deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de STM (SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZA) Banco de la Nación Argentina (Empresa) Cuenta Corriente Nº 24056280295311, CUIT Nº 30-71546807-3, CBU Nº 0110628820062802953111.b) El diez por ciento (10%) en concepto de comisión más impuestos (ver condiciones subasta)y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTALmás IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº084-008565/5 Banco Santander, CUIT Nº30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c) IMPUESTO DE SELLOPROVINCIAL(50%) por ser la empresa Vendedora exenta conforme normativa del Código Fiscal según artículo 87 inc.11 ósea el cero coma setenta y tres (0.63%) en bienes no registrablesque deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander,CUIT Nº 27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236.Hermelinda María Manucha y otro. Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas,perdiendo el adjudicatario los importes entregados,sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado. Los importes que componen los lotes poseen valor final y se podrá discriminar IVA.Una vez verificado el pago en su Panel de Control, por el Martillero y el Órgano subastador se procederá a la confección del acta definitiva de remate, que será suscripta por el funcionario designado por la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZASociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal(STM S.A.U.P.E.) La Martillera actuante y el Comprador en Subasta. No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado,el portal deberá dar aviso al segundo postor,para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes.Caso contrario,la subasta se declarará desierta.

7.-POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD:-Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes, la venta no se formalizare,ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior,se ordenará un nuevo remate.-En tal supuesto, el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo,sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.

8.-ENTREGA. Los Bienes rematados serán entregados en el lugar que informe al comprador la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZASociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal(STM S.A.U.P.E.). Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador, para lo cual deberán ir provistos de elementos de carga,extracción, remolque,etc.y cumplir con todas las medidas sanitarias dispuestas por la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZASociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal(STM S.A.U.P.E.). La entrega debe al comprador será dentro de un máximo de QUINCE DIAS (15) hábiles administrativos, en horario de 8.30 horas 13.00 horas,de ser necesario pueden acordar con la Empresa Vendedora extensión de horario para el retiro.Vencido este plazo se producirá la mora automáticamente debiendo el comprador pagar el bodegaje.Los camiones y/o maquinarias de cargas que ingresen al predio en donde se encuentran los bienes rematados deberán poseer seguro obligatorio, asimismo se exigirá seguro o ART a las personas que ingresen para el retiro de los bienes quienes deberán cumplir con todas las normas de seguridad industrial y con todos los protocolos exigidos por la Empresa Rematadora.

9.-En caso de disponerse la anulación de algún lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente,el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno,percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado.

10.-INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H. MARÍA MANUCHA.Tel.: Cel.+549 261 552-1623/5762349. E-mail: Web.

-LOTE Nº1 COBRE: 2.800.kg de cable de cobre ranurado sin uso precio $5.000/kg, 2.000 kg de cable de cobre ranurado usado precio $4.000/kg, 1.500 kg de cables varios usados precio $1.000/kg.Con una diferencia tolerable de 3 por 1000 conformes normas vigentes.Base $23.500.000

-LOTE Nº 2 CALLE PERU: 2.602 Kg APROX de Bronce, Fundición Gris varios, 1300 kg APROX de Hierro varios, 4.000 kg APROX de Rezagos varios fundición gris, hierro, fibra varios disgregado, 30 kg APROX de Bulones de acero inoxidable varios, 180 kg APROX de Collarines varios, 100 kg APROX de Abrazaderas ménsulas, varios , 220 kg APROX de Fundición gris, hierro varios, 200 kg APROX de Balancines, hierro varios, 220 kg APROX de Aisladores cerámicos hierro varios, 8 Techos de cambio de vía Trolebús en desuso, 3 Carro artesanal dos ruedas Sin funcionar con faltantes, 1 zorra traslada palet amarilla Sin funcionar con faltantes, 1 carro artesanal cuatro ruedas Amarillo Sin funcionar con faltantes, 2.665kg APROX de Morceteria fundición gris, hierro varios, 88 kg APROX de Piezas de Aluminio, 410 kg APROX de Burlonería y hierro, 2 Canasto metálico, 1 escalera metálica, 84 unidades APROX de reflectores varios sin funcionar con faltantes, 2 artefactos Lámparas halógenas Galponeras 200 w sin funcionar con faltantes, 12 apliques Led varios sin funcionar y con faltantes, 26 faros aspecto semáforo sin funcionar y con faltantes, 1 Motor eléctrico Trifásico Sin funcionar con faltantes, 1 Canasto Metálico En desuso, 1 Motorin a combustión Sin funcionar con faltante, 8 Gatos botella rotos Sin funcionar con faltantes, 1 Atornilladora Dewalt rota Sin funcionar con faltantes, 1 Taladro 13 mm Bosch rota Sin funcionar con faltantes, 1 Taladro 13 mm Makita rota Sin funcionar con faltantes, 1 Amoladora 115 mm Dewalt rota Sin funcionar con faltantes, 11 Valvulas 6 vías rotas Sin funcionar con faltantes, 5 Valvulas pedaleras rotas Sin funcionar con faltantes, 1 Valvulas 4 vías rotas Sin funcionar con faltantes, 2 Valvulas Relay rotas Sin funcionar con faltantes, 3 Pulmones de freno traseros rotos Sin funcionar con faltantes,10 Tapas de cilindro motor MWM rotas Sin funcionar con faltantes, 1 Bomba de Alta presión combustible rota Sin funcionar con faltantes, 2 Bombas de trasvase manual rotas Sin funcionar con faltantes, 1 Pulmon de freno delantero roto Sin funcionar con faltantes, 2 Llaves de Tapa de Tambor rotas Sin funcionar con faltantes, 14 Poleas varias En desuso, 5 Tensores de motor rotos Sin funcionar con faltantes, 1.Electroventilador 12V roto Sin funcionar con faltantes, 2.Bombas de aceite motor Cummins rotas Sin funcionar con faltantes, 2.Tableros de instrumentos rotos Sin funcionar con faltantes, 4.Pistones de motor MWM rotos Sin funcionar con faltantes, 2.Cilindros de gas 120 Lts. dados de baja Sin funcionar con faltantes, 3.Mazas trasera colectivo En desuso, 1.Fuente de alimentación rampa rota Sin funcionar con faltantes, 1 Modulo de fusibles y relay colectivo roto Sin funcionar con faltantes, 1 Maza Delantera colectivo En desuso, 1.Radiador de Evaporador A/A roto Sin funcionar con faltantes, 17.Motores Limpiaparabrisas rotos Sin funcionar con faltantes, 1.Juego de Cojinetes de bielas en desuso, 1.Baliza 24v rota Sin funcionar con faltantes, 1.Valvula pedalera completa con pedal en desuso, 5.Valvulas secadoras APU rotas Sin funcionar con faltantes, 1.Motor de Arranque 24v VW roto Sin funcionar con faltantes, 1 Alternador 12 v roto Sin funcionar con faltantes, 2 Flautas de rampa de inyectores rotas Sin funcionar con faltantes, 3.Espejos retrovisores interiores En desuso, 1.Cardan corto En desuso, 5 Alternadores 24 v 140 A rotos Sin funcionar con faltantes, 4.Valvulas Gobernadoras VW rotas Sin funcionar con faltantes, Varios Electro inyectores, cánulas, inyectores rotos Sin funcionar con faltantes, 7.Cajas con componentes electrónicos Trole rotas Sin funcionar con faltantes, 8 Portafusibles par fusibles cerámicos de 450 A 1000 V En desuso, 4.Serpentinas de compresor colectivo rotas Sin funcionar con faltantes, 15.Soportes de Radiador colectivo En desuso, 1 Brazo de dirección colectivo roto Sin funcionar con faltantes, 2.Barras estabilizadora colectivo rotas Sin funcionar con faltantes, 2.Radiadores intercooler de aire motor Cummins rotos Sin funcionar con faltantes, 2 Radiadores intercooler de aire motor MWM rotos Sin funcionar con faltante, 43 carteles de rutas led varios, 2 pantallas LCD publicitarias.

-REPUESTOS SIN USO: 35.amortiguadores varios, 4 anillos de sincronizado de caja, 2 árbol de levas motor MWM VW, 160.asiento de válvula, 12 axial motor MWM, 2 balancín motor MWM (MARTILLO SOLO), 11.barra de resina, 16 biela de motor,14 block de compresor,5 bomba de agua VW,9 bomba de combustible,46 botador de motor VW MWM, 1 brazo de dirección corto curvo,9 bridas varias, 370 bujes varios VW, 51 bulbo de temperatura VW, 15 bulbo de luz retroceso VW, 277 bulón de rueda, 33 bulón de tapa de cilindro,17 caja metalica p/ matafuego,8 camisa de cilindro,10 campana de freno varias,91 capacitores varios, 400 carbones varios,18 casquillo para horquillas caja de velocidad,190 chaveta de punta de ejes larga con tuerca VW, 68 chicote para portalampara de 2 polos,3 cigüeñal de motor MWM, 20 codos varios,250 cojinetes varios,33 conos rodamientos varios,75 correas varias,95 crapodina de perno de eje VW,24 cruceta columna de dirección colectivo,93 cuna sujeta valvula motor,3 directa de caja de velocidades (eje piloto), 30 ejes varios, 5 enfriador de aceite motor, 65 engranajes varios, 1 entretapa compresor VW, 57 extremos varios VW, 65 faros varios, 228 fichas 3 vias varias, 170 filtros varios, 223 fusibles varios, 4 horquilla palanca de embriague VW, 31 interruptor p/ punto muetro caja, 150 juego de cintas de frenos varios, 2 juego de juntas para caja colectivo VW, 26 juego dá aro motor MWM, 295 juntas varias, 3 kit de embrague colectivo VW, 6 kit de reparaciones varias, 5 levas de frenos varias, 2 llaves de rueda, 2 llaves de rueda para camión, 2 llaves de rueda para camión, 2 llaves de rueda para camión

EDICTOS: Remates

no VW, 170 llaves varias, 169 o`ring camisa motor MWM, 8 óptica de colectivo, 17 palancas varias, 3 paleta ventilador motor MWM, 9 parasol, 64 parches varios, 14 patin de freno delantero, 38 pernos varios, 80 pista de rodamientos varios, 60 pistones varios, 3 polea de cigüeñal motor MWM, 90 reparaciones varias, 23 resma de papel continuo x 1000 formularios, 260 resortes varios, 190 retenes varios, 5 fibra de vidrio varias, 400 rodamientos varios, 12 serpentina de compresor, 1 sincronizado de caja de velocidades, 45 solenoides varios, 66 soportes varios, 6 tapa anterior de caja de velocidad (embudo), 18 tapon delantero sèxtuple caja de velocidad, 263 termostatos varios, 11 toner varios, 7 tope de goma elástico, 9 torrintone, 10 traba gancho chica, 200 tubos varios, 8 valvula de purga automática, 132 zapata portacarbones, 2 bomba de aceite motor MWM, 67 cigüeñal compresor KNORR, 7 cilindro de compresor de aire, 5 electroventilador p/ troleus, 2 cubierta 205 R16, 3 deposito refrigerante colectivo, 1 Kit de embrague MB, 4 caño circuito compresor, 6 eje horquilla de embrague MB, 2 manguera deposito refrigerante, 2 radiador de agua motor VW, 9 tapa de llenado de aceite a motor IVECO, 3 lana de vidrio, 4 caño rigido, 1 flexible de compresor VW, 16 kit horquilla de arranque, 2 impulsor de arranque, 4 abrazadera cruceta de cardan, 29 pulmón de freno, 543 rodamientos discontinuados varios, 4 tapa de distribución \tab VW, 47 anillo de rertencion de caja, 1 flexible armado, 9 esparrago de +" paso fino, 2 radiador de aire intercooler VW usado, 1 tapa de cilindro reparada motor IVECO, 2 carcaza de volante motor MWM, 2 radiadores de aire intercooler MB, 1 puente soporte motor IVECO, 1 vidrio cartel de ruta frontal, 95 matafuegos varios, 15 split aire acondicionado roto, 14 condensador aire acondicionado roto, 6 rueda de carro, 60 portalámparas varios, 20 cable alta tensión tipo bujía, 50 caño de cobre + A/A, 2 eje columna de dirección MB, 1punta de eje reparada, 2 kit tornillos carcaza de arranque, 14 leva y separador limpiaparabrisas, 12 pulsador de cambio de luces, 3 soporte relojes instrumental, 36 relojes varios. Todas las cantidades son aproximadas. Base $2.500.000

LOTE Nº 3 RODEO DE LA CRUZ: Cajas con Morceteria de montaje de línea aérea, Segmento curvas de línea aérea, trolebús, Riendas y cable para montaje de línea aérea trolebús, Caja con retazos de cobre, Motores eléctrico, Chapas de zinc, Estructura tipo chimenea de chapa, Restos de hierros, caños de metal, chapas de zinc, llantas de buses, partes de estructura de galpón que se desarmo, etc. Base $250.000

LOTE Nº 4 LUZURIAGA:Bastidores de bogíes: (Peso total: 7.520 kg).- Torres hidráulicas: (Peso total: 3.190 kg).- Banco. (Peso: 180 kg). Piezas de Diferencial (Peso total: 1.710 kg).- Carcazas de punta de eje (Peso total: 504 kg).- Extractor de MT.: (Peso: 230 kg).- Maquina de soldar rota: (Peso 490 kg).- Freno de riel (Peso total: 1.080 kg).- Ejes (Peso total: 1.350 kg).- Motores: (Peso total 7.245 kg).- Eje con piezas de dif. (Peso: 1.090 kg).- Eje con piezas de dif.-1- Transformador trifásico de 500 kva 13.200 volts CA de entrada y 522 volts CA de 6 fases salida sumergido en aceite libre de PCB (certificado) marca: SCOTTI BRIOSCHI & C SA. 4- Rectificadores acordes a la potencia del transformador sin marca comercial. 2-Interruptores manuales acorde a la potencia del transformador marca SACE BERGAMO (italianos) año 1957. (Dichos elementos se encuentran en el predio del taller de Metro Tranvía de S.T.M. (STM S.U.P.E) y para su retiro se recomienda el uso de un camión con hidro grúa, dado que los elementos se encuentran a una distancia aprox. 7 metros de la calle hacia el interior del predio pudiendo estacionar el camión en la banquina de la calle para realizar el trabajo de retiro de elementos).(Peso: 550 kg).- Ruedas (Peso total: 2.640 kg).- Resortes (Peso total: 864 kg).- Bases pantógrafo (Peso total: 142 kg).- Carcasas de aires acondicionados (Peso total: 2.800 kg).- Estribos (Peso total: 696 kg).- Chatarra varias (Peso total: 500 kg). Base $800.000

LOTE Nº 5 PANQUEHUA: 6 rieles de 5 mts,3 rieles de 8.mts, 3 rieles de 10 mts, rieles de 7 mts,7 rieles de 10 mts,7 rieles de 7 mts, 5 rieles de 3 mts,1 riel de 17 mts,2 rieles de 12 mts, 6 rieles de 3 mts, 8 rieles de 4 mts,4 rieles de 3.4mts, 5 rieles de 2 mts y chatarra varia. Base $2.000.000

09-10/279759/23-10A

Legales

QUIEBRAS

EDICTO-Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.CUIJ: 13-07899995-5(011903-1023184), caratulados: **"MERINO MARISA VIVIANA P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL"**.Se hace saber: 1)En fecha 30/09/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sra.MERINO, MARISA VIVIANA, DNI Nº23.869.271, CUIL Nº27-23869271-2, conforme lo establecido por los artículos.359 a.372 del CPCCT.; 2)fecha de presentación: 20/08/2025. 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 01/12/2025 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 16/12/2025 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación para el día 01/04/2026 a las 10:00hs.La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con-DOS DÍAS-de anticipación a la fecha de audiencia,denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED,bajo apercibimiento del art.370CPCCT.La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS.Fdo. Dr.Pablo González Masanés.-Juez.

09-10/279779/16-10A

EDICTO.4º Juzgado Civil,Comercial y Minas con competencia concursal de la Tercera Circunscripción Judicial.AUTOS N°10.421 **"CASTILLO FRANCO NAHUEL P/CONCURSO PREVENTIVO CONSUMO PERSONA FÍSICA**." l.Declarar la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a Franco Nahuel Castillo,DNI Nº40.221.136, conforme lo establecido por los artículos.359 a.372 del CPCCT. II.Establecer el día diecinueve de diciembre de 2025.como término para que el deudor acompañe la conformidad de los acreedores a la propuesta de acuerdo preventivo,en la proporción exigida por ley(arts.363 y.364 CPCCT). III.Establecer el día nueve de febrero de 2026 como término para que los acreedores denunciados y aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitidos en el listado previsto en el art.360 CPCCT,presenten su oposición(art.366 CPCCT) Hacer saber que en autos se ha presentado propuesta de acuerdo preventivo... Fdo: Dr.Pablo Germán BELLENE-Juez

14-10/279817/20-10

EDICTOS: Quiebras

EDICTO. Cuarto Juzgado Civil y Comercial, Secretaria Dra.ESPIN Nº6247 **"ANTUÑA JOSE ALBERTO P/CONC. PREV."**, Gral.San Martin, 30 de Abril de 2025-Y VISTOS: CONSIDERANDO: RESUELVO: I. HOMOLOGAR el acuerdo propuesto por el Sr.JOSÉ ALBERTO ANTUÑA, hecho público en autos. II.-Declarar la conclusión del concurso preventivo del Sr.JOSÉ ALBERTO ANTUÑA, DNI 23.368.801 CUIL Nº20-23368801-1 (art.59 LCQ). Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. Fdo. Dr.PABLO G. BELLENE.-Juez.

15-10/279840/15-10

EDICTO.Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción,en autos 13 07882582-5(011901-1254957) **MORALES BARROS BRENDA ANAHI P/CONCURSOO PEQUEÑO** hace saber que a fojas 480, en fecha 2 de septiembre de 2025 se abrió el concurso preventivo de BRENDA ANAHI MORALES BARROS D.N.I. Nº38.223.502; C.U.I.T. Nº27-38223502-4; 2)fecha de presentación: 01/08/2025; 3)se fija el día SIETE DE NOVIEMBRE DE 2025 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico, al correo electrónico fernanda@estudioanganera.com.ar. debiendo adjuntar al pedido toda la documentación escaneada que haga a su derecho; 4)se fija el día VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE 2025.para revisión legajos,formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas también por medios electrónicos.Síndica designada en autos: María Fernanda Anguera,teléfono 261 6813012;ías de atención lunes, miércoles y viernes de 8 a 12hs.Fdo. Lucía Raquel Sosa-Juez.

14-10/279818/20-10

EDICTO. Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos CUIJ:13-04223740-4(011901-1251412) **VARGAS VANINA SOLEDAD P/CONCURSO PEQUEÑO** hace saber que a fs.67, en fecha 06 de abril de 2018, se dispuso declarar concluido el concurso preventivo de VARGAS VANINA SOLEDAD, D.N.I. Nº30.056.719, con los efectos del art.98 LCQ y 229 LCQ. Fdo.Dra. Lucía Raquel. Jueza.

15-10/279849/15-10

EDICTO.Segundo Juzgado de Procesos Concursales. CUIJ: 13-07906585-9((011902 4359774)**MIGLIACCIO HENRIQUEZ LUCIANA ANDREA P/CONCURSO CONSUMIDOR**-Se hace saber: 1)la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada,correspondiente a MIGLIACCIO HENRIQUEZ, LUCIANA ANDREA; D.N.I. Nº40.661.632; C.U.I.L. Nº 27-40661632 6, conforme lo establecido por los arts.359 a.372 del CPCCyT). 2)fecha presentación: 27/08/25; 3)fecha de apertura: 30/09/25; 4)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo. 5)Se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo. 6)Las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el 01/12/2025 (arts.363 y 364 CPCCT). 6)Los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 16/12/2025 (Art.365 CCPCCT). 7)Fecha audiencia conciliatoria 01/04/2026 a las 10hs. (Art.370 CCPCCT) en forma presencial. Fdo. Dra. Gloria E. CortezJuez.

13-10/279811/17-10

EDICTO4º Juzgado Civil, Comercial y Minas con competencia concursal de la Tercera Circunscripción Judicial AUTOS N°10.367 **"BARROZO ALBINO DAMIÁN P/CON. CONS.**" l.Declarar la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a Barrozo Albino Damián, DNI Nº32.679.046, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT. II.Establecer el día DIECINUEVE DE DICIEMBRE de 2025 como término para que el deudor acompañe la conformidad de los acreedores a la propuesta de acuerdo preventivo,en la proporción exigida por ley(arts.363 y.364 CPCCT). III.Establecer el día CUATRO DE DICIEMBRE de 2025 como término para que los acreedores denunciados y aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitidos en el listado previsto en el art.360 CPCCT,presenten su oposición(art.366CPCCT).Hágase saber que en autos se ha presentado propuesta de acuerdo preventivo.Fdo: Dr.Pablo Germán BELLENEJuez

09-10/279770/16-10A

EDICTOSegundo Juzgado de Procesos Concursales.Primera Circunscripción Judicial de.Mendoza. CUIJ:13-07885506-6((011902-4359745)) caratulados **"CARABAJAL JOSEFINA P/CONCURSO CONSUMIDOR**.-Se hace saber:1)En fecha.23 de Septiembre de 2025.se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, corresponidente a la Sra.CARABAJAL JOSEFINA;D.N.I. Nº36.886.354;C.U.I.L. Nº27-36886354-3, conforme lo establecido por los arts.359 a.372 del CPCCT.; 2)fecha de presentación:05/08/2025; 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 25/11/2025(arts.363 y.364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 10/12/2025(art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el día.18/03/2026 a las 10:00hs.en forma presencial.Fdo. DRA.GLORIA E.CORTEZ-Juez.

09-10/279771/16-10A

EDICTOS Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos CUIJ 13-07921535-4 (011901-1255007) "RUIZ MENDOZA MIGUEL ANGEL P/CONCURSO CONSUMIDOR" hace saber: 1) en fecha 01/10/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente al Sr. MIGUEL ÁNGEL RUIZ MENDOZA, DNI 34.351.528, CUIL 20-34351528-7, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT; 2) fecha de presentación: 10/09/2025; 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 09/12/2025 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 23/12/2025 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 15/04/2026 a las 10 hs. en forma presencial. Fdo. DRA. LUCIA RAQUEL SOSA- Jueza.-09/10/150225/16/10/2025

Legales

CITACIONES Notificaciones

EDICTO-Expte 22562 **"DONAIRE ELIANA DANIELA C/VADO MAURICIO OSCAR Y TOBARES ROMINA ANDREA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.-Tribunal Gestion Asociada de Paz 1° NOTIFICA a ROMINA ANDREA TOBARES.D.N.I.35.513.772 Resolución de foja 62:"Mendoza,25 de Agosto de 2025.AUTOS Y VISTOS...RESUELVO:I.-Aprobar la información sumaria rendida en autos y,en consecuencia, declarar que la parte demandada, Sra.ROMINA ANDREA TOBARES,D.N.I. N.°35.513.772, resulta ser de ignorado domicilio.- II.-Notificar el presente auto conjuntamente con el traslado de demanda de fs.23 mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO UNO por tres veces, con dos días de intervalo.- III.-Oportunamente, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- NOTIFÍQUESE.- MAD DRA. ELDA ELENA SCALVINI Juez." Fs.23"Mendoza, 20 de Agosto de 2024. Por presentado, parte y domiciliado. Téngase presente el beneficio de litigar sin gastos iniciado por el actor, dando origen a los autos n°22561. De la demanda interpuesta TRASLADO a los demandados por el plazo de VEINTE DIAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado(Arts.21,74,75 y.160 del CPCCT). NOTIFÍQUESE.Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Cítese en garantía.TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.para que en el plazo de VEINTE DIAS comparezca, responda,ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley(Art.21,22,26 del CPCCT y.118 de la Ley de Seguros). NOTIFIQUESE.(...)MC DRA.ELDA ELENA SCALVINI-Juez" Fs.71 "Mendoza,29 de Septiembre de 2025.VISTOS Y CONSIDERANDO..RESUELVO:1.-Publicar en el diario LOS ANDES los edictos ordenados en el punto II del Resolutivo de fs.62. NOTIFÍQUESE.FMB DRA.ELDA ELENA SCALVINI-Juez"

06-10/279713/15-10A

EDICTO-Expte 22562 **"DONAIRE ELIANA DANIELA C/VADO MAURICIO OSCAR Y TOBARES ROMINA ANDREA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**" Tribunal Gestion Asociada de Paz 1°NOTIFICA a MAURICIO OSCAR VADO,D.N.I.28.787.380 Resolución de foja 65:"Mendoza,03 de Septiembre de 2025.AUTOS Y VISTOS...RESUELVO:1.-Aprobar la información sumaria rendida en autos y,en consecuencia, declarar que la parte demandada Sr. MAURICIO OSCAR VADO, D.N.I. N.°28.787.380, resulta ser de ignorado domicilio.- II.-Notificar el presente auto conjuntamente con el traslado de demanda de fs.23 mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por tres veces, con dos días de intervalo.- III.-Oportunamente, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- NOTIFÍQUESE.- MAD DRA. ELDA ELENA SCALVINI Juez Fs.23"Mendoza, 20 de Agosto de 2024. Por presentado,parte y domiciliado. Téngase presente el beneficio de litigar sin gastos iniciado por el actor, dando origen a los autos n°22561. De la demanda interpuesta TRASLADO a los demandados por el plazo de VEINTE DIAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado(Arts.21,74,75 y.160 del CPCCT).NOTIFÍQUESE.Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.Cítese en garantía TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.para que en el plazo de- VEINTE DIAScomparezca, responda,ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley(Art.21,22,26 del CPCCT y 118 de la Ley.de Seguros).- NOTIFIQUESE.(...) MC DRA.ELDA ELENA SCALVINI-Juez".

06-10/279720/15-10A

EDICTO-Juez del Trib. G.J.A. N°4 de la Primera Circunscripción Judicial Mendoza, en Autos N°405.592, CARATULADOS: **"VIDELA DAVID MODESTO Y LOZANO ESMERALDA C/POSIBLES SUCESORES DE LUCERO DE PLAZA NIEVES P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**". Cita y notifica a los posibles terceros interesados, proveído de fs.49. Mendoza 28 de mayo de 2024.. Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle CONGRESO 7401, RODEO DE LA CRUZ, GUAYMALLEN, MENDOZA, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alterada (art.209 ap II inc.a) CPCCyT. Fdo: Dra. BOROMEI, Alicia, JUEZ.

02-10/279665-15-10A

EDICTO-Juez del TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA CUARTO, DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL MENDOZA,en Autos N°:417026,caratulados:**"VELAZQUEZ SERGIO GERMÁN Y OTROS C/MONDADORI DIEGO LEANDRO Y OTRO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.-cita y notifica al SR.DIEGO LEANDRO MONDADORI DNI 34.985.859,tal efecto se transcribe lo decretado por este Tribunal de fs.2:"Mendoza,27 de Febrero de 2024.Téngase al Dr.Ariel Marini,por presentado,parte y domiciliado en el carácter invocado a mérito de las ratificaciones efectuadas.- Hágase saber a la parte actora que deberá denunciar su correo electrónico y teléfono de contacto(arts.21,34 y 156-1, C.P.C.C.T.).- Téngase presente los hechos expuestos, la documental acompañada y la prueba ofrecida, para su oportunidad.-De la demanda instaurada y demás documentación acompañada, córrase-TRASLADO-al Sr.Diego Leandro Mondadori y al Gobierno de la Provincia de MendozaMinistro de Seguridad,con citación y emplazamiento para que en el plazo de-VEINTE DÍAS-a partir de su notificación, comparezca,responda, ofrezca prueba,denuncie domicilio electrónico, teléfono de contacto y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75 y 161 del C.P.C.C.T.). NOTIFÍQUESE.- Cítese en garantía a LA CAJA SEGUROS S.A., corriéndosele el traslado ordenado precedentemente. NOTIFÍQUESE.-Dese intervención a Fiscalía de Estado. Notifíquese".Y lo decretado a fs.15 que en su parte pertinente dice:"Mendoza,02 de Diciembre de 2024...RESUELVO:I-Declarar al SR.DIEGO LEANDRO MONDARI DNI 34.985.859 persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos,a publicarse en el BOLETÍN TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-CUARTO PODER JUDICIAL MENDOZA OFJCIAL Y DIARIO XXXX por el término de TRES DÍAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del Código Procesal Civil. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.CALAFELL, ANA PAULA. Y el auto de fs.16, que en su parte pertinente dice:"Mendoza, 06 de Diciembre de 2024.- RESUELVO:I.- Modificar el resolutivo II de la resolución de fs.15, el que quedará redactado de la siguiente manera:"II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DÍAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del Código Procesal Civil. "Copiese. Regístrese. Notifíquese juntamente con la resolución de fs.15." Firmado:CALAFELL, ANA PAULA"., Asimismo el auto de fs.29 en su parte pertinente dice:Mendoza, 27 de Agosto de 2025.- VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I.-"Modificar el resolutivo I de la providencia de fs.15 el que quedará redactado de la siguiente manera:"I- Declarar al SR.DIEGO LEANDRO MONDADORI.DNI 34985859 persona de domicilio ignorado". -II.- Notifíquese el traslado de la demanda,del presente auto, juntamente con la resolución de fs.15.y su aclaratoria de fs.16,por medio de edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de-TRES DIAS,con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora;y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del CPCCYT.- REGÍSTRESE. NOTIFIQUESE.DRA CALAFELL,ANA PAULA.

06-10/279715/15-10A

EDICTO-JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CUARTO DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL MENDOZA, en AUTOS CUIJ:13-00512855-7((012005-120649)) CARATULADOS SUCESORES DE LEO BROVEDANI C/CRIMI MONACO, LIDIA Y OTS. S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, cita y notifica a LIDIA NORA BROVEDANI y a LAURA DINA BROVEDANI como personas de domicilio ignorado , cuyo objeto de prescripcion es un inmueble ubicado en calle chile 1866 de ciudad Mendoza, de lo resuelto a fs.278:"Mendoza, 23 de junio de 2025...RESUELVO:I-Declarar a las Sras. LIDIA NORA BROVEDANI y LAURA DINA BROVEDANI como personas de ignorado domicilio.-II-Notifiquese el traslado de demanda, el emplazamiento de fs.238 y el presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO UNO por el termino de TRES DIAS, con dos dias de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del CPCCyT.- III- Oportunamente, dese la intervencion que por ley corresponda a la Defensoria de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.- COPIESE Y NOTIFIQUESE.- DRA. MUNAFO FABIANA BEATRIZ. Jueza".- Y a fs.35 resolvió:"Mendoza, 16 de Abril de 2007 Mendoza...Tengase por acreditada la personeria invocada a merito de la ratificacion acompanada-Tengase presente lo expuesto. A fs.22/23:De la demanda interpuesta TRASLADO al titular dominial y terceros interesados por el termino de DIEZ DIAS, con citacion y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Tribunal(Arts.21,74,75,210,212 y conc. del C.P.C y 14 de la ley 14.159.). Notif. Tengase presente la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Dese intervencion a Fiscalia de Estado y a la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza.- Publiquese edictos por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta dias en el boletin oficial y diario Los Andes citandose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble. (Oficiese al Registro de la Propiedad a los fines de la publicidad noticia. Fdo:Dra. Silvia Latino de Molina Juez- Y a fs.238 resolvió:"Mendoza, 26 de Marzo de 2019 Mendoza...Encontrandose las actuaciones en el Tribunal, ponganse las mismas a disposicion de las partes. Atento a lo solicitado, a la partida de defuncion de fojas 234 ? de conformidad con el articulo 23 del CPC.C.YT. EMPLAZASE a los SUCESORES de la co-demandada Sra.LIDIA ANGELA CRIMI D.N.I. N.°8,585,982.en el plazo de-TREINTA(30) DIAS-a que comparezcan, acreditando su caracter de tales,conforme al Codigo Civil, y unifiquen personeria,NOTIFIQUESE. CUMPLASE con lo ordenado a fs.232/233 resolutivo 2 de autos por Secretaria De Procesos.Firmado DRA.FABIANA BEATRIZ MUNAFO Juez. Mendoza,02 de Septiembre de 2025. Atento a lo solicitado,cúmplase en el Diario Los Andes con la publicación edictal ordenada a fs.278-Fdo. Dra.Mónica Moreno

06-10/279714/15-10A

EDICTO.-COLEGIO DE TÉCNICOS DE LA CONSTRUCCIÓN E INDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE MENDOZA. MENDOZA,.15 noviembre de 2024. RESOLUCIÓN N°376.24. VISTO:El Expediente N°4833/S/2023, caratulado: **"Savastano, Raúl**. Denuncia al MMO. Espinoza Acuña, Edson Michael Matr.5817 y al MMO.Perez, Gustavo Gabriel Matr.5625. Por Incumplimiento Labor Profesional", iniciado en fecha.07 de setiembre del año 2023,.por el Colegio de Técnicos de la Construcción e Industria de la Provincia de Mendoza, Que a fojas 01 y ss.,denuncia y ficha personal del Señor Raúl Savastano,Que a foja 19, ficha de Inscripción-Matriculación del M.M.O. Gustavo Gabriel Perez, Matr.5625,.Que a foja 20, estado de Matricula M.M.O. Gustavo Gabriel Perez, Matr.5625, Que a foja 21, ficha de Inscripción-Matriculación del M.M.O. Edson Michael Espinoza Acuña, Matr.5817, Que a foja 22, estado de Matricula M.M.O Edson Michael Espinoza Acuña, Matr.5817, Que a foja 23, pase a tratamiento en Reunión de Consejo Directivo, Que a foja 24, informe de reunión de Consejo Directivo n°630, Que a foja 25, pase a tratamiento al Tribunal de Ética y Ejercicio Profesional, Que a foja 26,Avocamiento, Que a foja 27, Cédula de Notificación, al Señor Saúl Savastano, Que a foja 28,-Cédula de Notificación, al M.M.O. Edson Michael Espinoza Acuña,-Que a foja 29 y 30, Cédula de Notificación, al M.M.O. Gustavo Gabriel Perez, Que a fojas 31 y ss., ingresa Nota del Sr.Raúl Savastano, Que a foja 34, ingresa Nota el M.M.O. Edson Michael Espinoza Acuña, Que a foja 35, e-mail del Tribunal de Ética y Ejercicio Profesional, solicita copia expte municipal, Que a foja 36, ingresa Nota el M.M.O. Edson Michael Espinoza Acuña, Que a foja 37, el Tribunal de Ética y Ejercicio Profesional, solicita incumbencias de los matriculados Edson Michael Espinoza Acuña y Gustavo Gabriel Perez, Que a foja 38, Secretaría Administrativa, eleva informe con las incumbencias de ambos matriculados, Que a fojas 39 y 40, ingresa dictamen del Asesor Legal, Que a foja 41, Estado de Matrícula del profesional Edson Michael Espinoza Acuña, Que a foja 42, Estado de Matrícula de la profesional Gustavo Gabriel Perez, Que a fojas 43 y 44, el Tribunal de Ética y Ejercicio Profesional eleva nota con fundamentos y dictamen sobre la Matrícula nº5817, Edson Michael Espinoza Acuña, Que a fojas 45 y 46, el Tribunal de Ética y Ejercicio Profesional eleva nota con fundamentos y dictamen sobre la Matrícula nº5625, Gustavo Gabriel Perez, Que a foja 47, pase a tratamiento a Reunión de Consejo Directivo,Que a foja.48, informe de Reunión de Consejo Directivo nº646. CONSIDERANDO:Que la actuación del Profesional GUSTAVO GABRIEL PEREZ, MAESTRO MAYOR DE OBRAS, matrícula Nº5.625, es contraria a las normas de Ética Profesional, según Título I,-Capítulo I, Art.1; Capítulo II, Art.3,7 y 9; Capítulo IV, Art.23, del Código de Ética y Ejercicio Profesional, y según Ley 6729, Título I, Capítulo II,Art.4(inc.3) y 34. Que el profesional incumplió con las tareas encomendadas por el comitente. Que por su falta de Ética profesional y moral, perjudica la dignidad y el respeto de la matrícula. Que al no ser diligente en su accionar como profesional le ocasionó perjuicios económicos y administrativos al comitente.-Que el profesional deberá, en caso de tener deudas, regularizar y abonar además los costos por formación de expedientes en su contra. POR ELLO; EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE TÉCNICOS DE LA CONSTRUCCIÓN E INDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE MENDOZA RESUELVE:Art.1°APLÍQUESE: Al profesional GUSTAVO GABRIEL PEREZ, MAESTRO MAYOR DE OBRAS, matrícula nº5.625,la sanción de FALTA GRAVÍSIMA REITERADA, CON CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA MATRICULA,de acuerdo Artículo 60, inciso e), Capítulo VI De las penalidades, Título.V del Código de Ética Profesional.-Art.2° DEBERÁ:El profesional GUSTAVO GABRIEL PEREZ, MAESTRO MAYOR DE OBRAS,matrícula nº5.625,deberá hacer efectivo el pago de todos los gastos generados,y las deudas existentes a la fecha,dentro de los diez(10) días de la notificación de la presente Resolución.-A su incumplimiento,por Tesorería, procédase al cobro por vía judicial.-Art.3º NOTIFÍQUESE:Publíquese, ordénese por donde corresponda y dese al Registro de Resolucionnes del Colegio de Técnicos de la Construcción e Industria de Mendoza.-

15-10/279852/15-10

EDICTO.-COLEGIO DE TÉCNICOS DE LA CONSTRUCCIÓN E INDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE MENDOZA. MENDOZA,07 de mayo de 2025. RESOLUCIÓN N°391.25.-VISTO:El Expediente Nº4819/B/2023, caratulado: **"BUSTOS, ANGELA ALICIA. DENUNCIA AL MMO DAZIANO, MARIANO GABRIEL MATR.7949 Y AL MMO TORRES, LEONARDO EZEQUIEL MATR.6608. POR INCUMPLIMIENTO LABOR PROFESIONAL"**, del Colegio de Técnicos de la Construcción e Industria de Mendoza, iniciado por la Señora Ángela Alicia Bustos, según Nota presentada en fecha 31 de mayo de 2023. Que a fojas 01 y ss., denuncia de la Señora Ángela Alicia Bustos, Que a foja 15, ficha personal de la Señora Ángela Alicia Bustos,Que a foja.16, Certificado de Habilitación Profesional, del matriculado Mariano Gabriel Daziano,Que a foja.17, ficha de Inscripción-Matriculación,dorso Estado de matrícula, del matriculado Mariano Gabriel Daziano, Que a foja 18, ficha de Inscripción-Matriculación, dorso Estado de Matrícula,del matriculado Leonardo Ezequiel Torres,Que a foja 19, pase a tratamiento en Reunión de Consejo Directivo, Que a foja 20, informe de reunión de Consejo Directivo nº618, Que a foja.21,pase a tratamiento al Tribunal de Ética y Ejercicio Profesional, Que a foja 22, Avocamiento, Que a foja 23, Cédula de Notificación a la Señora Ángela Alicia Bustos, Que a foja 24, Cédula de Notificación al matriculado Mariano Gabriel Daziano, Que a foja 25, Cédula de Notificación al matriculado Leonardo Ezequiel Torres, Que a foja 26, Nota solicitando asesoramiento, del matriculado, Leonardo Ezequiel Torres, Que a foja 27, Nota solicitando asesoramiento, del matriculado, Mariano Gabriel Daziano, Que a foja 28, Tribunal de Ética y Ejercicio Profesional, solicita copia del Expte, municipal, Que a fojas 29 y 30, copia del movimiento del expediente municipal de sistema, Que a foja 31, Tribunal de Ética y Ejercicio Profesional, solicita estado de Matrícula Nº7949 y 6608, Que a foja 32, ficha de Inscripción-Matriculación, dorso Estado de Matrícula Nº7949, Que a foja 33, ficha de Inscripción-Matriculación, dorso Estado de Matrícula nº6608, Que a foja 34 y ss., el Tribunal de Ética y Ejercicio Profesional eleva nota con fundamentos y dictamen, para su tratamiento en Reunión de Consejo Directivo, Que a foja 38, pase a tratamiento en Reunión de Consejo Directivo, Que a foja 39, informe de Reunión de Consejo Directivo nº656. CONSIDERANDO:Que la actuación del Profesional MARIANO GABRIEL DAZIANO, MAESTRO MAYOR DE OBRAS, matrícula Nº 7949, es contraria a las normas de Ética Profesional, según de Código de Etica Profesional, vigente del Colegio de Técnicos de la Construcción e Industria de Mendoza, según Título I, Capítulo I, Art.1; Capítulo II, Art.3, Art.7 y Art.9, Capítulo IV, Art.23, del Código de Ética y Ejercicio Profesional, incumpliendo con las tareas encomendadas por los comitentes y según Ley 6729, Título I, Capítulo II, Art.4 inc.3) y Art.34. Que por su falta de Ética profesional y moral, perjudica la dignidad y el respeto de la matrícula. Que al no ser diligente en su accionar como profesional le ocasionó perjuicios económicos y administrativos al comitente. Que el profesional deberá, en caso de haberle generado alguna deuda, hacerse efectiva y abonar además los costos por inicio de expedientes en su contra.Por lo que este Tribunal de Ética concuerda en su dictamen.POR ELLO:EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE TÉCNICOS DE LA CONSTRUCCIÓN E INDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE MENDOZA RESUELVE:Art.1° APLÍQUESE:Al profesional MARIANO GABRIEL DAZIANO, MAESTRO MAYOR DE OBRAS, matrícula Nº7949, la sanción de FALTA GRAVE, CON SUSPENCIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN PO

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

acreditando tal circunstancia, podrá solicitar su reiteración por vía judicial. Transcribir con la parte pertinente y bajo apercibimiento de sanciones en caso de discrepancia con lo ordenado. Art.46 del CPCCyT. Ofíciese a la Clínica de Cuyo a fin de que remita "en carácter de urgente", original o copia certificada AEV de la historia clinica de la actora(debiendo consignar los datos necesarios para su mejor individualización y remisión), sin perjuicio de su admisión oportuna. Autorícese al profesional actuante a confeccionar, suscribir y diligenciar el presente oficio conforme lo dispuesto por el Art.34 Inc.7 del CPCCyT, debiendo ser evacuado en el plazo de 10(diez) días. Sólo en el supuesto que el requerimiento no fuera informado, el profesional acreditando tal circunstancia, podrá solicitar su reiteración por vía judicial. Transcribir con la parte pertinente y bajo apercibimiento de sanciones en caso de discrepancia con lo ordenado.Art.46 del CPCCyT. Pl Firmado:DRA.LINA ELENA PASERO-Juez Oficina Destino: 012144-MECC-MESA DE ENTRADAS CENTRAL CIVIL Tipo de Presentación:DEMANDA Profesional: 6366-IVAN YOMA Número de Expediente: Documento: DEMANDA_QUINTERO_OSTO.pdf Tamaño del Archivo: 329.1 KBytes Identificador: EJWGSAR141624 Subido: 14 de Marzo de 2024 a las 13:24 hs Visibilidad: Publicable Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=EJWGSAR141624 Oficina Destino: 012144-MECC-MESA DE ENTRADAS CENTRAL CIVIL Tipo de Presentación: DEMANDA Profesional: 6366-IVAN YOMA Número de Expediente: Documento: DOCUMENTACION_QUINTERO_OSTO.pdf Tamaño del Archivo: 2062.2 KBytes Identificador: JJZVKXN141624 Subido: 14 de Marzo de 2024 a las 13:24hs Visibilidad:Publicable Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=JJZVKXN141624" Para fs.33 el Tribunal resolvió: Mendoza,24 de Julio de 2025.-AUTOS Y VISTOS:Los precedentemente intitulados, constancias de autos, dictamen del Ministerio Fiscal de fs.32 y lo dispuesto por los arts.69 y.72 del C.P.C.C.yT.; RESUELVO:I.-Aprobar la información sumaria rendida en autos y, en consecuencia,declarar que la parte demandada, Sr.FERNANDO ESTEBAN GUILLÉN,DNI N.º 41.960.679,resulta ser de ignorado domicilio.- II.-Notificar el presente auto conjuntamente con el decreto de traslado de demanda de fs.17 mediante edictos que se publicarán en BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por tres veces, con dos días de intervalo.-III.-Oportunamente, dése intervención al Sr.Defensor de Pobres y Ausentes en turno.-NOTIFÍQUESE.-MAD

15-10/279844/23-10A

EDICTO. JUEZ GESTION JUDICIAL ASOCIADA TERCERO, en autos N.º317394, **"FERNANDEZ CARMEN Y OTS C/GOBIERNO DE MENDOZA P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA"**, notifica a terceros que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en REMANSO 2802 del distrito de El Carrizal; Lujan de Cuyo, con una superficie de 1ha 1471,51m2,.según plano de mensura, el resolutivo que dice:"MENDOZA, 8 de setiembre de 2025.-Y VISTOS...RESUELTA...CONSIDERANDO:...RESUELVO:1)Hacer lugar a la acción incoada en estos autos por los presentantes y, en consecuencia, OTORGAR TITULO SUPLETORIO DE DOMINIO, el que deberá registrarse como primera inscripción respecto del inmueble sito en Servidumbre de hecho con salida a calle El Remanso nº2802 del distrito El Carrizal, departamento de Luján de Cuyo,.con una superficie de 1ha. 1471,51m2 según plano de mensura agregado en autos, y en las siguientes proporciones: a nombre de 1)CARMEN ANA FERNANDEZ y OSCAR HORACIO MENDEZ en 1/7 parte indivisa en condominio y partes iguales; 2)GREGORIO TOMAS TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA GATICA, MERCEDES MABEL GATICA, MARCELO RUBEN GATICA, LAURA TERESA GATICA y OSCAR ANDRES GATICA en 1/7 parte indivisa en condominio y partes iguales; 3)CRISTIAN MARCELINO FERNANDEZ, JAVIER EMMANUEL FERNANDEZ, LORENA ANABEL FERNANDEZ y ELIZABETH DEL VALLE FERNANDEZ en 1/7 parte indivisa en condominio y partes iguales; 4)ORLANDO TOMAS FERNANDEZ en 1/7 parte indivisa; 5)DEOLINDA ISABEL FERNANDEZ en 1/7 parte indivisa; 6)HERIBERTO AMADO FERNANDEZ en 1/7 parte indivisa y 7)JAVIER EMMANUEL FERNANDEZ en 1/7 parte indivisa (como cesionario de la Sra.Mirtha Silvia Fernández). FIJASE el día 1 de enero de 1.986 como fecha de adquisición del derecho real de dominio por parte de los usucapientes(art.1.905 CCCN). 2)....3)....REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE a las partes en legal forma y a la Defensoría Oficial interviniente(art.17 CPCCyT). Oportunamente, OFICIESE." Fdo. MARIA VERONICA VACAS-JUEZ.

15-10/279847/15-10A

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martin, Mendoza, Ord.2457/10, cita tres (3) días, a los herederos de la fallecida **OLIVERA, HONORATA FF** 29/01/1998, sepultada en tierra SZ- C15-F4 Nº51 del cementerio de Palmira quien será REDUCIDA y TRASLADADA a pileta SC-C3- F8-Nº135 del mismo cementerio. De no media oposición. .

13/10/C.SM/15/10.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord.2457/10, cita tres (3) días, a los herederos de la fallecida **GUTIERREZ, BLANCA HAIDEÉ FF** 06/02/2025, sepultado en nicho SP Nº210 del cementerio de Palmira quien será TRASLADADA a nicho SE-Nº306 del mismo Cementerio. De no mediar oposición..

13/10/C.SM/15/10.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord.2457/ 10, cita tres (3) días, a los herederos de la fallecida **MONTENEGRO CAROLINA ESTELA** F.F. 10/10/1994, sepultada en Nicho SE Nº 306 del Cementerio de Palmira quien será Reducida quedando en el mismo lugar del Cementerio. De no mediar oposición.

13/10/C.SM/15/10/2025.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord.2457/ 10, cita tres (3) días, a los herederos de la fallecida **GUTIERREZ BLANCA HAIDEE** F.F. 06/02/2025, sepultada en Nicho SP Nº 210 del Cementerio de Palmira quien será Trasladada a Nicho SE Nº 306 del mismo Cementerio. De no mediar oposición.

13/10/C.SM/15/10/2025.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martin, Ord.2457/10,cita tres (3) días, a los herederos de la fallecida **ROJAS JOHANNA VIVIANA FF** 28/08/2025, sepultada en nicho SD Nº157 del cementerio de Palmira quien será TRASLADADA a pileta SC-C3-F8-Nº135 del mimo cementerio. De no mediar oposición.

13/10/C.SM/15/10.

EDICTO A derechohabientes de **ESPERANZA ESTELA GONZALEZ**.Cita Municipalidad de Guaymallén,a fin de tomar conocimiento.TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO LOS ANDES MEMORIAL,los que se encuentran en NICHO 93-FILA1- PAB.8.del Cementerio de Guaymallén conforme EE-21564/2025 -Oficina Defunciones.FDO: Dra.SONIA CHACON-Asesora Dirección Asusntos Legales-Municipalidad de.Guaymallén.

06-10/416937/17-10-A

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO A Herederos de **RAUL ANTONIO, FUNES**.-Cita Municipalidad de Guaymallén, a reclamar beneficios acordados Art.33º- Dec. Ley 560/73, modificado por Ley 4409, bajo apercibimiento legal, Exp. 23982-2025. Presentarse Dirección de Asuntos Jurídicos- 5º Piso.- Fdo. Dr. Armando Chalabe- Directos DAJ.

08-10/416959/21-10-A

EDICTOJuez del Cuarto Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil,Comercial y Minas de la ciudad de Mendoza,a cargo de la Dra.BOROMEI Alicia,en los autos CUIJ:13-05307262-8((012054-405939)) **OLIVA HORACIO ENRIQUE C/BODEGAS Y VIÑEDOS LUIS CREMASCHI LTDA. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**-cita a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble sito en calle VENEZUELA NUMERO 453-BARRIO CREMASCHI-DISTRITO SAN FRANCISCO DEL MONTE,GODOY CRUZ- MENDOZA, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de-VEINTE DIAS...(art.72 incs.II y.III del C.P.C.C.yT.).-Asimismo se ordena la publicación del Presente Edicto por cinco (5) días en forma alternada en los siguientes medios.-1-Boletin oficial de la Provincia de Mendoza 2-Pagina WEB del poder Judicial de Mendoza 3-Pagina web del colegio de abogados y procuradores de la primera circunscripción judicial.4-Diario Los Andes.

13-10/279804/23-10A

EDICTOJUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA-CUARTO DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL MENDOZA,en Autos Nº410336 **DIGITAL_BIANCHI SILVIA LUCIA C/PONCE PETRONA DEL TRANSITO P/ESCRITURACIÓN**-CITA Y NOTIFICA,A LOS presuntos herederos de Petrona del Tránsito Ponce como personas inciertas,lo que el tribunal resolvió según fs.40:Mendoza,24 de Junio de 2025.-VISTOS y CONSIDERANDO:....RESUELVO:IHaibilitar la publicación edictal respecto de los presuntos herederos de Petrona del Tránsito Ponce como personas inciertas. II-Notificar el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del CPCCYT. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. Asimismo a fs.2 el tribunal ordeno:Mendoza, 25 de Octubre de 2021. Advirtiendo el Tribunal que el expediente de la referencia ha sido erróneamente caratulado, remítase la presente causa a la Mecc a los fines de su correcta registración y recaratulación.- Por Mesa de Entradas, cúmplase.- Asimismo, acompañe las presentaciones en formato digital PDF NO ESCANEADAS conforme por la Acordada Nº30171.- Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. De la demanda interpuesta TRASLADO a la Sra. Petrona del Tránsito Ponce por el término de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electróni-co(arts.21,74,75,160,161 y 209 y cctes. del C.P.C.C.yT.).- Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Circunscripción que corresponda y Diario LOS ANDES, por CINCO días en forma alternada, citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de VEINTE DIAS acordado precedentemente y oportunamente, al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.(art.72 incs.II y III del C.P.C.C.yT.).- Cítese a la Municipalidad o a la Provincia, según la ubicación del inmueble, para que en el plazo de VEINTE DIAS se expidan sobre la existencia de interés público comprometido.- NOTIFIQUESE.- Ordénase la anotación de la presente litis sobre el inmueble objeto de autos a cuyo fin ofíciese a la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia(art.1905 tercer apartado del C.CyC.N.).- Colóquese a cargo de la actora un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del juicio, en especial número y carátula, juzgado de radicación, nombre del pretendiente y del titular registral y en su caso superficie pretendida. El cartel deberá ser colocado en el lugar del inmueble que sea visible desde el principal camino de acceso y su mantenimiento estará a cargo del actor durante toda la tramitación del juicio. El mismo deberá medir 1mt. por 0,80mt., a fin garantizar de su efectiva visibilidad.El actor deberá acreditar el cumplimiento de esta disposición mediante fotografía certificada por escribano público o constatación de oficial de justicia.Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba,HAGASE SABER a los abogados,que podrán hacer uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCyT,a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida.NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles".PV

13-10/279805/15-10A

EDICTO Juez del Tribunal de Gestión Asociada Nº 4 de la Primera Circunscripción judicial Mendoza, en autos 421524 **"ROMANI VIOLETA CECILIA C/ ARES LAUREANO - ARES JULIA Y ARES JOSEFA P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** cita y notifica a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble usucapir ubicado en las calles General Rufino Ortega 201 y Santa María de Oro 385, Rodeo del Medio, Maipú, por edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Circunscripción que corresponda y Diario LOS ANDES, por CINCO días en forma alternada, citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de VEINTE DIAS acordado precedentemente y oportunamente, al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. (art. 72 incs. II y III del C.P.C.C. y T.).-

13-10/416978/23-10A

EDICTOJUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA TERCERO Primera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza en autos N°312527/(13-06861225-4) **VARGAS MARIA EUGENIA C/GUTIERREZ HECTOR ANTONGIO-VAGNOLO DE GUTIERREZ ANTONIA MARGARITA-GONZALEZ JOSE GERONIMO Y ORTIZ ROSA SABINA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**-Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en calle RENATO DELLA SANTA 1259 VILLA HIPÓDROMO, GODOY CRUZ PROVINCIA DE MENDOZA, Padrón municipal 6131 Padrón ATM 05-18821 Inscripto Título l:en el Asiento Nº13105 Fs.101 del T 66 B del departamento de Godoy Cruz Mendoza a nombre del Sr. HÉCTOR ANTÓN GUTIÉRREZ Y ANTONIA MARGARITA GIOVAGNOLI DE GUTIÉRREZ y el Título II:en la Matrícula Nº54075/5 del Folio Real en Asiento A-1 del Departamento de Godoy Cruz a nombre del Sr. JOSÉ GERÓMINO GONZÁLEZ Y ROSA SABINA ORTIZ.; por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes El Tribunal decretó:Mendoza, 03 de Mayo de 2022. Téngase presente la ficha del cargo 6150899/22, subida vía IOL, que se provee Téngase a la Dra. Mariana Ortiz por presentada, parte y domiciliada en representación de la Sra. MARÍA EUGENIA VARGAS, a mérito del escrito de ratificación que se adjunta. De la demanda instaurada, TRASLADO a la demandada

EDICTOS: Sucesorios

por el término de VEINTE días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley(art.21,74,209 y conc. CPCCYT). NOTIFIQUESE. Téngase presente que la notificación correspondiente al traslado de la demanda y su diligenciamiento deberá realizarse por el profesional, conforme lo dispuesto por Acordada N°30.268. Téngase presente lo demás manifestado y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Dése intervención a FISCALÍA DE ESTADO por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés fiscal en el bien a usucapir. Cítese a la Municipalidad de GODOY CRUZ por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés municipal en el bien a usucapir. Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en calle RENATO DELLA SANTA 1259, VILLA HIPÓDROMO, GODOY CRUZ , Provincia de Mendoza, la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes.Téngase presente que queda a cargo de la parte interesada la confección de oficios y su envío de conformidad con la Acordada N°30268.Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados.NOTIFÍQUESE.. Fdo.VACAS María Verónica.-Juez.-

13-10/279803/23-10A

EDICTOLa Cámara del Trabajo Sec.2, Río IV, en autos: **"ESTÉVEZ, NORCA LIGIA C/FORTIA SERVICIOS S.A. Y OTRO-ORDINARIO- DESPIDO" (EXPTE.3412810)**, cita a Fortia Servicios S.A. 30-71230335-9 y Stocco Graciela Inés 27-18626023-1 para el día 11/12/2025 12:00hs a los fines de que tenga lugar la audiencia de vista de la causa del art.57 de La Ley 7987. Fdo.: Maná,Carla Victoria Secretaria de Cámara; Cassini, Marcelo Norberto Vocal de Cámara. Río Cuarto, 07/10/2025.

08-10/416959/17-10-A

EDICTO La notaria Regularizadora actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional Nº24374 (Ley Provincial Nº8475 y decreto reglamentario N276/13.) Escribana Inocenti Silvana María en expediente administrativo N°36-M-2014-60204-E-0-1 Municipalidad de Guaymallén Caratulados: **REGULARIZACION DOMINIAL SOLICITANTE ROSENDO ANTONIO DIAZ ORTUÑO DNI 18806780.**Notifica y cita al titular y/.sus herederos u/o a todos los terceros interesados en el propiedad ubicada en calle MANUELA SAENZ Nº2804, GUAYMALLEN, Mendoza, individualizado con padrón de rentas 04-26.174-9, Padrón Municipal Nº21695, nomenclatura catastral 04-05-04-0005-000068-0000-1, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como 1ª Inscrición al Nº15.932,.Fojas 201, del Tomo 95-A de Guaymallén,.en fecha 06/12/1.952, atento haberse iniciado tramite por Regularización Dominial del citado inmueble en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición a partir de la última publicación.-La oposición deber ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el notario regularizador,.domicilio calle Libertad Nº720,-Villa Nueva, Guaymallén, quinto piso, EscribanIa Municipal.-

06-10/416919/23-10-A

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción, en autos CUIJ 13-07906184-5 (011901-1254989) **RECABARREN LAURA ANALIA P/ CONCURSO PEQUEÑO** hace saber: en fecha 15/09/25 se abrió el concurso preventivo de LAURA ANALIA RECABARREN, D.N.I. N°33.165.914; C.U.I.L. N° 27-33165914-8; fecha de presentación 26/08/25. Fechas fijadas: hasta el 25/11/25 los acreedores deberán presentar peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico al correo electrónico: cmghisaura@gyahoo.com.ar. Hasta 10/12/25 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas también por medios electrónicos. Síndico/a: contadora Claudia Mónica Ghisaura; teléfono 261-6617264. Días de atención: lunes, martes y jueves de 16 a 20 hs. Fdo. Dra. Lucía Raquel Sosa, Juez.-

14/10/109695/20/10/2025

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Autos Nº CUIJ: 13-07917404-6((011902-4359782)) caratulados: **MOYANO ORLANDO JAVIER P/ CONCURSO CONSUMIDOR** Fecha de apertura: 30/09/2025. Hágase saber: 1) La apertura concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a MOYANO, ORLANDO JAVIER; D.N.I. N° 24.900.042; C.U.I.L. N° 20-24900042-7. 2) Fecha de Presentación 05/9/25; 3) Que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo 4) Se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo 5) Las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 01/12/25 ; 6) Los acreedores pueden presentar oposición al acuerdo hasta el día 16/12/25. Fecha de audiencia conciliatoria: 25/03/2026, a las 11 hs. en forma presencial. Fdo.: Dra. Gloria E. Cortez - Juez.

09/10/109677J/16/10/2025.

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ Nº 13-07924796-5 (011902-4359796) caratulados CASTILLO FERNANDO MAURICIO P/ CONCURSO CONSUMIDOR. Fecha de apertura: 30/09/2025. Hágase saber: 1) la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a CASTILLO, FERNÁNDO MAURICIO; D.N.I. N°25.354.515; C.U.I.L. N° 20-25354515-2; 2) Fecha de presentación: 12/09/25; 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración de acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 28/11/2025; 6) los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 15/12/2025 7). Para la hipótesis en que durante el lapso de neg\ociación no fueran obtenidas las conformidades en las mayorías de ley, establecer el día 25/03/2026 a las DIEZ HORAS para que sea celebrada audiencia conciliatoria (art. 370 CPCCT), en forma presencial. Fdo. Dra. Gloria E. Cortez-Juez.

08/10/109674J/15/10/2025.

EDICTO SR. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N° 284.388 caratulados **TELLEZ FLORES CILVIA C/ SAEZ CONSUELO VIRGINIA P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución: "Mendoza, 06 de Marzo de 2025...Conforme lo solicitado, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria Sra. CONSUELO VIRGINIA SÁEZ por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21, 72 inc. III, 74, 75, 160, 209, 210 del CPCCyT)... Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Tres de Febrero N° 1845 de Gral. Belgrano, Guaymallén, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario UNO por CINCO (5) VECES en forma alterada (art. 209 ap II

EDICTOS: Sucesorios

inc.a) CPCCyT.... Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno....Dra. MARCELA RUIZ DIAZ - Juez". "Mendoza, 29 de Septiembre de 2025. Conforme se peticiona, procédase a la publicación edictal ordenada a fs. 1, por medio del Diario LOS ANDES...Fdo. Dra. MARCELA RUIZ DIAZ JUEZ. LINK EXPTE: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/WJVVT191518 Ubicación: Calle Tres de Febrero Nº 1845 de Gral. Belgrano, Guaymallén, Mendoza Inscripción: Asiento 19119. Fs. 29. Tomo 106 E. Gllen. Titular Registral: SAEZ MARTINEZ, DAMIAN. DNI 6.847.356.-

15/10/109699/27/10/2025

EDICTOS Tribunal de Gestión Asociada Nº 3. Primera Circunscripción de Mendoza, en autos N° 320108 caratulados "**SCHEURER MARTINEZ, MAURICIO NICOLAS C/VARGAS VIDELA , ELENA; VARGAS VIDELA, MARIA GALA; VARGAS VIDELA , FELIZA Y VARGAS QUIROGA, VALENTIN P/PRESCRIPCION AODQUISITIVA**", notifica a los posibles interesados la existencia del presente juicio en el que se pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Domingo French Nº 741, individualizado como Lote 3, Manzana K, Distrito General Gutiérrez(Loteo Vargas), Departamento Maipú, Provincia de Mendoza,, constante de una superficie según Mensura de 316, 32m2, siendo los titulares registrales de la inmueble que se pretende usucapir son Elena Vargas Videla, María Gala Vargas Videla, Felisa Vargas Videla y Valentín Vargas Quiroga, conforme lo ordenado por resolución de fs. 10, que dice: 'Mendoza, 15 de septiembre de 2.025....Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio en el que se pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Domingo French Nº 741, individualizado como Lote 3, Manzana K del Distrito General Gutiérrez (Loteo Vargas), Departamento de Maipú, Provincia de Mendoza, por edictos a publicarse en Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES, CINCO DÍAS en forma alternada (art.72 CPCCyT). Fdo: Dr. Alfredo Dantiacq Sanchez. 15/10/150241/27/10/2025

NOTIFICACIONDR.FERNANDO GAMES-JUEZ. PRIMER TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°13-06833744-9 (012051-271929) caratulados "**VELASCO ORTUSTE ALICIA C/MELERO RODRIGUEZ CARMEN LUCILA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**",notifica a quienes se consideren con Derecho sobre el inmueble objeto de la Demanda por Prescripción Adquisitiva instaurada en autos de sentencia:"Mendoza.15 de Mayo de 2025.(...)RESUELVO: I.-Hacer lugar a la demanda por usucapión promovida por la Sra.Velasco Ortuste Alicia en contra de los herederos de la titular registral del inmueble, Sra.Carmen Lucila Melero Rodríguez de Díaz,en relación a la fracción identificada como Lote.10,de superficie según mensura de 131,46 metros cuadrados, perteneciente a una fracción de mayor extensión, de inmueble inscripto en el Folio Real Matricula 30541/4 Asiento A-2 inmueble ubicado en calle Cadetes Chilenos 715.Las Cañas del Departamento de Guaymallén,a partir del día 08/12/2000. II.Disponer que prestadas las conformidades profesionales que correspondan, pasen los presentes autos al Registro Público de la Propiedad Inmueble para su toma de razón con remisión de los presentes obrados y que corre por cuenta del interesado la tramitación y obtención del certificado catastral,previo a la inscripción en el Registro de la Propiedad. III.-Imponer las costas en el orden causado (art.36 CPC) IV.Diferir la regulación de honorarios hasta que existan en autos elementos que permitan determinarlos. V.- Notificar la sentencia a la parte actora de oficio por el Tribunal y por edictos a los demandados vencidos y a los terceros interesados (arts. 69 y.68 ap. IIV) CPC).REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.Fdo. Dr.Fernando Games.Juez.

08-10/416939/08-10

Legales

MENSURAS

EDICTO. CARLOS MURA, Agrimensor, mensura, 783,56m2, propiedad ANA PAULINE JOSEFINA HOUDEK, ubicada calle Alem S/Nº, A 60 m al Sur de calle Larrea, costado Oeste, Chacras de Coria, Lujan. Octubre 20. Hora: 13:00. EX-2025-07982309- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

13-10/279815/15-10

EDICTO.FERNANDO ARIEL CACIAMANI Ingeniero Agrimensor mensurará 105ha 8.849,79m2, propiedad de PEDRO CANDIDO MARIN, VICENTA MARIN, BENITA MARIN, ROSALIA MARIN y CESAREO BENITO MARIN,Ubicada en Calle Talavera s/n°.y Calle Calderón s/n° (Esquina Noroeste), Nueva California, General San Martín. Octubre 21.Hora: 13:30. EX-2025-08068070-GDEMZA-DGCAT_ATM..."

14-10/279830/16-10

EDICTO. Ingeniero Agrimensor CAVAGNARO JUAN PABLO A. Mat. 1667, mensurará aproximadamente 320 m2 propiedad de ORDOÑEZ STELLA MARIS Y ORDOÑEZ OMAR EDUARDO, ubicada sobre la Calle Patricias Mendocinas Nº1545, Nueva Ciudad, Guaymallén, Mendoza. Octubre 20. Hora: 18:00. EX-2025-07980549- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

13-10/279816/15-10

EDICTO.Ingeniero Agrimensor MARIANO ORTEGO mensurará aproximadamente 127,00m+, para Gestión de Título Supletorio Ley Nº 14159 y Modificatorias. Pretendientes: AMODEO, Pablo; ESPEJO, Myriam Laura. Propietario: GONZALEZ, Serafin Bilfredo. Límites: Norte: Amodeo Pablo, Espejo Myriam Laura; Sur: Carbajal Victor Osvaldo y Cabrillana de Carbajal Elvira, Bodegas y Viñedos Luis Cremaschi Limitada; Este: Bodegas y Viñedos Luis Cremaschi Limitada; Oeste: Parte del mismo título, Calle Diamante; Ubicación: Calle Diamante Nº 464, Bº Cremaschi, San Francisco del Monte, Godoy Cruz, Mendoza. Octubre 20. Hora: 14:15. Expediente Electrónico: EX-2025-07324194- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

13-10/279813/15-10

EDICTO. Ingeniero Agrimensor Mariano Ortego mensurará aproximadamente 127,00m+, para Gestión de Título Supletorio Ley Nº 14159 y Modificatorias. Pretendientes: AMODEO, Pablo; ESPEJO, Myriam Laura. Propietario: GONZALEZ, Serafin Bilfredo. Límites: Norte: Amodeo Pablo, Espejo Myriam Laura; Sur: Carbajal Victor Osvaldo y Cabrillana de Carbajal Elvira, Bodegas y Viñedos Luis Cremaschi Limitada; Este: Bodegas y Viñedos Luis Cremaschi Limitada; Oeste: Parte del mismo título, Calle Diamante; Ubicación: Calle Diamante Nº 464, Bº Cremaschi, San Francisco del Monte, Godoy Cruz, Mendoza. Octubre 20. Hora: 14:15. Expediente Electrónico: EX-2025-07324194- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

13-10/279814/15-10

EDICTO Agrimensor HORACIO GONZALEZ, Mensurara, aproximadamente 480,40 m2 Parte de Mayor Extensión; Obtención Título Supletorio Ley 14.159, y Modificatorias a nombre de **Horacio Mole y Susana Laura IANNIZZOTTO** , pretendida por Manuel Alejandro Gutiérrez Alfaro; Callejón Barrionuevo S/Nº costado este a 37,93 m al sur del Ferrocarril General San Martin El Plumerillo Las Heras Octubre 21 ; Hora

EDICTOS: Mensuras

16,00 HS. LIMITES: Norte, Sur, Este: Horacio Mole y Susana Laura Iannizzotto. Oeste: Callejón Barrionuevo. EXPEDIENTE: 2025- 08053972 -GDEMZA-DGCAT-ATM.-

14/10/109701/16/10/2025

EDICTO Agrimensor Jesús Olivares mensurará 1 Ha 2.062,81 m2, rectificación fracción 4, plano N°17-52481. Propietario: **SALVADOR JORGE GUILLERMO** . Calle Adolfo Calle a 580m al norte de calle Spinelli, lado este. Octubre: .Hora: 8:30. Expte: EX-2025- 08081818-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

15/10/10988/17/10/2025

EDICTOAgrimensor Marcelo Bugarin Mensurará 219.60 m2 aproximadamente, propietaria BARRERA NELLY TERESA, pretendientes: SERGIO ORLANDO OLIVARES, NATALIA SOLEDAD OLIVARES, MARCOS ANTONIO OLIVARES, STELLA MARIS OLIVARES; para Obtención Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58 y modificatorias. Calle Cañadita Alegre Nº 841, Las Cañas, Guaymallén. Expediente: EX-2025-07839338-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre: 22, Hora 17,00. Límites: Norte: Becerra Juan; Sur: María Elena Olmos; Este: Calle Cañadita Alegre; Oeste: Patricio Lucas González Agostino.

15/10/FM73037/17/10/2025

EDICTOAgrimensor Roberto Monton mensura 1800 m2 aproximadamente, propiedad de RAUL ISMAEL ORELLANO Y RICARDO RAGGIO, ubicados en Avenida Los Cóndores 780 m al oeste de la Piedra de la Virgen en El Salto, Potrerillos, Lujan de Cuyo. El 24 de octubre 9,30 horas. EX-2025-08003954-GDEMZA-DGCAT_ATM.

15/10/FM73041/17/10/2025

EDICTO Agrimensor Roberto Quevedo mensurará aproximadamente 294.32 m2, para Gestión de Título Supletorio, Ley 14.159 y Modificatorias, Propiedad de María Inés CALDERON (1/9), Carlos Aristóbulo DE AGOSTINI (1/9), Adolfo D' AGOSTINI (1/9), Santiago Alejandro DE AGOSTINI (1/9), Cecilia D' AGOSTINI (1/9), Rafael Jorge DE AGOSTINI (1/9), Ana Sebastiana D' AGOSTINI DE DELPODIO (1/9), María Celestina D' AGOSTINI (1/9), Julia Florinda D' AGOSTINI DE MALDONADO (1/9). Pretendida por Santiago Blas DE' AGOSTINI y Carla Cecilia DE' AGOSTINI. Ubicada en Pasaje San Francisco N° 1.197 Ciudad Godoy Cruz .Expte. N° EX-2025-07976798- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 20 Hora 10 Límites Norte: Calle Paula Albarracín Sur: Brito, Sergio Daniel y Brito, Patricia Analia. Este: Rojo, Saúl Ataulfo. Oeste: pasaje San Francisco.

13/10/109682J/15/2025.

EDICTOAgrimensor Rolando Sendra, mensurará 634,44 m2. Propietario: **ARMANDO MARIANI MAYORGA.** Ubicación: Bandera de los Andes 7026, Capilla del Rosario, Guaymallén. Octubre 20, hora 12:00. EX-2025-07926597-GDEMZA-DGCAT_ATM.

13/10/FM72025/15/10/2025

EDICTO Andrés Zamora, Ingeniero Agrimensor, Mensurará; 500,00 m2 aproximadamente. Titulares: PALACIO PINTO Juan Nino 1/3; PALACIO PINTO Nilo 1/3; PALACIO PINTO Héctor Cirilo 1/3 Pretendientes: (del % de los últimos dos titulares): PALACIO Laura Miriam; PALACIO Viviana Francisca. Gestión Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias. Calle Av. Telles Meneses Nº247, Ciudad de San Rafael, Mendoza. LÍMITES: Norte: DI MARCO VIUDA DE BASUALDO, Josefa Mariana, Sur: Av. Telles Meneses, Este: FRIAS, María Amanda, Oeste: PALACIO PINTO Celia Hortensia, PALACIO PINTO Lelia Estela, ZAMBRANO Lelia Estela, ZAMBRANO Ana María, ZAMBRANO Mirta Gladys; ALTAMIRANO Mirta Edith; 20 de OCTUBRE de 2025; Hora 12.00.- EX- 2025-08009050-GDEMZA-DGCAT_ATM

.

13/10/109683J/15/2025.

EDICTO ANDRES ZAMORA, Ingeniero Agrimensor, Mensurará y

EDICTOS: Mensuras

124.80 m, costado Este, La Arboleda, Tupungato. EE-70253-2025. Octubre 22, hora 18.30.
13/10/FM72029/15/10/2025

EDICTOMarisa Devincenzi, Agrimensora, Mensura y Fracciona, 74 ha. 8645.82 m2, **FINCA BUENA VISTA SOCIEDAD ANONIMA**, Ruta Provincial 99 s/n, esquina sur Calle B, lado Oeste, Cordon del Plata, Tupungato. EX-2025-07944522-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 22, hora 18.00.
13/10/FM72028/15/10/2025

EDICTOOscar Perez Solfanelli Agrimensor mensurará 110407.76 m2, propiedad LA CAPRICHOSA SOCIEDAD ANONIMA, calle Manuel A. Sáez, 390 m oeste calle Maza (costado Norte) Russell, Maipú. Octubre 20, hora 12:00. EE-69742-2025.
15/10/FM73040/17/10/2025

EDICTO Pablo Lausi Agrimensor mensurará y fraccionará 599m2, propiedad **MANZUR LEONARDO ALI** ubicado en Avenida San Martín 376, Vista Flores, Tunuyán, Mendoza 22 de Octubre 2025, Hora 9. EX-2025-08091488--GDEMZA-DGCAT_ATM.
15/10/109711J/17/10/2025

EDICTOS: Mensuras

EDICTORoberto Ceschin, Ingeniero Agrimensor, mensurará y fraccionará aproximadamente 1582.34 m2, de D'INNOCENZO, JUAN CARLOS PEDRO. Ubicados en calle Piedras N° 337, La Puntilla, Luján de Cuyo. Fecha: 20 de Octubre del 2025, hora: 12 hs Expediente: EX-2025-08025947- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
13/10/109678J/15/2025.

EDICTORoberto Ceschin, Ingeniero Agrimensor mensurará y aproximadamente 652.20 m2 de ORTEGA, CLAUDIA ESTELA. Ubicados en B° Los Robles Mz A Lote 20 esq. calle El Benteveo y Las Camelias s/n Chacras de Coria Luján de Cuyo. Fecha: 20 de Octubre del 2025 hora: 8:30 hs Expediente: EX-2025-07982579- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
13/10/109679J/15/2025.

EDICTO Sebastián Scirpo, Ing. Agrimensor, mensurará 343,32 m2.Propiedad: Pedro Cuela López y Ayda Escobar Torrico, López de Gomara Nº 1066, Guaymallén, Octubre20, Hora 18. EX-2025-07981699- GDEMZA-DGCAT_ATM
13/10/109680J/15/2025.

EDICTOS: Mensuras

MENSURA-DANIEL BUSTOS, Ingeniero Agrimensor, mensurará aproximadamente 20.462,95 m2. (Parte Mayor Extensión), propiedad **FIDEICOMISO "VALLES DE POTRERILLOS" ALEJANDRO DANIEL MASELLI;**.Calle Francisco Guiñazú Sin Número, 380 metros al este de Calle Los Carrales, vereda norte, Potrerillos, Luján de Cuyo. Octubre.22. Hora:10:00. EX-2025-08106325-GDEMZA-DGCAT-ATM.
15-10/279854/17-10

MENSURA.-Ingeniero Agrimensor Aldo Delú mensurará 5.055,68m2. Propietario: **ROQUE CARLOS MANSILLA Y OTRA.** Calle Aconcagua nº 991, Kilómetro 11, Guaymallén. Octubre 22 hora 8. EX-2025-08096122- -GDEMZA-DGCAT_ATM
15-10/279858/17-10

MENSURA.-JOSE HURTADO Ingeniero Agrimensor mensurará parte mayor extensión 78 m2 propiedad **FOURCADE GUILLERMO LUIS,** para unificación a colindante Oeste. Ubicada en calle jón de servidumbre s/n margen sur Arroyo El Salto 700m al Oeste de Calle Los Jilgueros.El Salto, Potrerillos Lujan de Cuyo. Lugar de encuentro Av. Los Condores y Calle Los Jilgueros. Octubre 23. Hora: 16:30. EE-64692-2025.
15-10/279855/17-10

EDICTOS: Mensuras

MENSURA.Agrimensor ALDO DELÚ mensurará aproximadamente 97678,05m2 (parte mayor extensión).Propietario: **La Milagrosa SA.** Ruta Provincial 89 sin nº,25km al norte de Ruta Provincial 86,costado Este (punto de encuentro), de allí por servidumbres de tránsito 2650m al Este, San José, Tupungato.Octubre.22 hora.11. EE-71041-2025
15-10/279857/17-10

MENSURA. Ingeniero Agrimensor Mariano Damian Ortego mensurará y unificará 797,95m+ del Titulo I y 782,75m+ del Titulo II. Propietario: **SARRIGUREN de AHUMADA, Nelida Estela.** Ubicación: Calle Las Verbenas s/nº, Manzana VI, Lote 2 (Título I) y Av. Los Condores s/nº, Manzana VI, Lote 25 (Título II), El Salto, Potrerillos, Luján de Cuyo, Mendoza. Octubre 22. Hora: 18:30. Expediente Electrónico: EX-2025-08132680- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
15-10/279859/17-10

MENSURA.JOSE HURTADO- Ingeniero Agrimensor mensurará parte mayor extensión 3000 m2 propiedad **FOURCADE GUILLERMO LUIS, FOURCADE FERNANDO y FOURCADE ANA MERCEDES** para unificación a colindante Oeste. Ubicada en Calle Costanera s/n costado Sur 490m al Oeste de Av Los Condores Las Carditas, Potrerillos Lujan de Cuyo. Lugar de encuentro Av. Los Condores y Calle Costanera. Octubre.23. Hora:.16:00. EE-66875-2025.
15-10/279856/17-10

Legales

PERFORACIONES

EDICTOIrrigación Expediente EX-2025-08082632-GDEMZA-DGIRR, YPF S.A. perforará a pedido del DGI pozo de inyección en propiedad de Mauricio Gatica, ubicada en callejón Costa Flores S/Nº, Perdriel, Luján de Cuyo. Profundidad 180 m, diámetro 12", uso inyección. N.C. 06-99-00-0700-630325. Término de oposición: 10 días.
15/10/FM73042/16/10/2025

Policarbonatos

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2618103408 ó whastapp: 2612427961.

MONICA PONCE. REIKISTA CON MAESTRÍA. Ayuda con los Angeles. TAROT DE Angeles.-Apertura de Caminos. 261-7055950.

PRO Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES. Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

Fúnebres

PARTICIPACIONES

✝ **Dr. Juan Sebastián Godoy Lemos**

Q.E.P.D.

Falleció el 14-10-2025.
El Procurador General del la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, Dr. Alejandro Gullé participa con profundo pesar su fallecimiento y acompaña a su esposa Patricia y a su familia en este doloroso momento.

✝ **Dr. Juan Sebastián Godoy Lemos.** Q.E.P.D. Falleció el 14-10-2025. Miembros del Instituto de Altos Estudio de Derecho, acompañan a la Dra. Alejandra Alonso en éste triste momento, elevando oración por el descanso del Dr. Sebastian Godoy Lemos.

✝ **Dr. Juan Sebastián Godoy Lemos.** Q.E.P.D. Falleció el 14-10-2025. El Consejo Directivo, Decano, Vicedecana, Fundación Cooperadora, equipo de gestión, secretarios, personal docente, no docente, egresados y alumnos de la Facultad de Derecho de la UNCuyo participan con pesar el fallecimiento del profesor.

✝ **Juan Sebastián Godoy Lemos.** Q.E.P.D. Falleció el 14-10-2025. Las Autoridades y el Personal del Tribunal de Cuentas de Mza acompañan con profundo pesar a la familia y amigos de Sebastián, en este doloroso momento.

✝ **Dr. Juan Sebastián Godoy Lemos.** Q.E.P.D. Falleció el 14-10-2025. H. Directorio, Presidente, Gerente y personal administrativo de Caja Forense participan del fallecimiento de su beneficiario.

✝ **Dr. Sebastián Godoy Lemos.** Q.E.P.D. Falleció el 14-10-2025. Mary Correa participa con pesar su fallecimiento y acompaña a Ale y familia en tan triste momento.

✝ **Dr. Sebastián Godoy Lemos.** Q.E.P.D. Falleció el 14-10-2025. Mary Correa participa con pesar su fallecimiento y acompaña a Ale y familia en tan triste momento.

✝

Didimo Enrique Funes

Q.E.P.D.

Falleció el 13-10-2025
Su esposa: Mónica; sus hijos: Ivo y Julia; su nieto: Tadeo; sus sobrinos, demás familiares y amigos lo recordarán con mucho amor. Sus restos fueron cremados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. Maipú 636, Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4308612. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

✝ **Hilda Palma Martin.** Q.E.P.D. Falleció el 13-10-2025. Dres. Susana Pravata y Pablo Quiros, familias y personal de los Juzgados Federales 2 y 4 de Mendoza, participan con pesar el fallecimiento de la madre del Dr. Marcelo Garnica: Sra Hilda Palma Martin.

✝

Yesica Pamela Legrottaglie

Q.E.P.D.

Falleció el 14-10-2025
Su esposo: Gabriel; sus hijos: Thiago y Liam; su hermano: Víctor, tíos, primos, sobrinos, demás familiares y amigos la recordaran con mucho amor. Sus restos fueron cremados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. Maipú 636, Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4308612. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

✝

Juana Eba Mercado

Q.E.P.D.

Falleció el 14-10-2025
Sus hijos: Daniel, Julio, Bibiana, Marcela, Andrea y Carolina; hijos políticos: Daniel, Horacio, Gladys, Cristina y Sebastián; sus nietos, sus bisnietos, demás familiares y amigos la recordaran con mucho amor. Sus restos serán inhumados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. Maipú 636, Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4308612. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Lucas 11, 42-46

Jesús dijo a los fariseos:

«¡Ay de ustedes, fariseos, que pagan el impuesto de la menta, de la ruda y de todas las legumbres, y descuidan la justicia y el amor de Dios! Hay que practicar esto, sin descuidar aquello.

¡Ay de ustedes, fariseos, porque les gusta ocupar el primer asiento en las sinagogas y ser saludados en las plazas!

¡Ay de ustedes, porque son como esos sepulcros que no se ven y sobre los cuales se camina sin saber!»

Un doctor de la Ley tomó entonces la palabra y dijo:

«Maestro, cuando hablas así, nos insultas también a nosotros».

El le respondió: «¡Ay de ustedes también, porque imponen a los demás cargas insoportables, pero ustedes no las tocan ni siquiera con un dedo!»

Palabra del Señor.

LOS ALERCES
Patagonia Apart

TODOS LOS DÍAS
15%
DE DESCUENTO
LOS ANDES | PASS
SOBRE EL TOTAL DE LA COMPRA

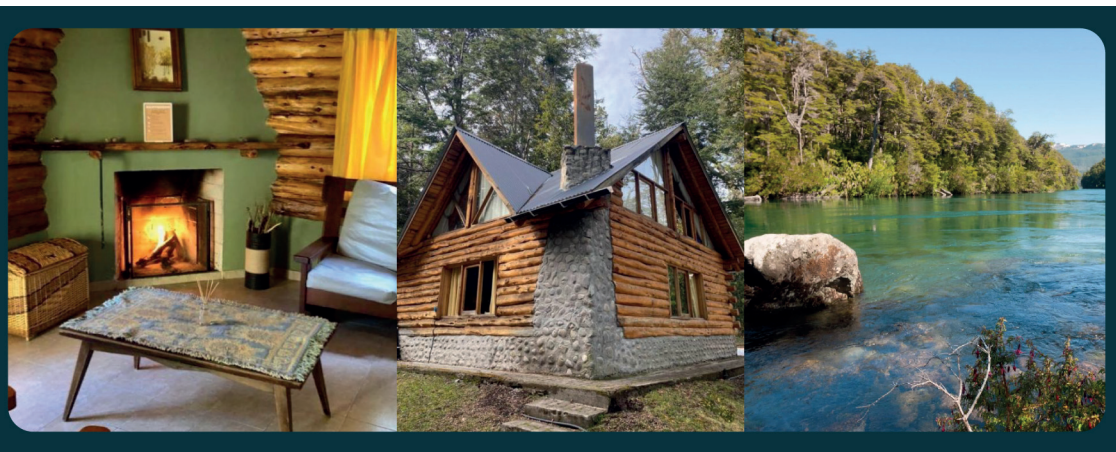

LOS ANDES | PASS
PARA MÁS INFORMACIÓN INGRESÁ EN WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

!Unite a nuestro canal de difusión!
Y enterate de todas las noticias antes que todos.

Escaneá el QR para ser parte del canal.
LOS ANDES
141 AÑOS DE PERIODISMO

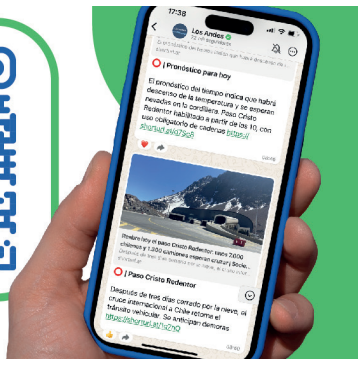

FOTOS: CHIWI GIAMBIRTONE

EXPERIENCIA JUNTO AL LAGO NAHUEL HUAPI. Uno de los momentos más esperados del encuentro es la gran feria en el Centro Cívico de Bariloche.

Bariloche a la Carta. Sabores y paisajes únicos en el sur argentino

PROPUESTA. Durante una semana, la ciudad se transformó en un destino gastronómico total, donde cada rincón de la ciudad de Río Negro tiene algo para descubrir y probar.

Rocío Sileci
Enviada especial

Los mejores chefs de Bariloche e invitados de otras provincias, incluso del exterior, se dieron cita en el sur argentino para vivir la experiencia de Bariloche a la Carta (BALC), una semana en la que los aromas y sabores cobran protagonismo con un único fin, el disfrute de quienes lo viven desde adentro.

El BALC es una experiencia en sí misma. Permite a locales y turistas disfrutar de la alta cocina gracias a los descuentos que otorgan ciertos bancos y los beneficios de la tarjeta del evento. Se trata de platos que en otro momento del año tienen otro costo o que incluso no están incluidos en la carta habitual de cada restaurante, ya que fueron creados especialmente para esta semana gastronómica.

Algunos de los los platos únicos se deben a los *pop up*, momentos en los que chefs locales e invitados se reúnen en la cocina para crear un menú que fusiona sabores patagónicos con los de la región de donde proviene el cocinero visitante. Así se generaron combinaciones entre el sur y otras provincias como Córdoba, Mendoza, Corrientes, Buenos Aires e incluso propuestas de Brasil.

Uno de los *pop up* fue el de Joaquín Facio (Chef de Bariloche en Nené y Auita, quien se fusionó con Eudes Assis (Taioba San Pablo en Brasil). Ambos presentaron un menú para el BALC con sabores novedosos y la propuesta consistió en un snack y aperitivo de Bolinho de taioba, bolinho de pescado seco, chutney de banana; junto con un Vermout Canrieri Navali Bianco.

El primer paso fue Vieiras con cachaça, crema de cúrcuma, tempura de espinaca. Calamar a la brasa, *feijÒo* a la vinagreta. Sopa de almejas y jerez. Maridado con Ribera del Cuarzo Patinas Blacas 2024 Valle Azul, Río Negro.

El principal consistió en una Trucha, salsa moqueca, puré de banana, farofa de castañas, maridado con Clásico Merlot 2022 de Ribera del Cuarzo. Valle Azul, Río Negro. Y el postre fue Tapioca de coco, helado de ananá, tofi salado, touille de castañas; acompañado de una bebida de nombre Tepache.

POR UP AUITA. Eudes Assis (Taioba San Pablo en Brasil) cocinó para BALC 2025.

Un recorrido de sabores

Diario Los Andes formó parte del fampress y pudo recorrer diferentes restaurantes con propuestas variadas. La primera parada fue en Batistín, en Huinid Hoteles, donde el almuerzo dio inicio a una semana cargada de experiencias sensoriales de la mano del chef Alejandro Clausen. Luego llegó la bienvenida oficial a la prensa e invitados, un evento donde diferentes chefs presentaron algunos de los platos creados especialmente para el BALC.

Por la noche, el Hotel Catedral abrió sus puertas y allí los chefs Edgar Kuda, Alejandro Clausen, Lucas Rivas, Rodrigo Tosso, Juan Izaguirre, Ariel Pérez, Leo Perazzoli, Joaquín Facio, Juan Carranza y Takeru Adachi presentaron algunos de los platos de BALC en un ambiente festivo, acompañado por los cocktails de los bartenders Maru Ávila y Ramiro Ferreri.

El recorrido continuó con un almuerzo en Cervecería Patagonia, donde la gastronomía más tradicional, pero con el toque gourmet, se combinó con cerveza bien helada y una vista inigualable a los lagos y montañas. Cada propuesta del chef Juan Carranza y de su equipo buscó reflejar lo mejor de la cocina regional, acompañada por productos de la zona y el espíritu de camaradería que caracteriza al evento.

Fampress de BALC 2025 compuesto por periodistas, influencers gastronómicos, chef y el equipo organizador en Cervecería Patagonia.

Dentro del itinerario también se incluyó la visita a Fuegos de Patagonia, un lugar acogedor, con mucha onda y un paisaje digno de admirar, como ocurre en cada rincón de Bariloche. Allí, la experiencia gastronómica se funde con el entorno natural, el fuego, los aromas de la leña y la calidez de la cocina sureña.

Los anfitriones fueron Lucas Rivas y Ariel Pérez, de Black Summit y Oveja Negra. Y de la cocina estuvieron a cargo Juan Carranza, Ariel Pérez, Pedro Martinet, Lucas Rivas y Federico Domínguez Fontan.

La propuesta gastronómica

Mini focaccia con boquerón y manteca de frambuesa y piel de limon encurtida; Ceviche de trucha, frutillas y tiras de boniato frito; Waffle, paté de hongos y gel de moras; Perlas de tapioca, pera y queso azul.

Sorrentino de cordero, crema citrica y pesto de tomates secos; Langostinos en panko y sweet chili de frambuesas; Molleja y papa crocante con salsa holandesa de espumante; Carne tiernizada de conejo en torta frita y pebre; Mezzelune nero manteca cítrica, ricota y morillas; y Mini wellington de ciervo con puré de coliflor y vainillas.

Mini postres: Tatin de pera, Macaron de frambuesa, Mousse de chocolate y cream caramel de avellanas, tabletas de chocolate y cheesecake con frutos rojos.

El BALC permite disfrutar de la alta cocina gracias a los descuentos que otorgan ciertos bancos y los beneficios de la tarjeta del evento.

Pero sin dudas, la estrella de la semana fue la experiencia en La Estepa, más precisamente en Valle Encantado, un sitio al que se llega en lancha y donde el tiempo parece detenerse. La bienvenida fue un reflejo del espíritu del BALC: cercanía, hospitalidad y disfrute.

Después de una caminata entre los paisajes del valle, el fampress llegó hasta una cueva donde los esperaban con una degustación de hidromiel fermentada y empanadas fritas de trucha, carne y capresse.

La sorpresa fue el saxofonista en vivo, que convirtió el momento en una celebración para todos los sentidos: música, paisaje, aromas y sabores en perfecta armonía. La propuesta culminó con un almuerzo campestre y los cocineros Ariel Pérez, Maxi Sepúlveda y Lucas Rivas sirvieron a los comensales ciervo, cordero y chivo. Una escena que sintetiza lo que Bariloche a la Carta propone: conectar con el entorno a través de la gastronomía.

La gran feria en el Centro Cívico de Bariloche

La semana culminó con el evento más esperado por barilochenses y productores: la gran feria BALC en el Centro Cívico de Bariloche. Allí, más de 85 stands con productos regionales, puestos de comida gourmet y *foodtrucks* hicieron del lugar una verdadera fiesta.

Con el lago Nahuel Huapi de fondo, la feria reunió durante tres días a unos 40 mil visitantes y locales que disfrutaron de música en vivo, shows y clases magistrales. El plan fue completo: de 12 a 00 horas, todos se dieron cita en el corazón de la ciudad, en un encuentro que cada año -durante el fin de semana largo de octubre- se convierte en tradición. Nadie quiere perderse esta oportunidad que combina el espíritu patagónico con la pasión por la buena mesa.

En diálogo con **Los Andes**, Lucio Bellora, fundador e ideólogo de Bariloche a la Carta, destacó el crecimiento y la magnitud del evento: "Es un evento que tiene casi setenta mil usuarios que pasaron por los 85 restaurantes que participaron del circuito; que pasaron por las catas y degustaciones gratuitas, por la fábrica de cerveza a puertas abiertas y el fin de semana estuvieron acá, en nuestro centro cívico, que lo techamos todo, lo llenamos de música, de gastronomía y de productos".

Bellora también resaltó el espíritu que hace de BALC un evento único: "La gente viene, lo disfruta, se lleva un producto a su casa y come algo, descubre algo que no conocía y la pasa muy bien. En BALC hay una diversidad de oferta en la que siempre vas a descubrir un producto, y todo eso se combina con lo que ya Bariloche tiene para ofrecer.".

Con cada edición, Bariloche a la Carta se consolida como mucho más que un evento gastronómico. Es una celebración de la identidad regional, un espacio donde productores, cocineros, bartenders y visitantes se encuentran para compartir lo que la Patagonia tiene de mejor: su hospitalidad, su paisaje y sus sabores.